DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 9 de Julio de 1969

TOMO 256	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18105

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

Ministerio del Interior

1

Decreto 313|969. — Se prohibe la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada, de todo tipo de información que directa o indirectamente se refiera a los grupos delictivos que actúan en el país.

2

Decreto 314|969. — Se dispone la movilización de los funcionarios del Escalafón Policial, quedando sujetos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar.

Ministerio de Obras Públicas

3

Resolución 712|969. — Se faculta al Director Nacional de Vivienda para adquirir un inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Salud Pública

4

Resolución 713|969. — Se designa interinamente Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular al Subsecretario de esa Cartera.

Ministerio de Cultura

5

Ley N.o 13.746. — Se autoriza la adquisición de los derechos de autor de las obras del escritor e historiador nacional don Hugo David Barbagelata, otorgándole en contraprestación una renta vitalicia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6

Decreto 312|969. — Se dispone que las dependencias del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, eleven a la Dirección Nacional de Viviendas, la nómina completa de los terrenos de su propiedad.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

7

Resolución 710|969. — Se deja sin efecto una autorización acordada para la explotación de una línea diaria de ómnibus interdepartamental, entre las ciudades de Montevideo y Minas.

8

Resolución 711|969. — Se autoriza la apertura del Casino del Estado de Punta del Este, durante el mes de julio y la temporada invernal, en las condiciones que se establecen.

Intendencia Municipal de Florida

9

Decreto. — Se modifica la ordenanza sobre Permisos para alambrar, en el Departamento de Florida.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MAÑANA APARECERAN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL 2do. TRIMESTRE DE 1969

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 313|969. — Se prohibe la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada, de todo tipo de información que directa o indirectamente se refiera a los grupos delictivos que actúan en el país.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de julio de 1969.

Visto la intervención que a la prensa nacional le cabe en la difusión del conocimiento de la actividad de determinados grupos delictivos que actúan en nuestro país.

Resultando: I) Esos grupos desarrollan su acción delictiva mediante asaltos, ocupación o interferencias de emisoras de radios, secuestros de personas, destrucción de bienes de empresas comerciales o industriales, hurtos de armas, atentados terroristas, violación de domicilios y otros actos de similares características, inequívocamente dirigidos, en última instancia, a la obtención del poder político y a la destrucción de la forma democrática republicana de gobierno, mediante la violencia armada;

II) Casi toda la prensa oral, escrita y televisada ha divulgado el conocimiento de esas acciones, de sus métodos clandestinos de actuación, de sus procedimientos y técnicas terroristas, de sus estrechas vinculaciones con otras extremistas organizaciones armadas extranjeras.

Considerando: I) Los medios de acción política propugnados y puestos en práctica por esos grupos, contrarios no sólo a las normas que regulan el acceso a las funciones de gobierno, sino a todo nuestro ordenamiento jurídico y forma de vida democrática, han ido creando, favorecido ello por la aludida información periodística y por la publicación de folletos y libros sobre el tema, un clima de intranquilidad, que contribuye a aumentar la conmoción social y política de la República, conspirando contra el buen orden que el Poder Ejecutivo tiene el deber de mantener y salvaguardar, y obstaculizando la labor de la fuerza pública, tendiente a la destrucción de dichas organizaciones delictivas y el sometimiento a la justicia de sus integrantes.

Atento a lo dispuesto por los artículos 168, incisos 1.o y 17 de la Constitución de la República y 1.o del decreto N.o 289, de 24 de junio de 1969,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada, de todo tipo de información, comentario o grabación, que directa o indirectamente mencione o se refiera a los grupos delictivos aludidos en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o La prohibición contenida en el artículo anterior, alcanza a la introducción al país o su impresión en él, de folletos, revistas, libros o cualquier otro tipo de publicación o grabación que directa o indirectamente mencione o se refiera a esos grupos.

Art. 3.o En caso de transgresión a lo dispuesto en los dos artículos precedentes, el Ministerio del Interior podrá disponer la clausura de imprentas, emisoras, canales de televisión, locales, u otros medios que hayan sido utilizados para la difusión prohibida, por el tiempo que considere prudencial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 4.o Incáutense por intermedio del Ministerio del Interior, todos los folletos, libros, revistas, grabaciones y publicaciones que directa o indirectamente mencionen o se refieran a los grupos aludidos en el artículo 1.o.

Art. 5.o Exceptúanse de las prohibiciones contenidas en los artículos anteriores, los comunicados oficiales de la Presidencia de la República o de los Ministerios y las publicaciones o grabaciones de que se trata, que obren en poder de cualquiera de dichos órganos o sus dependencias.

Art. 6.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO. — VENANCIO FLORES. — CESAR CHARLONE. — General ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JAIME MONTANER. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JORGE SAPELLI. — JOSE SERRATO.

2

Decreto 314|969. — Se dispone la movilización de los funcionarios del Escalafón Policial, quedando sujetos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de julio de 1969.

Visto el decreto N.o 289|69 de 24 de junio de 1969, que adopta Medidas Prontas de Seguridad conforme

al artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.

Resultando que la violencia callejera —invocada como uno de los fundamentos del citado decreto— se ha materializado en atentados a funcionarios encargados de mantener el orden público.

Considerando: I) El artículo 27 de la ley N.o 9.943 establece que los ciudadanos podrán ser movilizados "en los casos previstos en el inciso 18 del artículo 158 de la Constitución de la República" (Actual inciso 17 del artículo 168), quedando entonces sujetos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar. El artículo 8 de la misma ley N.o 9.943 faculta la referida movilización "con la finalidad de asegurar el funcionamiento de los servicios indispensables a la vida del país".

El artículo 34 del Código Militar autoriza también la movilización de los ciudadanos "en todo o en parte por el Poder Ejecutivo, cuando a su juicio lo demanden las exigencias del servicio público, en los casos previstos por el artículo 81 de la Constitución". (Actual 168 inciso 17 de la Constitución);

II) Que el Poder Ejecutivo estima conveniente en la emergencia movilizar, sin perjuicio de que conserven sus propios comandos, a los funcionarios de la policía ejecutiva para cumplir más eficazmente con el propósito establecido en el decreto N.o 289|69 de 24 de junio ppdo., a cuyos efectos ese personal deberá quedar sometido a la jurisdicción disciplinaria y penal militar y amparado por la misma en el ejercicio de sus funciones,

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Movilízase a los ciudadanos a que se refieren los artículos 76 y 77 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sin perjuicio de que las relaciones funcionales y de subordinación se mantengan dentro de los comandos naturales del Ministerio del Interior.

Art. 2.o Los funcionarios movilizados conforme al artículo anterior quedarán respecto de los delitos y faltas militares en que pudieran incurrir, sometidos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — PEDRO W. CERSOSIMO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8

Resolución 712|969. — Se faculta al Director Nacional de Vivienda para adquirir un inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de julio de 1969.

Visto la solicitud de la Dirección Nacional de Vivienda con motivo de la gestión iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Resultando: I) Que el bien que se quiere adquirir ha sido tasado en la suma de $ 400.00 el metro cuadrado y reúne las características siguientes: se encuentra ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con una superficie de 6.326 m.2 46 dm. y el siguiente deslinde: frente al Oeste en 97 m. 95 a la Ruta N.o 5 (prolongación de la calle Dr. Enrique Pouey), casi esquina con calle pública de 17 mts. (prolongación hacia el Este del Camino al Cementerio); 73 metros 18 al Norte con padrón 1512 p.; 99 m. 46 al Este con padrón 1512 p.; y 56 m. al Sur con el mismo padrón 1512 p.;

Resultando: II) Que respecto de este inmueble el Banco Hipotecario del Uruguay ha realizado infructuosamente gestiones frente al Banco Interamericano de Desarrollo tendientes a la financiación de un bloque de viviendas por la vía de ejecución complementaria del Plan a Corto Plazo; ha formulado proyecto arquitectónico completo de las obras a emplazar y se ha efectuado licitación pública para la ejecución de las mismas.

Considerando: I) Que el artículo 209 de la ley número 13.728 de 27 de diciembre de 1968 autoriza a la Dirección Nacional de Vivienda a expropiar los inmuebles que por su ubicación y características resulten adecuados a los propósitos que persigue dicha ley;

Considerando: II) Que es de utilidad pública adquirir el bien de referencia y de conveniencia general el aprovechamiento de las etapas cumplidas en el estudio de las obras;

Considerando: III) Que del citado artículo 209 se infiere lógicamente que la Dirección Nacional de Vivienda está legalmente autorizada para adquirir directamente tierras, siempre que en las tratativas iniciales se llegare a un acuerdo con el propietario, en cuanto al precio, forma de pago y demás aspectos relativos a la enajenación;

Considerando: IV) Que por el artículo 208 de la ley N.o 13.728 se encomendó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el ejercicio transitorio de las funciones asignadas a la Dirección Nacional de Vivienda "hasta la aprobación del primer Plan Nacional de Vivienda de acuerdo a los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o y la puesta en marcha de la Dirección Nacional de Vivienda";

Considerando: V) Que el Poder Ejecutivo por resolución N.o 95|969 de fecha 24 de enero último procedió a la designación del titular de la Dirección Nacional de Vivienda, "a los efectos de la debida coordinación de las funciones transitorias atribuídas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con las definitivas de la mencionada Dirección";

Considerando: VI) Que el inmueble adquirido, o por acuerdo de voluntades o en vía expropiatoria, será destinado por la Dirección Nacional de Vivienda al Banco Hipotecario del Uruguay y en el momento en que éste presente el proyecto arquitectónico correspondiente, le será transferido en los términos del inc. 2.o del citado artículo 209.

Atento a la opinión favorable emitida por la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Con el acuerdo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto declárase que el Director Nacional de Vivienda está autorizado para adquirir, mediante

acuerdo de voluntades con el propietario o por vía de expropiación en los términos del artículo 209 de la ley N.o 13.728, a los fines expresados en la parte expositiva y por el precio de $ 400.00 el metro cuadrado, o sea un global de $ 2:530.584 el siguiente inmueble: ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con una superficie de 6.326 m.2 46 dm. así deslindada: 97 m. 95 de frente al Oeste a la Ruta N.o 5 (prolongación de la calle Dr. Enrique Pouey), casi esquina con calle pública de 17 mts. (prolongación hacia el Este del Camino al Cementerio; 73 m. 18 al Norte con padrón 1512 p.; 99 m. 46 al Este con padrón 1512 p.; y 56 m. al sur con el mismo padrón 1512 p.

2.o Queda facultado el Director Nacional de Vivienda, Arq. Ildefonso Aroztegui para suscribir la correspondiente instrumentación a que dé lugar la presente resolución.

3.o El pago se hará efectivo con recursos del Fondo Nacional de Vivienda.

4.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 713|969. — Se designa interinamente Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular, al Subsecretario de esa Cartera.

Ministerio de Salud Pública

Ministerio del Interior

Montevideo, 7 de julio de 1969.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 17 de junio de 1969 (resolución interna número 3.215), se designó al señor Ministro de Salud Pública, doctor Walter Ravenna, como Representante del Uruguay, ante la XXII Asamblea Mundial de la Salud, a efectuarse en la ciudad de Boston, Massachusets, Estados Unidos de Norte América, entre los días 8 al 25 de julio del año en curso.

Considerando que en cumplimiento de los cometidos que se le asignaron, el citado Secretario de Estado, deberá trasladarse a la mencionada ciudad.

Atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular al señor Subsecretario de la Cartera, don Angel César Ronco.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese. — **PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.**

MINISTERIO DE CULTURA

5

Ley N.o 13.746. — Se autoriza la adquisición de los derechos de autor de las obras del escritor e historiador nacional don Hugo David Barbagelata, otorgándole en contraprestación una renta vitalicia.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir los derechos de autor de las obras del escritor e historiador nacional don Hugo David Barbagelata, otorgándole en contraprestación una renta vitalicia de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) mensuales, no trasmisibles a sus sucesores.

Art. 2.o Las obras que están comprendidas en la adquisición dispuesta en el artículo anterior de la presente ley, son las siguientes:

"El Centenario de la Reconquista", Montevideo, 1906.

"Páginas Sudamericanas" (con prólogo de Manuel Ugarte), 240 pp. Montevideo, 1909 y París, 1911.

"Bolívar y San Martín" (con prólogo de Rubén Darío), 96 pp., París, 1911.

"Frontières" (tesis para la licenciatura de L'Ecole de Sciences Politiques) 96 pp., París, 1911.

"Artigas y la Revolución Americana" (con prólogo de Rodó), París, 1.a Ed., 1917; 2.a Ed., 320 pp., París, 1930.

"L'influence des Idées Françaises dans la Revol. Américaine et l'Evolution de l'Amérique Espagnol" (con prefacio de Paul Adam), París 1917.

"Para la Historia de América" (con prólogo de Francisco García Calderón), París, 192 pp., 1922.

"Una centuria literaria" (poetas y prosistas uruguayos siglo XIX), 492 pp., París 1924.

"De París a Lima a Vuelo de Pájaro", 116 pp., París, 1925.

"Jacques de Liniers et la Reconquête de Buenos Aires", París, 1927.

"Sobre la época de Artigas", 176 pp., París, 1930.

"Histoire de l'Amérique Espagnole", 326 pp., 1.a Ed., París, 1936; 2.a Ed., París 1949.

"La Revolution Française et L'Amérique Latine" (con prefacio de B. Mirkine-Guetzévitch), París, 1937.

"La Literatura Hispanoamericana", 184 pp., Montevideo, 1938.

"La Novela y el Cuento en Hispanoamérica", 316 pp., Montevideo, 1947.

"Les Grands Romantiques Français et le Modernisme en Amérique Latine" (con prefacio de Jean Sarrail, Rector de la Universidad de París), París 1961.

"Quatre Héros Uruguayens", 57 pp., París, 1964.

"La Literatura Uruguaya", (en colaboración con Ventura García Calderón), 128 pp., Nueva York, 1914.

Art. 3º La referida erogación se atenderá con cargo a Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de julio de 1969.

HUGO BATALLA, Presidente. — C. Gollazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de julio de 1969.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Decreto 312|969. — Se dispone que las dependencias del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, eleven a la Dirección Nacional de Viviendas, la nómina completa de los terrenos de su propiedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, julio 4 de 1969.

Visto el decreto 302|969 de 27 de junio próximo pasado, por el que el Poder Ejecutivo adoptó medidas dirigidas a superar la aguda crisis habitacional que afecta al país y que permitan la inmediata construcción de viviendas de interés social.

Resultando que existen bienes en el dominio privado del Estado no afectados a los fines específicos de los organismos a los que pertenecen.

Considerando que es imprescindible a la Dirección Nacional de Viviendas, disponer de un relevamiento de los referidos bienes a los efectos de determinar en qué medida pueden ser útiles a los programas habitacionales.

Atento a lo dispuesto por la ley Nº 13.728 y el decreto 302|969 de 27 de junio próximo pasado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Todas las dependencias del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales, elevarán a la Dirección Nacional de Viviendas en un plazo máximo de sesenta días a partir de la fecha del presente decreto, la nómina completa de los terrenos de su propiedad.

Art. 2º El informe indicará ubicación de los predios en zonas urbanas y suburbanas, o en zonas rurales, nombre de la localidad, padrones, superficie, así como las características topográficas, si son predios anegables o no, si presentan condiciones adecuadas para la construcción de viviendas.

Al respecto se informará para cada predio si poseen pavimento, de qué naturaleza, si disponen de servicios de agua potable y|o saneamiento, como también de cercano servicio de transporte colectivo, indicando distancias.

Art. 3º En los casos de que los predios sean utilizados actualmente por las dependencias u organismos a que se refiere el artículo 1º, se indicará cuál es su uso actual y si están arrendados o cedidos en uso a terceros y finalmente cual podría ser el área destinada a vivienda, sin afectarse las necesidades propias del organismo propietario.

Art. 4º La publicación en el "Diario Oficial" del presente decreto se tendrá por notificación a las dependencias del Estado u organismos a que el mismo se refiere.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE SAPELLI. — PEDRO W. CERSOSIMO. — VENANCIO FLORES. — CESAR CHARLONE. — General ANTONIO FRANCESE. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JAIME MONTANER. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — JOSE SERRATO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

7

Resolución 710|969. — Se deja sin efecto una autorización acordada para la explotación de una línea diaria de ómnibus interdepartamental, entre las ciudades de Montevideo y Minas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto el Oficio presentado por el señor José Pedro Rosas Hirigoyen por el que comunica su desistimiento indeclinable de la autorización concedida oportunamente a su favor para la explotación de una línea diaria de ómnibus interdepartamental entre las ciudades de Montevideo y Minas y viceversa.

Resultando: I) El referido permiso —según informe de la Dirección General de Transporte Automotor por Carretera— fue otorgado el mes de diciembre de 1949 y usufructuado por el señor Rosas Hirigoyen como integrante de la "Corporación Omnibus de Minas", actualmente desintegrada.

II) Dicho concesionario, a partir del 9 de diciembre de 1966 se independizó de la mencionada Empresa para continuar la prestación del servicio —en forma personal— con un ómnibus de su propiedad marca Aclo —matrícula B-1.018— habilitada con los distintivos Nº 1.219, que han sido devueltos.

Considerando: I) Que además de los nueve servicios diarios por la Ruta Montevideo-Minas y viceversa a cargo de distintas Empresas, se efectúan diariamente seis por ONDA y tres por AFE, totalizando dieciocho, en razón de lo cual los horarios suprimidos quedarán cubiertos a 10 minutos.

II) La preferencia demostrada por los usuarios hacia los vehículos más cómodos y rápidos, ha sido factor decisivo para que el titular del permiso de que se trata planteara su desinterés.

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto el permiso otorgado oportunamente a favor del señor José Pedro Rosas Hirigoyen para la explotación de una línea diaria de ómnibus interdepartamental entre las ciudades de Montevideo y Minas y viceversa, la que fuera habilitada con los distintivos Nº 1.219, que han sido devueltos.

2º Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO.

8

Resolución 711|969. — Se autoriza la apertura del Casino del Estado de Punta del Este, durante el mes de julio y la temporada invernal, en las condiciones que se establecen.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 3 de julio de 1969.

Visto estos antecedentes relacionados con la autorización solicitada para la apertura del Casino del Estado-Punta del Este durante el mes de julio del corriente año y el funcionamiento de dicha Casa de Juego los días domingo en el horario de 16 a 24 horas por la temporada invernal.

Considerando: I) Que los datos estadísticos proporcionados a esta Secretaría de Estado indican un marcado crecimiento en las utilidades de los Casinos del Estado con relación a temporadas anteriores.

II) La Dirección Nacional de Turismo ha puesto en marcha el plan experimental de julio que tiende a retener el tráfico de vacacionistas que —según estimaciones de las oficinas competentes en la materia— ascenderá a 50.000 aproximadamente lo que aumentará el promedio de estadas, en particular de los brasileños que en régimen creciente ingresa por la frontera terrestre.

III) Que la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar estima que la apertura del Casino del Estado de Punta del Este durante los días domingo en el horario antedicho por la temporada de invierno contribuirá a superar la merma de público durante las noches redundando en beneficio de una ... explotación del juego e incrementación de atractivos turísticos.

IV) Que a los efectos señalados en los considerandos anteriores corresponde disponer el pago de una compensación al personal afectado a tales horarios, la que puede ser atendida mediante un refuerzo del Rubro 0 del Casino del Estado de Punta del Este.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la apertura del Casino del Estado de Punta del Este durante todos los días del mes de julio del corriente año.

2º Autorízase la apertura de dicha Sala de Juego los días domingo de 16 a 24 horas, desde el 1.o de julio hasta la terminación de la temporada invernal.

3º Autorízase al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo para abonar al personal afectado al cumplimiento de tales horarios, una compensación del 15 o|o sobre los sueldos establecidos en el presupuesto de verano temporada 1968|969.

4º Autorízase el refuerzo del Rubro 0 Renglón 089 "Otros Complementos" en el importe suficiente para atender la remuneración que por el artículo 2º de esta resolución se fija.

5º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — **PACHECO ARECO.** — JOSE SERRATO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

9

Decreto. — Se modifica la ordenanza sobre Permisos para alambrar, en el Departamento de Florida.

La Junta Departamental de Florida,

DECRETA:

1º Sustitúyese el texto del decreto de 21 de octubre de 1927 y concordantes sobre permisos para alambrar, por el siguiente:

"Artículo 1º Fíjanse las siguientes escalas para establecer el valor del permiso para cercar propiedades rurales (artículo 46, ord. 21, ley Nº 9.515): Extensión de hasta 500 metros-permiso $ 600.00; y extensión superior a 500 metros-permiso $ 600.00 con más $ 1.00 por cada metro de excedente.

Artículo 2º El que cercare un predio rural sin obtener el permiso y la aprobación municipales (Sección I, Capítulo II, ley Nº 10.024), o que habiendo obtenido permiso contraviniera las regulaciones legales sobre la materia, será sancionado con multa de $ 25.00 por cada metro de extensión del cerco, con la obligación de tramitar en forma el otorgamiento del permiso y de remover, construir o reparar a su entero costo el alambrado para ajustarse a las prescripciones legales o reglamentarias.

Artículo 3º Acuérdase un plazo de gracia de 60 (sesenta) días a contar desde la fecha de publicación de estas modificaciones en el "Diario Oficial", para que sean regularizadas las situaciones ya exis-

tentes con carencia de permiso o aprobación municipales en materia de cercos, dentro del cual no se impondrán las sanciones previstas por el artículo anterior. Vencido que fuere el expresado término, aquellas disposiciones se aplicarán con todo rigor".

2º El presente decreto será publicado en el "Diario Oficial" y se dará amplia publicación a sus disposiciones a través de medios de difusión departamentales.

3º Comuníquese.

RAMON ALBERTO PORTO, Presidente. — Hugo Rodríguez, Encargado de Secretaría.

Florida, 1º de julio de 1969.

El Intendente Municipal de Florida,

RESUELVE:

1º Cúmplase, efectúense las publicaciones de rigor, anótese, regístrese.

2º Pase a sus efectos a Proveeduría, Departamento Jurídico, Contaduría, Tesorería, y Vialidad Municipal donde se resolverá esta actuación. — ASDRUBAL ALZATI, Intendente. — Andrés Arocena Nocetti, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 15 de junio de 1969

Anita Aguirre de Naineto, oriental, 84 años, viuda, R. Pérez Martínez 382.
Isolina María Brancatti de Souto, oriental, 73 años, viuda, 8 de Octubre y Cte. Braga.
Juan Brizuela Alzogaray, argentino, 76 años, viudo, R. de la Plata 1393.
Antonio Baruzzi de García, italiano, 64 años, viudo, Mut. Partido Nacional.
María Berana, oriental, 76 años, soltera, Chile 4313, ap. 2.
Carmen Barreto de Nardi, oriental, 79 años, viuda, Soriano 1724.
Martín Héctor Carrera, oriental, 73 años, casado, Asociación Fraternidad.
Consuelo Castro de Lucras, español, 73 años, viuda, H. Pasteur.
Juana Cabral de Greco, oriental, 65 años, casada, General Prim 3209.
María Dolores Correa de Macías, oriental, 55 años, viuda, H. Pasteur.
Eugenio del Aguila de Curras, español, 65 años, casado, Colorado 2623 bis.
Rosevel González Benavídez, oriental, 42 años, soltero, (19.a Sección Judicial).
Bernardo Iturralde Asustoy, oriental, 79 años, viudo, H. Pasteur.
Héctor Hipogrosso Bervetta, oriental, 58 años, casado, Cap. Villademoros 2614.
María Elena Chimuris, oriental, 37 años soltera, (22.a Sección Judicial).
Marcela Foggia Varela, oriental, 3 meses, Santiago Rivas 1435.
Santos Mario Larrav, oriental, 68 años, casado, H. Británico.
Raúl Laxalde, oriental, 70 años, casado, Garzón 1890.
María de Lourdes Isuardi, oriental, 9 días, Cerro Largo 1816.
Angelina Merchioli de Sandoval, oriental, viuda, Montevideo, (19.a Seción Judicial).
Horacio Montiglio, argentino, 63 años, casado, Larravide 74.
María Concepción Méndez de García, española, 91 años, viuda, Br. Artigas 1465
Marcos Luz Peña, español, 75 años casado, Garibaldi 1729.
Alfredo Panario Aguerre, oriental, 70 años, casado, Asociación Fraternidad.
Angelina París, italiana, 74 años, soltera, Garzón 1499.
Miguel Angel Pereyra Rodríguez, oriental, 61 horas, M. García 1363.
Rosa Peña de Fernández, oriental, 57 años, casada, Juan A. Cabrera 3605.
Flisena Arcopagita Pages, oriental, 63 años, soltera, Carpintería 4517 bis.
Francisco Rizzo, italiano, 89 años, viudo, Estación Atlántida.
Guillermina Rodríguez de Ortiz, oriental, 61 años casada, H. Pasteur.
Anacleta Roldán de Pietrafesa, oriental, 69 años, casada, A. Muñoz 4535.
María Eduarda Rodríguez de Alcoba, oriental, 78 años, viuda, Larravide 74.
Rosa Romualda Scaltritti, oriental, 83 años, divorciada, Mutualista Uruguay España.
Delia Servetti de Alonso, oriental, 65 años, casada, Garibaldi 2924.
Marcos Fermín Semblat, oriental, 33 años, casado, Joanicó 3726.
Rosa Claudia Silva, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Celia Sapelli de Penela, oriental, 79 años, viuda, Bvar. Artigas 1461
Carlos Viera Benavídez, oriental, 76 años, casado, H. de Clínicas.
María Elena Chimuris, oriental, 37 años, soltera, R. Hortiguera 4005 ap. 6.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 256 — Montevideo, Miércoles 9 de Julio de 1969 — Núm. 18105

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1939 "	" 150.00
1940 "	" 150.00
1946 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1959	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1965	" 811.00
1967	" 1.622.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00
1967	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 6.000.00	"
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 7.000.00	"
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 8.000.00	"
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 9.000.00	"
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 10.000.00	"

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000 00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITLA ZISMAN o ZYSMAN de CHMIEL (202|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 11637 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA CEFERINA OYOLA ROJAS de SANJURJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11860 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA LEVENTAL o LOVENTAHL o LOVENTAL o LUVENTAL de JACOBSOHN o JAKOBSOHN o JACOBSON o JACORSPRI y JAIME JAKOBSOHN o JACOBSOHN o JACOBSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11043 Jn.26-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PELUFFO o AMERICO PELUFFO AICARDO o AICARDI, (Ficha 181|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11859 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS OTTONELLO BONO (Ficha 175|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 20|pub. 11811 Jul 3-v.jul.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEGUI de COITINHO o COITINIO o COITIÑO (L.o 2, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11612 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA ANA CAPURRO de ANDREGNETTE. (Ficha 189|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11697 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SARRALDE o SARRALDE OYENARD o SARRALDE OYENHARD (Ficha A.405|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 11812 Jul.3-v.jul.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima Feria Menor. — Artigas, 23 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11503 Jn.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DUQUE LISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Trinidad, junio 30 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11916 Jl.4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARIA MICHELINI PAULETTI (L.o 16, F.o 106, N.o 1098) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 11 de junio de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lezar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11377 Jun.26-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA DIAZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 13 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11246 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CARMEN o CARMEN PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — San José, mayo 22 de 1969 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 12011 Jl.8-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CASIMIRO GUERRERO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 27 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 17967 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ de PRESTES MADRID, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 23 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11938 Jl.7-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINO o CRISTIANO JUAN GRAF o GRAFF, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 27 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 1.000.00 10|pub. 11969 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR PABLO o ELEAZAR FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11644 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11643 Jl.1.o-v.jl.14.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA SUCURSAL TOLEDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley N.o 9.099, de 29 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa del solar ubicado en las inmediaciones del Camino del Andaluz, Decimasexta Sección Judicial de Canelones, prometidos en venta por el señor Mario G. Ferrari y de acuerdo al siguiente detalle:

Solar N.o 2, manzana "B", padrón 737 m|á. Comprador: Luis Ginés Pedrozo.

Solar N.o 16, manzana "B", padrón 737 m|á. Comprador: Isabel Izolina Rouiller Souza.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Toledo, mayo 21 de 1969

2) $ 3.600.00 15|pub. 11063 Jn.23-v.jl.14.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber a las personas que al final se designan, prometientes compradores de solares, en el fraccionamiento Playa Parque Carrasco, Séptima Sección de Canelones, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años de atraso para el pago de las cuotas convenidas, término que, con arreglo a la norma citada, determina la caducidad de la promesa respectiva:

ELISEO MATO GARDA, solar 15, manzana 34, padrón 4.480

ELSA ELENA PRESNO DE ACUÑA y LOLA CLEMENTINA PRESNO DE COIROLO, solar 20, manzana 43, padrón 4.722.

2) $ 3.200.00 15|pub. 11096 Jn.24-v.jl.15.

WELLINGTON F. BERENGUER

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por ley N.o 9.099 de setiembre de 1933, prevíenese a la señora María T. Nievas de Victorica, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de la Propuesta y|o Promesa de Compraventa. Compromiso y|o documentos relativos al solar 1, manzana 113, padrón N.o 2520, ubicado en Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Wellington F. Berenguer.

2) $ 2.400.00 15|pub. 11777 Jul.3.-v.jul.24.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón en mayor área N.os 2.937 y 6.205:

Solar N.o 12 de la manzana N.o 41, prometido en venta a Anael Luz Alvariza De Vicente y Li Alejandra Alvariza De Vicente.

Solares N.os 3 y 9 de la manzana N.o 45, prometidos en venta a Bertha Casamayou de Durán.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 82, prometido en venta a José Pedro Menghini Meny.

Solar N.o 9 de la manzana N.o 82, prometido en venta a José Pedro Menghini Meny.

Solar N.o 14 de la fracción N.o 67, prometido en venta a Felipe José María Saettone Genta.

Solar N.o 7 de la fracción N.o 24, prometido en venta a Vicenta Concepción Sibilla de Udabe.

Solar N.o 6 de la manzana N.o 24, prometido en venta a Juan Santiago Gonnet Pons.

Solar N.o 11 de la fracción N.o 1, prometido en venta a Néstor Lorenzo Berois.

Solar N.o 4, de la manzana N.o 45, prometido en venta a María Celia Albernaz de Berriel.

Solar N.o 15 de la manzana N.o 1, prometido en venta a Nildo Rivero.

Solares N.os 11 y 12 de la manzana N.o 42, prometidos en venta a Alfredo Rodolfo Maurin.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 78, prometido en venta a Cedrico Jaimes Caldwell.

Solar N.o 15 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Pedro Coll.

Solar N.o 4 de la manzana N.o 9, prometido en venta a Hortensia Dax.

Solar N.o 5 de la manzana N.o 42, prometido en Venta a María F. de Fernández.

Solar N.o 6 de la manzana N.o 42, prometido en venta a Carlos Grou.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 38, prometido en venta a Bruno Michelli.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 66, prometido en venta a Bruno Michelli.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 67, prometido en venta a Aurora N. de Petinaroli.

Solar N.o 5 de la manzana N.o 8, prometido en venta a Angel F. Pisano.

Solar N.o 8 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Juan A. Pugliessi.

Solar N.o 7 de la manzana N.o 29, prometido en venta a Juan A. Pugliessi.

Solar N.o 1 de la manzana N.o 23, prometido en venta a José Alonso.

Solar N.o 21 de la manzana N.o 56, prometido en venta a Alejo Howard.

Solar N.o 20 de la manzana N.o 56, prometido en venta a José Esteban Howard.

Solares N.os 22 y 23 de la manzana N.o 56, prometidos en venta a José Esteban Howard.

Solares N.os 17 y 18 de la manzana N.o 56, prometidos en venta a José Esteban Howard.

Solar N.o 19 de la manzana N.o 56, prometido en venta a Juan Nagy.

Solares N.os 1 y 2, de la manzana N.o 27, prometidos en venta a Rodolfo Rovanes.

Solar N.o 9 de la manzana N.o 64, prometido en venta a Francisco Rinter.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 20, prometido en venta a Armando Weiz.

Solar N.o 18 de la manzana N.o 20 prometido en venta a Armando Weiz.

2) $ 13.800.00 15|Pub. 11654 Jl.3-v.Jl.24.

3-Convocatorias Comerciales

INTROZZI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el título VIII, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general /extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la calle Paraguay 1674, el día 19 de julio de 1969, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Junio de 1969. — El Directorio.

3) $ 2.500.00 10|pub. 11570 Jl.1.o-v.Jl.14.

BANCO DEL ESTE
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de 7 de febrero próximo pasado, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas del Banco del Este a concurrir con sus acciones —o recibo extendido en oportunidad del anterior rescate— al Bank of America, Sucursal Montevideo, 25 de Mayo 552, a fin de la liquidación final de $ 65.00 por cada $ 100.00 valor nominal en acciones. Total del valor de rescate por acción $ 130.00. — Montevideo, 24 de junio de 1969.

3) $ 2.400.00 15|pub. 11839 Jul.3-v.jul.24.

ESTANCIAS DON ALEJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se convoca a los señores accionistas de Estancias don Alejo y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones, para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 17 de julio de 1969, a las 15 horas en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Regularización de la sociedad; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, dos días antes del fijado para la misma Artículo 9.o, estatutos.

3) $ 1.000.00 5|pub. 11975 Jl.7-v.Jl.11.

ESTANCIAS DON ALEJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se convoca a los señores accionistas de Estancias don Alejo y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1969, a las 15 y 15 horas, en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con la ley N.o 13.608, de ordenamiento financiero del 8 de setiembre de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, dos días antes del fijado para la misma, artículo 9.o, estatutos.

3) $ 1.250.00 5|pub. 1974 Jl.7-v.Jl.11.

FRANCISCO RIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 18 de agosto de 1969 en 25 de Mayo 467, piso 2, Esc. 3, a las 19 horas orden del día:

1.o) Liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Depósito de acciones hasta el 15 de agosto de 1969, a las 19 horas.

Se advierte que de acuerdo al artículo 7.o, inciso 2, de la ley N.o 2.230, del 2 de junio de 1893, se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — El Directorio.

3) $ 1.000.60 5|pub. 11953 Jl.7-v.Jl.11.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-416 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS SALVADOR FERRO REGO y SOCORRITO ROCCA COUTURE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11445 Jun.26-v.jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 30 de mayo de 1969, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JINCHUK JOTIN y REVECA FERBER TUGENDER.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley de 18 de setiembre de 1946.

Se habilitó la feria al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Manuel Bentancourt. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.60 20|pub. 10760 Jn.16-v.Jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMO LEVI RICCA AVONDET y ELIDA PAULINA MATO ZURBRIGG (F. C. N.o 323|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 del 13 de setiembre de 1946, habilitándose el Feriado menor a los efectos de las publicaciones de los edictos. — Colonia, 27 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11621 Jul.3-v.jul 31.

6-Disoluciones de Sociedades

LABORDE y LEAL

Se hace saber que se ha disuelto la Sociedad "Laborde y Leal", que giraba en esta plaza en los ramos de mercería y otros. Se retira de la misma NICOLASA LEAL de VIGNA, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma María Elvira Laborde. Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 598. — San José, 4 de junio de 1969

6) $ 2.400.00 20|pub. 10582 Jn.11-v.Jl 14.

8-Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
OFICINAS DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro la señora GLADYS RENEE MASSARO de PEREZ NOBLE, (heredera de María Vieira Costa), citando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S U motor N.o 4125835, matrícula N.o J 30—349, empadronado en Río Negro N.o 4214, por haberse extraviado el original

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro.

8) $ 2.000 00 10|pub. 11939 Jl.7-v.Jl.21.

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor JUAN CARLOS MORENO PODESTA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Volksvagen, motor N.o 6.344.492, matrícula N.o 507.285, empadronado en Montevideo, N.o 182.437, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bové Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo; Director de Departamento.

8) $ 2.000 00 10|pub. 11938 Jl.7-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MAFFEI RICARDO y otros contra SANTIAGO EUGENIO y CLARA MARIA FERRANDO Cesación de condominio". (F. C. N.o 278|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Santiago Eugenio Ferrando Chiappori y Clara María Ferrando Chiappori, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Habilitándose el próximo feriado menor a sus solos efectos — Colonia 9 de junio de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 3.000.00 30|pub. 11966 Jl.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GUERENDIAIN, JOSE A. "Concurso necesario", se hace saber que se cita y emplaza a los acreedores del mencionado concurso, para que por sí o representante legal en forma, concurran a la "Junta de Acreedores", que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado calle Dr. Herrera 691, el día 29 de agosto del año en curso, a las 15 horas.

Se previene: A) Que se tomará resolución, con los que concurran, artículo 960 del C. de P. Civil; B) Que queda habilitada la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, julio 1.o de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.

8) $ 3.250.00 26|pub. 11940 Jl.7-v.ag.15.

9-Expropiaciones

BANCO DE PREVISION SOCIAL

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social de fecha 16 de abril de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banco Transatlántico del Uruguay ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1.170, manzana 96 plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.260 el 30 de mayo de 1960, que consta de una superficie de 404 metros 65 decímetros cuadrados y que se deslinda: 21 metros 90 de frente al S. O. a la calle 25 de Mayo; 18 metros 60 al S. E. que por ser esquina linda con la calle Treinta y Tres; 21 metros 72 al N. E. con padrón 4.033 y 18 metros 60 al N. O. con parte del padrón 1 169.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1881, tercer piso. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 30|pub. 31217 Jn.24-v.ag.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — Por decreto N.o 14.598, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a 1 trazado del Parque Lineal del Arroyo del Molino, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 64.734. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 962 metros cuadrados

Padrón N.o 64.735. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 744 metros cuadrados.

Padrón N.o 64.792. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 516 metros cuadrados.

Padrón N.o 64.793. — Propietario: Suc. María Bustelo de Cean. — Sup. aproximada: 1.052 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 12 de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 31327 Jl.7-v.jl.16.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 74|5
Suministro de artefactos eléctricos de iluminación

El Banco de la República Oriental del Uruguay hace saber que la licitación pública número 74|5 referente al suministro de veintisiete artefactos eléctricos de iluminación para el inmueble de la calle Mercedes N.o 1017 (Ex edificio Loppacher), cuya apertura estaba prevista para el 4 de julio de 1969, se ha postergado la misma para el 21 de julio de 1969 manteniéndose las restantes condiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31312 Jul.3-v.jul.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
(Caja de Industria)
Licitación Pública N.o 28.986

Adquisición: 4.000.000 (cuatro millones) fórmulas N.o 37.

Apertura: 22 de julio de 1969, hora 15.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31331 Jl.8-v.jl.22.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 3|67

Llámase a licitación pública para la adquisición de trajes y ropa de trabajo para el personal de servicio, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados pueden retirar en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, calle Ituzaingó 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el 21 de julio de 1969, a las 15 horas, en la Sección Jurídica.

12) (C.C.) 3 pub. 31329 Jl.8-v.jl.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Lic. 34|69. Adq. Arroz de producción nacional

Apertura: 21 de julio de 1969, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 35|69. Adq. Sal gruesa.

Apertura: 21 de julio de 1969, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de julio de 1969, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 19|69. Sémola y semolín. Tercer llamado.

Apertura: 15 de julio de 1969, a las 15 horas

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935 donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 31289 Jul.1.o.-v.jul.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 797
Para venta de arena

Llámase a licitación pública para la venta de arena proveniente del dragado del extremo norte del Paso Almirón en el Río Uruguay, en la zona del veril uruguayo, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del mencionado pliego: $ 500.00 (quinientos pesos).

Apertura de las propuestas: día 5 (cinco) de agosto de 1969 a las 15 (quince) horas en la sala de licitaciones de la referida Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 7 (siete) del mes de agosto de 1969 a las 15 (quince) horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31321 Jl.7-v.jl.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 3|969
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública por primera vez para "la excavación y carga de arena en Empalme Rutas Interbalnearia y Cont. Avenida Italia (a Pando) perteneciente a Zona 1".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 14 de julio de 1969 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 17 de julio de 1969 a las 16 horas.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) — Montevideo, 29 de junio de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31284 Jul.1.o.v.jul.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 4|969
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Provisión de 300 toneladas de relleno mineral calcáreo (Filler) para la obra: Carretera Interbalnearia".

Pliego de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 16 de julio de 1969 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o Piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de julio de 1969 a las 16 horas.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31283 Jul.1.o.-v.jul.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|969
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la "Provisión de 10 tanques para riego de agua".

Pliego de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.

Apertura de propuestas día 17 de julio de 1969 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 23 de julio a las 16 horas.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares es de $ 5.000 (cinco mil pesos). — Montevideo, 25 de junio de 1969. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 31282 Jl.1o-v.jl.14.

UTE
(PLAN TELEFONICO NACIONAL)

Construcción de edificios p|centrales telefónicas en Montevideo, Canelones y Rocha.

N.o 6.231|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Canelones.

Apertura: 17 de julio de 1969, hora 16. (tercer llamado). Apertura: 23 de julio, hora 15, (cuarto llamado).

Precio del ejemplar: $ 1.300.00.

N.o 6.252|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Punta Carretas, (Montevideo). Apertura: 24 de julio de 1969, hora 16. Apertura: 31 de julio, hora 15, (segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 1.200.00.

N.o 6.246|69. Construcción del edificio de la Central Telefónica de Rocha. Apertura: 25 de julio de 1969, hora 16. Apertura: 1.o de agosto, hora 15. (segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 1.100.00.

Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimientos de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas.

Lic. N.o 6.212|69. — 24 cubiertas 900 por 15, 12 telas; 24 cámaras para las mismas. Apertura: 2 de julio hora 15. Apertura: 5 de agosto, hora 16 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 100.00.

Lic. N.o 6.216|69. — 240.000 metros de cable de acero galvanizado. Apertura: 2 de setiembre, hora 16; Apertura: 9 de setiembre, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: $ 200.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31288 Jl.1.o-v.jl.14.

13-Llamados a Acreedores

De acuerdo con la ley 26|9|1904, se convoca a los acreedores de la firma Taracido y Basso —"Central Médica"— para presentar la documentación correspondiente en Colonia 1235 Montevideo.

13) $ 800.00 20|pub. 10206 Jn.6-v.jl.9.

CORREA Y BARRIOS HERMANOS

A efectos de la ley de setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado firmado en Salto, el 16 de junio de 1969, se disolvió totalmente la sociedad "Correa y Barrios Hermanos".

Acreedores: presentarse en Uruguay 397. — Salto.

13) $ 1.600.00 20|pub. 11705 Jl.2-v.jl.30.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 8 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30

de Diciembre de 1959. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

5.a Sección

DIEGO OMAR GALLO, 25 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Durazno 2189 y ALBA MARSICANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 2189.

FAUSTO ANTELMI, 52 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Charrúa 1880 Ap. 10 y BLANCA ELENA COLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1880 Apto. 10.

7.a Sección

JOAQUIN IGNACIO VIZOZO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2583 y MARIA CRISTINA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2583.

HOMERO FRANCISCO FERNANDEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2362 Ap. 101 y MARIA ELENA GUTIERREZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2362 Ap. 101.

8.a Sección

ROBERTO EDISON RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1187 y OTILIA BLANCA URRUTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Entre Ríos 1187.

9.a Sección

LUIS FERNANDEZ, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5696 y MARGARITA MANNISE, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 5696.

HUGO ACOSTA, 18 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado C. de la Barca 1754 y REINA LEONOR RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 1760.

JUAN RAMON BARBOZA, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 6272 y NELIDA FLOR OROÑO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fauquet 6272.

10.a Sección

ROQUE JOSE IRIMIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2320 Ap. 4 y AMALIA GENOVEVA PANIZZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2320 Ap. 5.

11.a Sección

CRISTINO CARMELO PALLOTTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Argerich 4560 y ROSINA TOMASIELLO, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Argerich 4560.

12.a Sección

MANUEL DOMINGUEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José L. Terra 3080 y MARIA DEL OLVIDO ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3080.

13.a Sección

DORINEL MORALES, 34 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Filipinas 4169 y JUANA MARIA IHITZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4193.

14.a Sección

MARIO LORENZO MICHEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3479 e IRMA TERESA VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3479.

JULIO EDUARDO DE TORRES, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y SUSANA LILIAN CORREIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

15.a Sección

SALVADOR FRANCISCO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 81 y ANA MARIA BEISSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 81.

18.a Sección

JOSE ENRIQUE GRIMBAUM, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Barreiro 3223 Ap. 5 y RENEE HAKAS, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada M. Barreiro 3223.

20.a Sección

HEBER ANTONIO MORILLAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 175 y GRACIELA EDELVAY CALERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 581.

21.a Sección

NELSON OMAR LEMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 538 Ap. 2 y SILVIA RAQUEL GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 538 Ap. 2.

PAULINO HOMERO GORGOROSO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5560 y SUSANA AMALIA PAISAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5560.

22.a Sección

JUAN RAMON VITABAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3947 y MARIA ISABEL LEMOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3947.

JUAN CARLOS IRIGOYEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3474 Ap. 3 y ANA ELIDA MACHADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3474 Apto. 3.

PEDRO IRENE MORENO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Ana 4136 Ap. 2 y MARIA INES MESA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Ana 4136 Apto. 2.

ANTONIO OMAR BLANCO, 23 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Corrales 2876 y ELFA JONNY BORGES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3464.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.10.

Montevideo, julio 7 de 1969

6.a Sección

JORGE OSVALDO FATTORUSO, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Arenal Grande 1360, Apto. 9, piso 2 y PERLA MIRYAM RISSIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1360, Apto. 9, piso 2.

8.a Sección

ROMEO SAUL ESTEVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1769 Apto. 5 y OLGA TERESA ROMANO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Magallanes 1769, Apto. 5.

ANTONIO MARIA MAÑE BLANCO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1935 y MERCEDES ERES NONGOY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. y Riqué 1259.

9.a Sección

CARLOS EDUARDO PAZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gambetta 1186 y WALDIMIRA MARIA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1185.

LUIS AUGUSTO SARAIVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1794 y MARIA ELENA PASCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Badajoz 1794.

PIETRO RATTO, 24 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Juan P. Lamolle 1654 y MARIA DEL CARMEN NICOLAZZI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1654.

11.a Sección

JOSE VALENTIN TURUNDAY, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vera 2575 y NOEMI HAYDEE OCAMPO, 32 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Vera 2577.

14.a Sección

SAMUEL PEREZ, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3706 y MAGELA SCHIAVO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3706.

MIGUEL ANGEL AMARANTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 860, Apto. 2 y ELBA NYBIA MARTINEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguayana 3421.

15.a Sección

RICARDO MARR LEIVAZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405, Apto. 301 y NYDIA OLIVEIRA MATTOS, 30 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2405, ap. 301.

21.a Sección

WILSON MONTADO, 22 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 802 y ANA MARIA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 802.

22.a Sección

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Alonso De Ercilla 4056 y OLGA RAQUEL LAGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alonso De Ercilla 4092.

RICARDO ANGEL ORTIGOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4231 y MARIA RAMONA LUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3693.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.9.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: FANNY BORGES DE TEIXEIRA y otros. "Prescripción adquisitiva" (ficha 125), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles empadronados con los números 3169 y 1831 (Primera Sección Judicial del Departamento); 1.o) Con un área de 739 hectáreas, 4918 metros y 67 decímetros, lindando por el Norte con Oscar Ibarburu y Luis A. García, por el Este y Sur, Arroyo Chuy por medio con Sara Gómez de Gamarra, por el Sur y Sudeste con Carmen Josefa del Campo y José Francisco Vaz, río Tacuarí por medio y por el Oeste con Oscar Ibarburu; 2.o) Inmueble, con un área de 855 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle Pilar, por el Este con Mario Silveira, por el Sur con la calle Sarandí y por el Oeste con Félix Silveira Teixeira, Rodolfo Perdomo, Ariosto Barboza y María Silvera de Lúcas, (manzana N.o 88 de esta ciudad), y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se hace constar que se habilitó la próxima feria a los efectos de las publicaciones. — Melo, mayo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 10819 Jn.16-v.ag.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANTONIO MARTIN RODRIGUEZ contra GERONIMA PEDEMONTE y otros. "Prescripción treintañal". (Ficha C. N.o 121|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los primitivos poseedores y propietarios Gerónima Pedemonte, Clara González, José F. A. Mila, Luis y Victorio Espinosa, Carmen Lerena, María Hernández de Rodríguez, sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, en el inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el número 16, con un área de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados, lindando: al Norte en recta de 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 17 de Herminda Rodríguez

Este en recta de 21 metros 47 centímetros con calle Independencia; al Sur en una recta de 42 metros 95 centímetros con calle Manuel Irazábal y al Oeste, en una recta de 21 metros 47 centímetros con padrón N.o 3.542 de Felipe Estívez.
Se hace constar: 1.o) Que el accionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza; 2.o) Que a los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Trinidad, junio 16 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31317 Jl.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: SELLANES DE BRITOS (SATURNINA FILOMENA) y otros. Prescripción, (libro A. N.o 907|968), se hace saber que han comparecido Saturnina Filomena Sellanes de Britos y Angel Rogelio Britos Sellanes, como únicos interesados en la sucesión de Gregorio Rogelio Britos, esposo y padre respectivamente de los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el Huerto 41 de los que circundan la ciudad de San José, Padrón 3891, con un área de 435 metros 63 decímetros, lindando al Norte calle Ecuador por 14 metros 95; al Este, en 29 metros 60 con bienes padrones 5984, 5783 y 7189, de Aquiles V. de León, Antonio Arnábal e Isaac Alvarez, respectivamente; al Sur, 10 metros 90, con bien padrón 3892 y 27 metros al Oeste con raíz padrón 3890, estos dos límites se encuentran unidos por una ochava de 4 metros 20, por donde linda con A.F.E. El raíz salió del dominio municipal a nombre de Gumersindo Bardallo, el 16|XI| 1874, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Pedro Gasso y Gumersindo Bardallo y a los propietarios de los bienes linderos, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $8.250 00 30|pub. 8910 My.23-v.jl.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY COMPTE NAVAJAS, solicita la inscripción de modelos de muñecos tipo marionetas, denominados "China de nuestro campo y Gaucho"; "Negro y Negra" (inspirados en cuadros de Pedro Figari) y "El Taita del Arrabal y Milonguita del Arrabal". — Montevideo, 6 de junio de 1969 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500 00 10 pub. 11641 Jl.1.o-v.jl.14.

MARIA DELIA VIERA y JUAN STOCCO solicita la inscripción de la composición musical titulada "A todo aquel que sueña" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11761 Jul.2-v.jul.15.

MANUEL SANCHEZ RINCON solicita la inscripción de un modelo de cenicero denominado "Cenicero filatélico" del que se declara autor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11758 Jul.2-v.jul.15.

RAUL A AGUERREBERE solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre de la carretilla" (El hombre del Cerrito) de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10 pub. 11748 Jul.2-v.jul.15

ESTHER PADE de IDIARTE BORDA solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos de Tote" (para niños), de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500 00 10 pub. 11721 Jul.2-v.jul 15
ROSALDO HELLER solicita la inscripción [illegible] N.o 1 Ranking de [illegible]gas", del que se declara autor. — Montevideo, [illegible] Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500 00 10 pub. 11535 Jn.30-v.jl.11.

AGADU, registra obras de sus socios:
LUIS RAUL ROSSI y GRACIELA LUSIARDO "Los dos patitos", marchinha.
TOTO DAMARIO, "Caño tupí". Tango.
JULIO CESAR FRADE, "La familia" (hogar dose hogar). Canción. "Carne de quirófano". Canción. "Carne de querencia". Zamba. "Frente a frente". Fox trot y "Bow". Fox trot.
LUIS CARLOS LUBERTO "Cuando te miro". Rock lento. "Veo llover". Samba bossa nova y "Amor vuelve esta noche". Balada twist.
ASENCIO RODRIGUEZ, "Hombre". Milonga campera y "Melchora cuenca". Vals.
HECTOR BELLO y JOSE GALENO, "Sin ti" Tango.
RAUL VALLARINO y JUAN CAPOBIANCO, "Apiazzolado". Tango.
ISMAEL LARROCA, "Yo sé por qué" Swing.
GUSTAVO BONSIGNORE, "Oración blanca" Canción.
OTTO GALLARDO y SANTIAGO A. MOREIRA, "Suzi". Vals.
JUAN CARLOS GIORDANO y ALBERTO ARAUJO MOREIRA, "Cielo de notas". Vals criollo.
BRAULIO LOPEZ, "Chacarera olimareña". Chacarera.
BRAULIO LOPEZ y RUBEN LENA, "Y ya de aquí" Candombe e "Isla patrulla". Milonga.
BRAULIO LOPEZ, "Para dormir al hijo de una lavandera". Canción de cuna sobre letra de Víctor Lima.
CESAR VALLEJO y JULIO CESAR CAMARGO, "Recordando a mis pagos". Chacarera y "Zamba del regreso". Zamba.
POCHOLO BURGOS, JOSE PULCINO y DIEGO NILO SOPPI, "Carita de angel". Tango.
GERVASIO ANDRADE, "Por favor". Tango. "Nobleza española". Paso doble y "Uno, dos, tres y cuatro". Fox trot.
LUIS ALBERTO PEÑA y JOHNNY K., "Que me importa la gente". Tango y "Dos estrellas en el cielo". Tango.
LAURITA CERBASI y MARIA CARPINTERO de TUTTE, "Lunilinda". Canción allegro.
OSCAR HEGUABURO, "De campo afuera". Malambo.
ANSELMO GRAU, "La misma cosa". Tango "Bajo la cruz del sur". Litoraleña. "Libertad es la palabra". Habanera sobrepaso.
CARLOS CRESCI y ANSELMO GRAU, "Está disculpado". Vals.
PEDRO ZALKIND y ROSITA PAPA AMARELLI, "Canción del hada rosada". Canción.
JUANCHO ROLDAN, "Vuelve a mí". Balada.
EMIR SILVA, "Nuestro pasado". Bolero.
JOSE LUIS GUERRA, "Candombe nacional". Candombe "Motivos de carnavalitos". Carnavalito. "El pobre y el rico". Coplerita con Carlos Porrini y "Jacinto Vera". Canción con Líber Falco.
JOSE LUIS GUERRA y RUBEN LENA, "La ariscona". Milonga.
ENRIQUE BENKEL, "In heim sinay". Canción folklórica.
ABEL BUELA "Inmaculada Concepción Pons" Tango.
BERNARDO ABATE, "Bossa nova". Yingle y "Dis-dis-dis-discodromo". Marcha con Julio Frade.
JOHNNY K., "Nena". Bolero.
JOSE DI CLEMENTE, "El embroilo". Zapateado.
RUBEN RADA, "Que tonto soy". Calimbo, "Aquel payaso". Balada y "Escapa". Balada con Manuel Guardia.
ANTONIO ANDRADE y RAMON BAS de BONALD, "Rouge". Fox lento. "Bajo el cielo brasileiro". Bossa nova.
JOSE PULCINO, "Milonga vieja". Milonga.
VALENTIN ORIGUELA y JUAN H. LACRUZ "Luna de navidad". Candombe.
MARIA CRISTINA FERREIRA RAMOS, "Sola". Rock lento. "Solamente nada". Rock lento, "Verano sin mí". Rock lento y "Verás". Beat.
ALFREDO ZITARROSA "El poncho". Estilo. (sobre letra de Sarandy Cabrera). "Esquila". Canción milonga (sobre letra de Martín Ardúa) y "El retobao". Milongón (sobre letra de Martín Ardúa).
ALFREDO ZITARROSA, "El violín de becho". Album musical.
JOSE M. LORENZO, "Porquenso". Album.
DANTE MAGGI, "Divertite". Versos.
SAUL QUIROGA, "Mónica". Album.
ROBERTO BARRY, "Soy el suegro de mi padre". Obra de teatro, radio y T.V.
ROSITA PAPA AMARELLI, "Show del hada rosada". Show y "Renee Rey". Seudónimo.
ENRIQUE RAUL RAVECCA "E.R.R. N.o 1" Album.
WALTER SILVERA, "Manteca". Letras del carnaval 1969.
TOMAS VALENZUELA, "Juancito Miseria" Obra de radio y T.V.
FEDERICO GARCIA VIGIL, "El asesinato de Malcom X" y "Sin ton ni son". Músicas escénicas
MARIO RIVIERO, "Silvina la hija de nadie". Obra de teatro radio y T.V.
HECTOR R. GOMEZ y JUAN CARLOS CROCCIA "Album G.C.". Album.
OTTO GALLARDO y ORLANDO ROMANELLI, "Panamericano". Album.
MARIA de LUJAN REYES "Una canción y una rosa". Libro de versos.
[illegible] BATISTA, "Ismael Larroca". Seudónimo.
CLELIA MENDOZA VITALE, "Blanco y gris". Libro de poemas.
DOMINGO MEDINA CASTRO, "Don Domingo". Album musical y "Mingo Medina". Seudónimo.
WASHINGTON VEGA, "El grillo". Album.
CONRADO SILVA, "La extraña tarde del Dr. Burke" y "La guerra de los generales". Músicas escénicas.
OSCAR HEGUABURO, "Once canciones". Album musical.
WALTER MENDEZ y ENRIQUE SORIANO, "Aló Montevideo". Album musical.
JOSE APPRATTO, "José Galeno", Seudónimo.
CARLOS MODERNELL, "La cocina entró en calor" y "La Milonga Nacional". Letras de carnaval 1969.
DIEGO NILO SOPPI, "Marcha de los caretas". Letra.
ABEL OMAR, "Tristezas gauchas". Letra.
JUAN CARLOS PATRON, "Cruz Montiel". Seudónimo.
JUAN LUIS ROLDAN PEDROZO, "Juancho Roldán". Seudónimo.
JUAN CLAVIJO, "Ternura". Album musical.
FELIPE LUJAN ARELLANO, "Pion rural". Album de versos.
OSCAR CASALAS, "Las minihistorias de Oscar Casalás". serial radiofónica.
GERARDO PEREZ MOREIRA, "Sin perdón" Album.
RUBEN CARAMBULA, "Pájaro campana". Letra.
MARIO LORENZO, "Mi album de carnaval 1969". Letras.
JOSE CARBAJAL, "Chiquillada". Versos.
OSCAR CASALAS, "El padre de Clotilde". Obra editada y para teatro, radio y T.V.
LIA SCHAUER, "La familia Ardilllín" y "La niña del peine". Obra de teatro.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ, "Memorias a don Tomás Berreta". Poemas.
DERVY VILAS, "En el jardín de las risas y sonrisas". Obra de teatro. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 8.250.00 10|pub. 11509 Jl.2-v.jl.15.

ARNALDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos para el block residencial denominado "Yaci". — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11823 Jl.3-v.jl.16.

CASANOVAS CAT Ltda., solicita la inscripción del título "La Jornada de la Enseñanza" que autoriza un certificado editado por Asociación de Amigos de la Escuela Pública del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11835 Jl.3-v.jl.16.

EP[illegible] Y CIA., solicita la inscripción de los modelos de sillones "Línea Djinn N.o 8112, 8512, 8612 y 7112", de los que se declara autora. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11932 Jl.4-v.jl.17.

JUAN ANGEL VAZQUEZ LASSERRA solicita la inscripción del álbum de Poemas titulado "Alborada de trinos" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11961 Jul.7.-v.jul.21.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 275|968), se hace saber que se solicitó estas rectificaciones de partidas: nacimiento de ZENONA VICTORIA DE LONGO PINALES, donde la inscripta figura como "Senona Victoria" debe decir: "Zenona Victoria", y donde el padre de la misma figura como: "Belisario de Penales", debe decir: "Belisario De Longo Pinales". Nacimiento de BLANCA SOLIRMA DE LONGO PINALES donde el padre de la inscripta figura como: "Belisario D. Pinalis", debe decir: "Belisario De Longo Pinales"; y donde el abuelo de las inscriptas figura como: "Francisco Aroldo Pinales y Aroldo D. Pinalis", respectivamente debe decir: "Francisco Aroldo De Longo Pinales".
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Haciéndose constar que se habilitó la feria menor, para las publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31318 Jl.4-v.jl.25.

20—Remates

JUAN ANDRES GIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Rosasco Ana y otros contra WIELIWIS ANTONIO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 50|69), se hace saber que el 7 de agosto próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Juan Andrés Gil, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, que contiene, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.061, superficie: 295 metros 68 decímetros y según otro plano 300 metros 42 decímetros, con 10 metros 80 centímetros al Sur de frente a la calle Lavalleja, entre Arenal Grande y Pablo de María.

Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma a cuenta del precio; debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y los certificados correspondientes; 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación; 4.o) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se habilitó la próxima feria judicial para las mismas. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 11849 Jl.4-v.jl.25.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "Urrutia Raúl contra GUARINO ROMANO CARLOS (F.C.C. 68|68), se hace saber que el 22 de julio a las 14 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 30 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitado Feria Menor. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Ruben H. Benech, Rematador.

20) $ 750.00 10|pub. 12016 Jul.8-v.jul.22.

CARLOS MOSCARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: TRENCHI GARCIA ATILIO C. y MULLER SALLY. "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Lo. 2, Fo. 99), se hace saber que el 28 de julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Sr. Carlos Moscardi, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 1:334.500.00 (valor actualizado), del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Río Negro N.o 1165, empadronado con el N.o 6.654. Al mismo tiempo se hace saber, que una vez realizado el citado remate, se procederá al remate al mejor postor, sin base de los bienes que alhajan el inmueble descripto, y cuyo inventario obra en autos.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio, continuándose el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos del bien descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Departamento Financiero de la Habitación con el N.o 2.422; y el expediente donde se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10169 Jn.16-v.jl.28

JUAN CARLOS GODAY

PUBLICO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Florida, recaída en los autos: "Juana Smith de Sosa contra RAMON LEON SOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F|C 11|968), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida; se hace saber que el día 25 de julio de 1969 a las 13 horas y en el establecimiento de la actora conocido por "la Azotea" ubicado en esta sección, se procederá por el Martillero Juan Carlos Goday a la venta en remate público y al mejor postor, de los semovientes y frutos del País existentes en dicho establecimiento, los antecedentes se encuentran en la Oficina de este Juzgado en Villa Capilla del Sauce, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Villa Capilla del Sauce, 13 de junio de 1969. — Artigas A. Rodríguez, Juez de Paz Séptima Sección de Florida.

20) $ 1.750.00 10|pub. 11237 Jn.24-v.jl.10

AMERICO BOUYSSOUNADE

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco República con BARRACA y ASERRADERO HARGUINDEGUY Limitada. Ejecución de hipoteca", (L.o 20, folio 538, N.o 407), se hace saber que el día 28 de julio próximo, a las 14 horas, el martillero Américo Bouyssounade, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a vender en remate público y sin base, los siguientes bienes:

A) Cuatro fracciones de terrenos y sus mejoras, todos ubicados en el Pueblo de Constitución, 11.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 8, manzana N.o 1, superficie: 9.332 metros 5.100 centímetros; Padrón N.o 12, manzana número 2, superficie: 2.137 metros 0070 centímetros; Padrón N.o 54, manzana N.o 6, superficie: 1.189 metros 6.988 centímetros; Padrón N.o 246, manzana N.o 82, superficie: 2.201 metros 80 decímetros con frente a las calles Maldonado, Florida, Andrés Barrios y sin nombre;

B) Las maquinarias e implementos industriales que a continuación se detallan: 1 sierra sin fin Brenta Juckers, modelo Tuanto 2 N. con volante de 1 metro 25 centímetros de diámetro con 2 carros de 6 metros 50 centímetros y 8 morsas; 1 sierra desdobladora de tablas Brenta Juckers con volante de 1 metro 10 centímetros; 1 banco a rodillos para preparar sierras; 2 afiladoras, una automática Brenta Juckers y otra Bauerle de cuchillo con motor eléctrico de 1 HP; 1 soldadora para hoja de sierra; 1 tensor de 15 centímetros de ancho; 1 aplastadora para dientes de sierra Juckers; 1 rectificadora automática Juckers; 1 equipo aspirador de aserrín automático Borla A. I. B.; 250 metros de hoja de sierra de 90-110 y 150 mmlts. de ancho; 1 motor eléctrico Sachaenwnk de 40 HP; 1 motor eléctrico Brown Boveri de 25 HP; 1 motor eléctrico Siemens Schuckert; 1 motor eléctrico Brown Boveri de 1.9 HP; 1 motor fijo Hill Diesel de 4 cilindros de 41 HP; 3 sierras Guilliet, una con carro de 7 metros, otra canteadora con 6 metros de mesa a rodillo modelo A. Q. X. y otra sin fin con volante de 0.90 centímetros y motor eléctrico de 5 HP; 1 sierra circular Makeres para hoja de 0.50 centímetros; 1 sierra sin fin Panhard 7 Levassor A. F. S. D. 2; 1 sierra péndulo Olten con motor eléctrico de 3 HP; 1 sierra circular Nierchner Leipzig con motor eléctrico Marelli de 3 HP; 1 sierra sin fin de 0.80 centímetros de volante con motor eléctrico de 3 HP; 1 garlopa de 0.50 centímetros de cuchilla sin marca; 2 garlopas de 0 41 centímetros con motor eléctrico de 2 1|2 HP; 1 garlopa de 300 mmlmts. con motor eléctrico Newman de 2 HP; 2 garlopas Bauerle una de 410 mlmts.; 1 trompo Bauerle modelo F. M. con motor eléctrico de 4 HP; 1 trompo Guilliet con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 cepilladora Bauerle con motor eléctrico de 4 HP; 1 cepilladora Kirchner-Leipzig de 400 mlmts. con motor eléctrico Newman de 5 HP; 1 escopladora Guilliet a barrena con motor eléctrico de 3 HP; 1 escopladora a cadena con motor eléctrico Marelli de 3 HP; 1 máquina copiadora (juguetera) con motor eléctrico acoplado marca A. F. A. G.; 1 lijadora Smith de banda No 576 con motor eléctrico de 5 HP; 1 rebajadora de marcos con motor eléctrico de 2 HP; 1 espigadora Debelder con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 picadora de persianas Kiessling con motor eléctrico Newman de 2 HP; 1 máquina guinche de 5.000 kilogramos con motor Lister de 6 HP; 1 guinche tipo fijo con pluma; 1 máquina perforadora Paura con motor eléctrico de 1|3 HP; 1 prensa para puertas; 1 recalcador para dientes de hojas de sierra marca Juckers; 1 lijadora con dos discos; 1 galgo para transporte de rollizos; 1 trozador c motor; 1 aparato de escoplear con eje y accesorios; 1 soldadora eléctrica Ideal N.o 51.803; 5 bancos de carpinteros de madera dura; 1 motor General Motors (generador) de 75 Klw; 2 motores eléctricos Marelli de 30 y 60 HP; 2 motores eléctricos Newman de 25 y 2 HP; 2 motores Marelli de 5 y 2 HP; 1 motor Jhonson de 5 HP; 1 motor eléctrico de 3 HP; 1 grupo electrógeno Turner para 5 Klw.; 1 moto bomba marca Champión modelo T.F. 500 N.o 13.071 con rodado neumático; 160 metros de riel "decauville" reforzado; 340 metros de riel "decauville" liviano; 4 zorras para riel "decauville"; 1 cambio giratorio "decauville".

Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en el predio ubicado entre las calles Florida, Maldonado, Andrés Barrios y sin nombre del Pueblo de Constitución, 11.a Sección Judicial de Salto; 2.o) Que las maquinarias y demás implementos se venden al contado; 3.o) Que el mejor postor en la venta de los inmuebles, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador; 5.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial. — Salto, junio 24 de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 12.000.00 15|pub. 11687 Jl.1.o-v.jl.22.

ARQUIMEDES SERIANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Justo José Moreno y otros contra EDUARDO BAUTISTA DEMASI y otra. Ejecución de Hipoteca". (Ficha N.o 328), se hace saber: Que el día 31 de julio próximo a la hora 15 y en lugar de su ubicación calle 18 de Julio entre Casagrande y B. Viale, el martillero señor Arquímedes Serianos, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y todas las que en el futuro se le agreguen, ubicado en la manzana 281 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón N.o 6.899 con superficie de 292 metros 68 decímetros cuadrados con 11 metros 95 centímetros le frente a calle 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y serán de su cargo los gastos y honorarios, comisión de Rematador, certificados del Registro, impuestos, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 20 de junio de 1969.

20) $ 3.750.00 15|pub. 11971 Jul.7-v.jul.28.

ROBERTO L. PEDROZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Luis Antonio Scaldaferro contra PEDRO ANGEL SCALDAFERRO. Cesación de condominio". (Ficha N.o 41), se hace saber: Que el día 5 de agosto de 1969 a la hora 16 y en el lugar de ubicación, calle Zapicán entre Dr. Ferreira y Serafín Rivas, el martillero señor Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana 225 de esta ciudad formada por el padrón 3123 y parte del 3122 y de una superficie de 262 metros 40 decímetros. Esté bien fue tasado en la suma de $ 367.377.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados del Registro, comisión del Rematador, impuestos, etc., y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 25 de junio de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 11970 Jul.7-v.jul.28.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, *se hace saber* que auto orig

Juzgado se ha presentado doña CONCEPCION PARISI de GUERRA (Ficha Civil N.o 305|969) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Juan O. Tissoni el 14 de agosto de 1935, por la cual la compareciente adquirió del señor Francisco Stagino, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 74 metros 15 dms. según plano de división trazado por la Sección Técnica del Banco H. del Uruguay, en junio de 1928, en la manzana N.o 885, que se deslinda así: 9 metros 90 cts. de frente al Norte a la calle Hocquart, 7 metros 48 centímetros en la línea del Oeste, los que forman esquina, dan a la calle Democracia, 9 metros 90 al Sur con propiedad del señor Vinardell y 7 metros 51 centímetros al Este con propiedad de Policarpo Amado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 13 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
21) $2.250.00 20|pub. 11249 Jn.24-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ISABEL DUHALDE de RODRIGUEZ. "Segunda copia de escritura", (Ficha N.o 154|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó doña Isabel Duhalde de Rodríguez ,solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que en función de hijuela para la solicitante autorizara el escribano Ramón Collazo, en la ciudad de Melo, el 21 de junio de 1927, inscripta en el Registro de Ventas de Cerro Largo con el N.o 343 al F.o 131 y que según plano del Agr. José Villamil y Leiras en el que está señalado con el N.o 10, consta de una superficie de 10 hectáreas, 3.868 centiáreas y linda: al Noroeste: Carmelo M. Duhalde; al Sureste: padrón 1.181; al Suroeste: José Pedro Turena y al Noreste: José Emir Urrutia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose a sus efectos la próxima Feria Judicial Menor. — Melo, junio 23 de 1969. — Luis A. Mazzel Saslain. Actuario Adjunto.
21) $ 2.000.00 10|pub. 11829 Jl.3-v.Jl.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PLASTICAP LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1969, Registro de Comercio N.o 347, F.o 1.319, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUCIANO YVON HOLWECK, ROGER THEVENIN, ALBERTO MARIE YOSEPH, HANKARD SOMMEVILLE, HORACIO MACIEL y BERNARD FISCHER SCHWARZ.
Capital: $ 400.000.00; $ 100.000.00 cada uno de los dos primeros y el último $ 50.000.00 los restantes.
Objeto: Fabricación de tapones y cápsulas y otros objetos en plásticos o similares, comercialización ,industrialización, importación, exportación y representaciones. Compraventa de materias primas. Comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas por iguales períodos.
Administración: Luciano Yvon Holweck hasta el 30 de setiembre de 1969, posteriormente Bernard Fischer Schwarz.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11645 Jl.1.o-v.Jl.14.

JOSE V. UZAL y Cía. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: $ 800.000.00.
Integrantes: JOSE VICTOR y WALTER UZAL.
Objeto: Comercialización e industrialización de baterías eléctricas.
Plazo: 5 años.
Administrador: José Víctor Uzal.
Domicilio: Suñer Capdevial 4126.
Razón social y denominación: "José V. Uzal y Cía. S. R. Ltda.",
Inscripción N.o 283, F.o 1.074, L.o N.o 1.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11639 Jl.1.o-v.Jl.14.

ROMACAR LIMITADA

Constituída el 28 de abril de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1969 con el N.o 78 al folio 283 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN PEDRO MOLA MARIN y JUAN CARLOS CASELLA KHUORY.
Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, garage y anexos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11747 Jn.26-v.Jl.9.

LA MODISTA URUGUAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó entre JUAN DE SOUZA MENDIONDO y GLORIA IRIS VILA SORIA de GRANDAL el 16 de junio de 1969.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 364, F.o 1.376v. del L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año desde 1.o de julio 1969 prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Importación, exportación y|o comercialización de bienes muebles, especialmente artículos de mercería, tejidos, fantasías, etc. Fabricación y ejercicio de representaciones.
Administración: Juan de Souza Mendiondo exclusivamente.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11443 Jn.26-v.Jl.9.

EPSILON LIMITADA

Socios: RAUL ALBERTO ASUAGA VIERA y ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO SMIRCICH.
Objeto: Compra y venta materiales construcción, asesoramientos técnicos, diseño y fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 150.000.00.
Administración y representación: Raúl Alberto Asuaga Viera.
Inscripción: Libro 2, F.o 374, N.o 104.
22) $500.00 10|pub. 11365 Jn.26-v.Jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Salón Saturno" de Franco Limitada.
Contrato del 12 de junio de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de junio de 1969 con el N.o 361 al F.o 1.364 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ALICIA RODRIGUEZ YELOS de GIRIBALDO y HECTOR FRANCO DI CARLO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta de cigarrillos, confituras, fantasías, papelería, quiniela y anexos de esta actividad.
Capital: $ 70.000.00 (setenta mil) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: María A. Rodríguez de Giribalde.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11434 Jn.26-v.Jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: "Salón Richard Paúl" de Puppo y Puglia Limitada.
Contrato del 23 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1969 con el N.o 324 al F.o 1.225 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: PABLO ENRIQUE PUPPO LEGUIZAMON y ORLANDO MARTIN PUGLIA CARVALHO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Peluquería para hombres, venta de cigarrillos, confituras, papelería y quiniela y anexos de esta actividad.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil) aportados en efectivo y por partes iguales.
Administración: Pablo Enrique Puppo Leguizamón.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11433 Jn.26-v.Jl.9.

NERVION S.R.L.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley N.o 2.904, del 26 de setiembre de 1904, se comunica que Nervión S.R.L. se fusiona con Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), con efectos al 1.o de julio de 1969. INLASA subroga a Nervión S.R.L. en el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por esta última Sociedad. — Inlasa y Nervión S. R. L.
22) $ 2.400.00 20|pub. 11754 Jul.2-v.Jul.30.

DIMESITA LIMITADA

Contrato privado de junio 2 de 1969, inscripto: 23|6|1969. N.o 155 F.o 566 L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL FREIRE CASTRO y GONZALO VAZQUEZ. Objeto: Fabricación de Muebles y toda actividad referente a carpintería. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales. Administración: ambos socios conjuntamente. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11749 Jul.2-v.Jul.15.

WINERY LIMITADA

Contrato privado 28 mayo 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 355 al F.o 1380 del Libro 1 de contratos. Socios: Ruano $ 168.000.00; Mutio $ 168.000.00; Reilly $ 264.000.00. Objeto: Fiambrería, Rotisería, Bebidas embotelladas, Exportación e Importación. Plazo, cincuenta años. Administración, Sr. Ricardo Reilly Salaverry.
22) $ 1.000.00 10|pub. 11723 Jul.2-v.Jul.15.

DEFENSA LIMITADA

Constituída el 30 mayo 1969 e inscripta en Registro Público de Comercio el 5 junio 1969 con el N.o 136, F.o 498 L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 900.000.00 integrado por socios: ISRAEL GOLDSTEIN $ 400.000.00; HENOCH GOLDSTEIN y SARA GOLDSTEIN de MEIDLER $ 250.000.00 cada uno. Administración: Israel Goldstein. Plazo: 3 años con prórrogas anuales. Objeto: ropería, comercialización en telas y toda clase de artículos para sastrería, Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11717 Jul.2-v.Jul.15.

DEVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3 de febrero de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 73 al folio 289vto. del Libro 1, se constituyó Devi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: VICTOR QUINTANILLA GARCIA y DEMETRIO PEREZ TOROLO. Domicilio: Adrián Troitiño 1911. Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de placares y afines así como de las materias primas y productos semielaborados y elaborados de empleo en su confección y carpintería en general. Plazo: 10 años, prorrogables cada dos años automáticamente. Capital: $ 850.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Víctor Quintanilla. Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 11716 Jul.2-v.Jul.15.

SANTA MONICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD

Por documento privado de fecha 31 de mayo de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio, N.o 370, F.o 1.400, L.o 1, se modificó el contrato original otorgándose la administración de la Sociedad al socio RAMIRO GAGO, y para el caso en que éste no pueda o no quiera ejercerla, los señores IGOR MARTINEZ y JOSE ALBERTO TORRE, indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11834 Jl.3-v.Jl.16.

CAMBIO CENTENARIO, NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y AGENCIA DE VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída 23 de mayo de 1969 e inscripta en el Registro Público de Comercio 27 de mayo de 1969 con el N.o 106 al folio 383 del libro 2 de Contratos.
Socios: ARMANDO ANTONIO MIRALDI y ALBERTO DOMINGUEZ.
Capital: $ 400.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, dicho plazo se prorrogaría automáticamente un año más, salvo que los socios o alguno de ellos, con sesenta días de anticipación a la fecha de vencimiento denunciara su decisión en contrario.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades negocios propios de la Casa de Cambios, Administración de propiedades, negocios inmobiliarios, Agencia de Viajes.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11817 Jl.3-v.Jl.16.

PIO PIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción N.o 34, libro 3, el 7 de marzo de 1969, en Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: ANIBAL OLIVA, SIMON BUKOVINER, HECTOR DUQUE, JULIO de AURRECOECHEA y NESTOR LAMA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización establecimientos y productos avícolas, hortícolas o frutícolas y de granja.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Administración: Aníbal Oliva y Julio de Aurrecoechea indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11815 Jl.3-v.Jl.16.

LA ITALIANA LIMITADA

Contrato privado de 9 de abril de 1969. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 9 de mayo de 1969, N.o 4, F.o 9, libro 13.
Socios: LUIS FERNANDEZ HERRERA y JAIME GERWER.
Capital: $ 200.000.00, por partes iguales.
Objeto: Pizzería, Rotisería, Fiambrería y Sanwichería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
22) $ 1.600.00 10|pub. 11771 Jl.3-v.jl.16.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS LIMITADA (SIL LTDA.)

Contrato privado de 18 de junio de 1969. Inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1969, con el N.o 151 al F.o 553 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Daniel Krawchinski y Eduardo Bartfeld.
Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos m|n.), aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de lanas y mercaderías en general, compra-venta, importación, exportación.
Plazo: dos años por prórrogas automáticas.
Administración: cualquiera de los dos socios indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 11919 Jl.4-v.jl.17.

SOCIEDAD AGRO FRUTEROS AGRUPADOS LIMITADA (SAFRA)

Contrato privado del 12 de junio de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 20 de junio de 1969 con el N.o 367 al F.o 1357 del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Importación y exportación de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Sociedad Agro Fruteros Agrupados Limitada.
Administración: Rocco Ferme, Costantino Montuori y Francisco Pedro Spagna, actuando de a dos conjuntamente.
Capital social y socios: Capital social: pesos 500.000.00. Socios: DONATO BAGNULO PACELLA $ 50.000.00; FRANCISCO CICHETTI SANTANGELLO $ 40.000.00; ROCCO ANDREA FERME $ 40.000.00; VICENTE GENTILE $ 40.000.00; COSTANTINO MONTUORI LENZA $ 75.000.00; CIRIO VINCENZO MONZILLO BISCONTI $ 40.000.00; PASCUAL PAPA DECORATO $ 60.000.00; LUIS PESSOLANO CHECHILE $ 60.000.00; JUAN PIERRO GAETA $ 40.000.00 y FRANCISCO PEDRO SPAGNA DI PALMA $ 55.000.00.
Aportes: 50 o|o el 12 de junio de 1969 y el 50 o|o restante a los seis meses.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por plazos iguales.
22) $ 3.500.00 10|pub. 11954 Jul.7-v.jul.21.

PROCONS LIMITADA

Contrato del 1.o de julio de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 369 al F.o 1398 del L.o 1 de Contratos el 20 de junio siguiente.
Socios: JORGE MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y BERNABE DEL ORRIO.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: Proyectos arquitectónicos y construcciones de inmuebles y obras en general.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: por partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 12019 Jul.8-v.Jul.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 123.663 y 649. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno. de Las Piedras, (Canelones, Uruguay), solicita la marca



clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11884 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.652. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Enrique Tato por Righini y Oramas S. A., (Uruguay), solicita la marca CARLITOS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11933 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 123.548 y 123.549. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Novaseta Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca MINIBIKI, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11533 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.540. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca SPANDETS, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11399 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.542. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca CLINMYCINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11401 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.479. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca DESAPART, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11406 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.480. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca REXITOCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11407 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.481. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANBUCTAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11408 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.482. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SYNBUC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11409 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.537 y 123.538. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Florida Citrus Commission, (EUA), solicita registrar marca

FLORIDA CITRUSA

para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11397 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.695 y 123.696. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca BRAYEL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11923 Jl.4-v.jl.17.

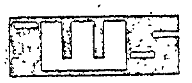
ACTAS N.os 123.697 y 123.698. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca VISONELL, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11922 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.541. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (ciudad), ha solicitado registrar la marca BETNETON, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11400 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 652.653. — Montevideo, julio de 1969. — Rodolfo Mollés, de Jones y Cía. S. A. por Venta Horizontal S. A. de Montevideo, solicita la marca SHOPPING CENTER, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11950 Jul.7-v.jul.21.

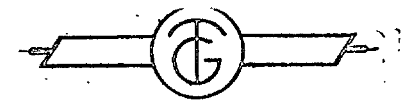
ACTA N.o 123.712. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Jones y Cía. S. A. por De Nicolo Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca FERALDY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11949 Jul.7-v.jul.21.

ACTAS N.os 123.693 y 123.694. — Montevideo, 1.o de julio de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited (Inglaterra) solicita la marca



respectivamente para las clases 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11948 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.709. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Taller Galileo S. R. Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 11947 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.716. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Arca Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita la marca MARINELLA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11946 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.711. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo), solicita la marca MINI 4, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11945 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.710. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Supersol Ltda. (Montevideo), solicita la marca FIORELLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11944 Jul 7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.708. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Taller Galileo S. R. Ltda. (Montevideo), solicita la marca MINIÑOKERA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11943 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.707. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Taller Galileo S. R. Ltda. (Montevideo), solicita la marca MINIPASTA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11942 Jul.7-v.jul.21.

ACTA N.o 123.483. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDOPART, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 11410 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.670. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha, Julio César Lagnier (Maldonado), Uruguay, solicita la marca PONTE VECCHIO de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11742 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.477. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Tanger S. A. (Montevideo), solicita la marca BALLANTYNE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11404 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.478. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., (Montevideo), solicita la marca STOUT, clase 2 detalle. — Publíquese diez días *consecutivos*. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11405 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.590 y 123.591. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Israel Albrecht e Hijo S. A., (Montevideo), solicita marca HORQUIPEL, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11673 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.552 y 123.553. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por León Chebi S. A., (Montevideo), solicita marca TRIVALEN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11674 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.624 y 123.625. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chic Parisien Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca CHIC PARISIEN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11601 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.621, 123.622 y 123.623. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Chic Parisien Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca LA FIACA, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11600 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.619 y 123.620. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Vivitar Corporation, de E. U. de América, solicita la marca VIVITAR, clases 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11599 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.618. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Auto Specialties Manufacturing Company, de E. U. de América, solicita la marca

AUSCO

clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 11598 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.617. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), ha solicitado la marca ELEA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11608 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.626. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Auto Specialties Manufacturing Company, de E. U. de América, solicita la marca

DREDNAUT

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11602 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.407 y 123.408. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

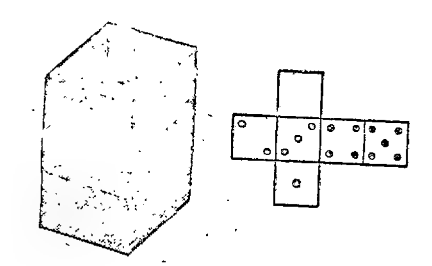
AMURET

para clases 5 y 4 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 11221 Jl.19-v.jl.14.

ACTA N.o 123.602. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca LITHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11635 Jl.1.o-v.jl 14.

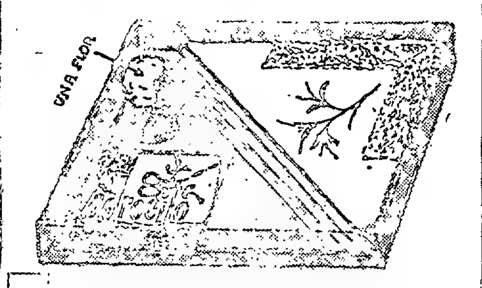
ACTA N.o 646. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes Sociedad Anónima, (AIHORSA), (Montevideo), solicita la marca CLUB DE VIAJES, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11636 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.554 y 123.555. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 11675 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.556 y 123.557. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 11676 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.558 y 123.559. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Nelson Alazraki, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11677 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.561 y 123.562. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha, Alejo Manuel Pascual, de Uruguay, solicita la marca



de las clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 11609 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.595. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por FMC Corporation, (EE.UU.), solicita la marca TANDEX, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11632 Jl.1.o-1v.jl.14.

ACTA N.o 123.594. — Montevideo, junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por FMC Corporation, (EE.UU.), solicita la marca FURADAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11633 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 123.601. — Montevideo junio 26 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca LARVICID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11634 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 123.630 y 123.631. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por La Plata Hilos Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca RAPITEJE en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11801 Jul.2-v.jul.16.

ACTA N.o 123.660. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU.) solicita la marca

TERRAMIX

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 11795 Jul.3-v.jul.16.

ACTA No 123.661. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca SINGLETON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11794 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 123.652. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por La Candelaria S. A. (Panamá), solicita la marca ELBRUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11793 Jul.3.-v.jul.16.

ACTA N.o 123.603. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Víctor Bianchi, Montevideo, solicita marca:

Bianchi

clases 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11747 Jul 2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.634. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dr. Madaus y Co. (Alemania) solicita la marca LEGALON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11735 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.635. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Arbon Acres Farm, Inc. (EE. UU.) solicita la marca HARCO, clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11736 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.639. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eli Lilly And Company (EE. UU.) solicita la marca KEFLODIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11737 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.641. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo Sasson (Montevideo) solicita registrar marca LA COSTA para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11731 Jul.2-v.jul.15.

ACTAS N.os 123.545 y 123.546. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Con esta fecha, Eduardo Medina por Mario y Elías Benaderet (Montevideo), solicita marca LAS VEGAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11691 Jul 2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.547. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Con esta fecha, Eduardo Medina por Hernández y Martirena (Montevideo), solicita marca LA CASA DEL ESTUDIANTE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11690 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.464. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca MINIDON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11333 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.567 y 123.568. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca BACKING, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11531 Jn.30-v.jl.11.

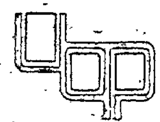
ACTA N.o 123.544. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ing. C. Olivetti y C. S. p. A., (Italia), solicita la marca VALENTINE, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11530 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.564. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Inter Hamol S. A., (Suiza), solicita la marca VITAMOL, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11529 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.531. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Belfort S. A., Montevideo, solicita registrar marca CHICCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11515 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.467. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por J. y M. Garibaldi Pintos, de Montevideo, solicita registrar marca STOP, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11512 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.375, 123.376, 123.377, 123.378, 123.379, 123.380, 123.381, 123.382, 123.383, 123.384, 123.385, 123.386, 123.387, 123.388, 123.389, 123.390, 123.391, 123.392, 123.393, 123.394, 123.395, 123.396, 123.397, 123.398, 123.399. — Montevideo, junio 11 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 11146 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 637, 638, 639, 640, 641 y 642. — Montevideo, 11 de junio de 1969 — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 26, 27, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.925.00 10|pub. 11233 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 648. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Emery, de Montevideo, solicita registrar la marca BELLISSIMA para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11746 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.640. — Montevideo, 27 de junio de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca BATAFRUT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11738 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 647. — Montevideo, 26 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Milton Ripoll y José Graciano Mañago, Montevideo, solicita marca servicio GRI-MAR, clase 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11744 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 123.704. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme. (Suiza), solicita registrar la marca NYLASPIN, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11910 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.703. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme. (Suiza), solicita registrar la marca SOMONIL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11909 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.575. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Uruguay), solicita la marca CESARE, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11545 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.532 y 123.533. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Herszel Makowski, de Montevideo, solicita marca



para clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11513 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.470 y 123.471. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Koral Petroquímica S. A. C.I.F. y A., (Argentina), solicita marca KORAL, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11471 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.519 y 123.520. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Acopiadora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA), de Montevideo, solicita la marca RENTE, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11427 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.560. — Montevideo, junio 28 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Laboratorios Peyton S. R. L., (Montevideo), solicita marca BORNEX, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11441 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.521 y 123.522. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Rómulo Marne Arucci, por Sandoy Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca REX, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11421 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.535. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (Liechtenstein), ha solicitado registrar la marca VOGUE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11395 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.539. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Inc., (EUA), solicita registrar marca ARYLON, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11398 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.439. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "BATREVAC" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|Pub. 11072 Jn.26.v.Jl.9.

ACTA N.o 123.437. — Montevideo, junio 13 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita la marca, "ATAMIR" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11074 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 123.525 y 123.526. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato por Laboratorios Esme Soc. de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita la marca ESMEDENT, de las clases 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11564 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.529 y 123.530. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Laboratorios Esme Soc. de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita la marca RODIER, de las clases 9 y 10, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11563 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.527 y 123.528. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato por Laboratorios Esme Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Argentina), solicita la marca



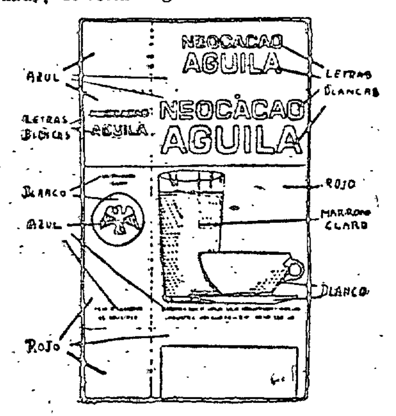
de las clases 9 y 10 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11562 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.523. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Lorenzo Michelena e hijos SRL, Cap $ 5 000.000 (Argentina) solicita la marca

MICHELENA

de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 11546 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.586. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Saint Hnos. del Uruguay S. A., (ciudad), solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 11553 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.258. — Montevideo, junio 6 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Von Franken Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), ha solicitado la marca FARMARURAL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11552 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.587. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos., Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PETALOS BLANCOS, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11551 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.588. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hnos., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado registrar la marca PETALOS AZULES, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 11550 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 123.524. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca NEOGYNON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11548 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.550 y 123.551. — Montevideo, junio 23 de 1969. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Uruguay), solicita la marca MARINELLA de las clases 4 y 5 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11547 Jn.30-v.jl.11.

ACTAS N.os 123.475 y 123.476. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GALBATOL, respectivamente para las clases 3 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11403 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 123.589. — Montevideo, 25 de junio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorioos Galien S. A., Montevideo, solicita registrar marca HALODRINA clase 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11745 Jul.2-v.jul.17.

ACTA N.o 123.702. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer por Ciba Société Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca TISBEDON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11908 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 123.701. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca FOBOTON, para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11907 Jl.4-v.jl.17.

ACTAS N.os 123.699 y 123.700. — Montevideo, julio 1.o de 1969. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fibratex S. A., (Montevideo), ha solicitado registrar la marca MINHLON, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11921 Jl.4-v.jl.17.

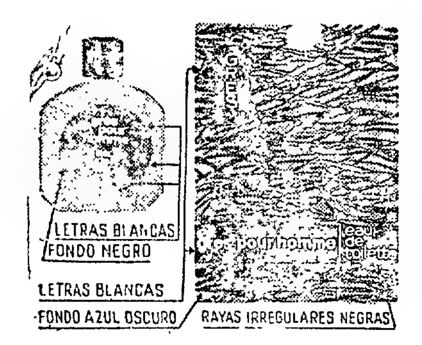
ACTAS N.os 123.684, 123.685, 123.686, 650 y 651. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. de Montevideo, solicita la marca HALSON para las clases 14, 18, 19, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12010 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.727. — Montevideo, 8 de junio de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Blanca S. de Villar S. A. (en formación), de Canelones, Uruguay, solicita la marca ARRAYAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 12014 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.726. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía S. A., por Blanca S. de Villar Sociedad Anónima (En formación) de Canelones, Uruguay, solicita la marca MIGUES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12013 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 654. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Federico Fasano Mertens (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio DEMOCRACIA de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11991 Jul.8-v.jul.22.

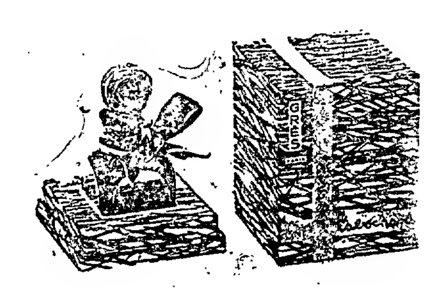
ACTA N.o 123.715. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Madame Czerefkow Dite Gres, Nee Germaine Krebs (Francia), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 11994 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.713. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societé D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France S. A. (Francia), ha solicitado registrar la marca SORBITO - PRIMPERAN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11992 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 123.714. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Madame Czerefkow Dite Gress, Nee Germaine Krebs (Francia) ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 11993 Jul.8-v.jul.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.577. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Susana Díaz Pereira Machado de Canessa Prando, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva bolsa o lo similar con asas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11426 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.o 17.581. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (ciudad), solicita patente para: "Nuevo instrumento musical o lo similar electrónico", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11393 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 17.537. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos intermediarios para la síntesis de derivados de la cefalosporina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11526 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.585. — Montevideo, junio 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Scherico Limited, (Suiza), solicita patente de invención para: "Antibiótico 66-40 y método para su producción", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11525 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.579. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Francisco Camaño Castro, de Montevideo, solicita patente para: "Proceso de repujado sobre plástico entelado por el sistema electrónico de alta frecuencia", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11514 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.582. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha, Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por CHINOIN GYOGYSZER - ES VEGYESZETI TERMEKEK GYARA RT (Hungría), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para: "Proceso para la obtención de los derivados del homopyrimidazol y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 11394 Jn.30-v.jl.11.

ACTA N.o 17.380. — Montevideo, 21 de enero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita patente de invención para "Sistema de imagen"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11733 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.383. — Montevideo, 23 de enero de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Ronald Gribbin (Inglaterra), solicita patente de invención para "Producción de telas de pelo"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11734 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.379. — Montevideo, 21 de enero de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzodiacepina"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11732 Jul.2-v.jul.15.

ACTA N.o 17.589. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento de preparación de derivados aciliados de la cefalosporina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11528 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.588. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: Procedimiento de preparación de nuevos derivados de la cefalosporina de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11527 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.557. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Con esta fecha, P. Dubourg por Eduardo Washington Bell (Paysandú) solicita patente de invención sobre: "Balsa auto transportadora de automóviles"; y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11844 Jul.3-v.jul.16.

ACTA N.o 17.603. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Con esta fecha Joaquín Suárez, (Montevideo, Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Arado rastrojero sin vuelco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente pulicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11782 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.576. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por José Alonso Rubal, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos de control fotoeléctrico para el encendido de lámparas en la vía pública u otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11841 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.571. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha Repujadores Unidos Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en tapones vertederos de líquidos de aplicación a frascos de dewar o lo similar", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11842 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.570. — Montevideo, junio 10 de 1969. — Con esta fecha Angel Arcari, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en acoples de mangueras para riego o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11843 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 17.599. — Montevideo, junio 27 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nueva horma para calzado o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11934 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 17.601. — Montevideo, junio 27 de 1969 — Con esta fecha Antonio J. Cal, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo grabador sin fin de cinta magnetofónica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11885 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 17.605. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Ademar Garate Baccino y Enrique Mata Otero (Montevideo), solicitan patente para "Nuevo soporte de adherencia bilateral por vacío"; de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11995 Jul.8-v.jul.22.

25-Ventas de Comercio

ACTA N.o 17.572. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikato, por Arpu S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo quemador de combustible líquido de regulación automática", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 11640 Jl.1.o-v.jl.14.

Prometí vender a Cícero Pereira el comercio Hotel 18 de Julio 1484.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 11 de 1969. — JOSE PARLACCINO. — RAMONA L. SOSA.
25) $ 800.00 20|Pub. 11516 Jl.3.v.Jl.31.

Prometí vender a Laureano Barros, el bar, sito en Domingo Arena 4256.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 25 de 1969. — FRANCISCO MACKEVICIUS.
25) $ 800.00 20|pub. 11879 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Didier Rafael Di Lorenzo Oliva, el almacén de comestibles, sito en Gral. Flores 5315, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 10 de 1969. — KHNGO KACHARIGIAN GRGUDIAN. — ZAROUHIE BOYADJIAN de KACHARIGIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11899 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Luis Horacio Curto Guinat, el almacén de comestibles, sito en Criollos 1656, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 6 de 1969. — MARIA DEL CARMEN BRUNETTO de KUMMETZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11895 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Justino Cabrera Díaz; el almacén de comestibles, sito en Alberto Lasplaces 1649.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 16 de 1969. — CARMEN INES MARCUZZO CASTIGLIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11896 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a Ramón Medardo Da Silva Bosch y Luis Jorge García Vique, el almacén de comestibles, sito en Industria 3417, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 11 de 1969. — ALBERTO DE ARMAS MARTINELLI. — SARA PARODI de DE ARMAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11897 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Nélida Rosas el comercio sito en la calle General Luna N.o 1345 que gira en esta ciudad en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 17|6|1969. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ. — FIORENTINA ALFONSO LORENZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11998 Jul.8-v.ag.5.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Manuel Varela Casco, el comercio que gira en la Avda. Rivera 2770, de esta ciudad. Fábrica de Pastas "La Especial".
Acreedores: presentarse en el comercio, (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 20 de 1969. — JOSE MARIA VARELA. — MARIA LUISA PINTOS de VARELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11517 Jn.30-v.jl.28.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, prometí vender a ODAIR CABRERA CURBELO, el almacén de cometibles sito en Camambú 4077, de esta ciudad, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, junio 2 de 1969. — NICOLAS ARZOUMANIAN. — HILDA MIKAELIAN de ARZOUMANIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11334 Jn.24-v.jl.23.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Teresa Verdes Casal, almacén en Rafael Hortiguera 4000.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — PACITA GIL MONTERO. — RAMON VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 11518 Jn.30-v.jl.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Severino País, bar, calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 23 de 1969. — WALTER ESTEVEZ. — JOSE DOS SANTOS.
25) $ 800.00 20|pub. 11519 Jn.30-v.jl.28.

Prometí vender a José y Antonio Gómes Ferreira y Luisa Alonso de Gómes, la Panadería ubicada en la calle Juan José de Herrera número 1519. Acreedores: a Escribanía Gómes de Braselli, Juncal 1372, piso 1, escritorio 104 (Ley 26 de setiembre de 1904). — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10761 Jn.16-v.jl.17.

Vendimos comercio en ramo de fiambrería y despensa sito en Balneario "Salinas" a don ROGELIO FERNANDEZ URRETA, acreedores Juncal 1414, escritorios 19 y 20. — Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 11320 Jn.24-v.jl.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a FRANCISCO MIRA RECAREY, el almacén de comestibles sito en Larrañaga 3177, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904), Montevideo, mayo 30 de 1969. — CARLOTA MONDERER de MULLER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11336 Jn.24-v.jl.23.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometí vender a Mario Walter Bagnasco, el almacén de comestibles y bebidas fermentadas emplazada en Daniel Muñoz 2019, de esta ciudad.
Acreedores: Sarandí 520. — MANUEL GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 11466 Jn.26-v.jl.24.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometimos vender a José Juncal y Norberto Veiga, café y bar, emplazado en Avda. 8 de Octubre 4046|50, de esta ciudad. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Sarandí 520. — Suc. AGUSTIN MARTINEZ PUÑAL.
25) $ 2.000.00 20|pub. 11467 Jn.26-v.jl.24.

Ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que JUAN CARLOS RIVIEZZO y HUGO RAUL RIVIEZZO, prometieron en venta a SILVINO VEROCAY RUHR, el comercio del ramo de venta de aves, huevos y productos de granja, sito en Constituyente 1511, acreedores en el comercio. — Montevideo, 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11203 Jn.24-v.jl.23.

Antonio Fracchia y Germania Cuella de Fracchia prometen vender a ALVARO FLOREZ el kiosco sito en Yaguarón 1412 bis. Acreedores 18 de Julio 1077, escritorio 402. Esc. Fierro. Montevideo.
25) $ 800.00 20|pub. 10807 Jn.16-v.jl.17.

Vendimos al señor Luis Alberto Martínez, el comercio de "Reparaciones de cubiertas y cámaras", sito en Magallanes 1751.
Acreedores presentarse en el mismo, (ley 26 de setiembre de 1904). — JUAN CLEMENTE — ROSA PEDULLA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10479 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Abelardo González y Daniel Pérez, promesa compra-venta panadería "La Morocha", calle Juan Paullier 1061 Montevideo.
Acreedores en la misma. — NEMESIO MORENO. — EUSEBIA BLANCO.
25) $ 800.00 20|pub. 10561 Jn.16-v.jl.17.

Interviniendo Oftico S. A. (Río Negro 1354, Piso 3) hemos prometido en venta nuestro comercio al señor Mario Amado Paulo Artigas sito en Guadalupe N.o 2001 que gira en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — REYDELIXE OMAR LLANES. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ de LLANES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10275 Jn.9-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que AVEDIS GABADIAN KECHICHIAN prometió en venta a Graciela Ema Marconi Burwood peluquería para damas y boutique sita en esta ciudad en la calle Alicante N.o 1921 bis Acreedores en dicho comercio. — 5 de junio de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10319 Jn.9-v.jl.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, cedí mis derechos del Hotel, de calle Colonia 1168 a Domingo González y Manuel Rivadulla, ley 26 de setiembre de 1904.
Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — HILDA LOUREIRO de VAZQUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10602 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Renée Isabel Mercapide de Abud, Almacén en Larrañaga 1797. Ley 26 de setiembre de 1904.
Presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — FLOREAL PUGA. — MARIA HAIDEE MENDEZ de PUGA.
25) $ 800.00 20|pub. 10603 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Ana María Cladera, comercio Hotel, en la calle Yí 1274, (ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — NELLY LUISA BIEGLER de BALBONA.
25) $ 800.00 20|pub. 10601 Jn.11-v.jl.14.

Prometí vender a Héctor Fermín Núñez Garrido, comercio Hotel, en Bartolomé Mitre 1343 (ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, junio 6 de 1969. — HERVE D'HUART — JEAN VERHULST.
25) $ 80.00 20|pub. 10600 Jn.11-v.jl.14.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904 EMPRESA CASTRO HNOS. prometió venta Bar y Pizzería a Arnoldo Labella. Acreedores: presentarse en Juan Carlos Gómez 1522, piso 1, escritorio 3.
25) $ 800.00 20|pub. 10728 Jn.16-v.jl.17.

Cedí mi parte de promitente comprador, en comercio de Carlos M. Ramírez 148 a Manuel Rosende. Acreedores en Juncal 1414 (escritorios 19 y 20). (Ley 26 de setiembre de 1904). — MANUEL COUTO.
25) $ 800.00 20|pub. 10837 Jn.16-v.jl.17.

Se comunica de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometí en venta a Suhraben Barzamián, el comercio ramo de Carnicería de la calle Cerro Largo 764 bis. Acreedores presentarse en el comercio. — ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10678 Jn.12-v.jl.15.

Prometimos vender a "Avícola Holandesa S. A." En formación, el comercio del ramo de Avícola, rotisería y anexos sita en Avda. Italia N.o 4599.
Acreedores en la misma. — LUIS M. BARREIRO. — JOSE L. VEIGA.
25) $ 800.00 20|pub. 10182 Jn.6-v.jl.9.

Ley 26|9|1904. Vendí a Douglas Ginés Franco, el almacén; sito en la calle Joaquín Requena N.o 2987.
Acreedores Joaquín Requena 2987. — MARIA DEL CARMEN CEDRES de MATONTE.
25) $ 800.00 20|pub. 10168 Jn.6-v.jl.9.

Prometí vender a Elder Eguiluz, Taller Lustre Muebles, calle Nicaragua 1978.
Acreedores presentarse Esc. Riviere, Rincón 717. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Esc. César Riviere Piaggio.
25) $ 800.00 20|pub. 10524 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Dulio Pereira Facal y Néstor Cortada Pereira, la Carnicería ubicada en Rivadavia N.o 5349 esq. Guaviyú, de esta ciudad
Acreedores en la misma. — ANGEL DODERA MARABOTTO. — JUANA MARIA AITA. — CECILIO FELIPE BARCON SIERRA. — SARA SOMOZA. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 10181 Jn.6-v.jl.9.

Prometí vender Panadería "Bottarini" de Sierra 1863. Acreedores (ley del 26 de setiembre de 1904) presentarse en Sierra 1863. — AMERICO BOTTARINI S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 10439 Jn.10-v.jl.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometí vender a José Chouciño Calvo y Armando Escotto González, el horno de pizza, sito en Domingo Aramburú 1687, de esta ciudad.
Acreedores a oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 18 de 1969. — CARMELO FONTE DEL SENNO. — ROSA RUOCCO de FONTE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11898 Jl.4-v.ag.1.o

Fecha 12 de junio de 1969 prometí vender a German Acosta, Parrillada en Real 4291. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — AMADO GARRIDO PORTELA.
25) $ 800.00 20|pub. 10769 Jn.16-v.jl.17.

MANUEL LORENZO MARTINEZ, prometió vender a Bautista Lorenzo Martínez, el comercio que gira en la avenida Agraciada 1930 en el ramo de café y bar. Acreedores en el mismo local. Ley 26|9|1904. — Manuel Lemos.
25) $ 800.00 20|pub. 11032 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Albino Rodríguez-Lea, el café y bar sito en Ramón Márquez N.o 3650. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, Mayo 13 de 1969. — SERVANDO GARRIDO. — MANUEL GARCIA REINO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10986 Jn.23-v.jl.22.

Prometimos vender a ANGEL MARINO GARCIA PEREZ, Restaurant Piccolo de Bulevard Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ARPAD WEISS.
25) $800.00 20|pub. 11253 Jn.24-v.jl.23.

SATURNINO CUETO SANCHEZ y AURORA GARCIA prometieron vender a María Alicia Rodríguez Yelos y Héctor Franco Di Carlo el salón de quinielas, cigarrería, papelería, bombonería, revistas, fantasías, diarios y anexos ubicado en la Avda. Agraciada N.o 2392. Acreedores en Sarandí 512. Montevideo. Ley 26|9|1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11760 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos Hotel Ibicuy 1223 a Manuela Laña de Vigo y Beatriz Vigo de Moglia. Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — CICERO PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 11752 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores cedí mis derechos del Bar y Almacén Cuareim 1599 a Laurence Rodríguez. Acreedores. Ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. Montevideo. — 23 de junio de 1969. — HILDA BERGMAN de GOTTESMAN. — RICARDO GOTTESMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 11751 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Carlos Scaglioni, Balanceador Oficinas Reconquista 519 Esc. 104, prometió vender a Roberto Pereira el comercio sito en Enrique Martínez 1349, en el ramo de Lavadero Familiar. Acreedores al Balanceador. Ley 26|9|904. — MARIA E. OLAONDO de RICARDI. — FRANCISCO RICARDI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11692 Jul.2-v.jul.30.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Américo Nolasco Olvera el café y bar sito en Garibaldi N.o 2249 (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280, escritorio 20. — MANUEL C. MUÑOZ. — ELADIO SAN ROMAN PEREZ. — Montevideo, mayo 5 de 1969.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10937 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Celso Domínguez Domínguez y Celso y Jesús Domínguez Vilariño el café y bar sito en Paraguay N.o 1400 de esta ciudad (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, junio 4 de 1969. — ANTONIO LAMA LOPEZ. — CAMPIO LAMA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10933 Jn.23-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a Shirley Beatriz y Teddy González Barrios el almacén y frutas, sito en Avenida Br. Propios N.o 2111 (Ley 26|9|904). Acreedores: San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, abril 28 de 1969. — AGUILES MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10939 Jn.23-v.jl.22.

Interviene José Fernández y Cía. — Prometí vender a Pascual Gilaino, la Pensión, ubicada en Florida 1475 de esta ciudad.
Acreedores: Sarandí 520. — MARIA ANTONIA TORRES GONZALEZ.
25) $ 1.000.00 20|pub. 11465 Jn.26-v.jl.24.

Prometimos vender a Oscar Gallarza, el almacén, sito en Alzáibar 1256.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 25 de 1969. — ABEL AMOEDO y CARMELO CAPO.
25) $ 800.00 20|pub. 11878 Jl.4-v.ag.1.o.

Comunico al comercio en general la clausura de mi negocio de almacén, sito en la calle Defensa 2051.
Acreedores en Uruguay 1023, ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de junio de 1969. — ANTONIO RODRIGUEZ. — NELIDA ROSAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11915 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén y bar, sito en Camino Maldonado 7554, al señor Octacilio López Da Cunha.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — SALVADOR JUNCO GONZALEZ. — MARIA de la CONCEPCION AMALIA ALONSO PINEY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11911 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de café y bar, sito en Avda. 8 de Octubre 4720, al señor Manuel Pensado Arijón.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — ANA MARIA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11912 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, vendimos el negocio de café y bar, sito en Avda. Rivera 2902, a los señores Jesús y Rafael Pombo Pombo.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de junio de 1969. — JOSE TARRIO PEREIRO. — MARIA PEREZ. — MIGUEL TARRIO PEREIRO. — DOLORES GOLAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11913 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender negocio de café y bar, sito en la calle Lorenzo Fernández 3079, a los señores Ramón Cea Becerra y Julio Rubén Perdomo Mendoza.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — ARTURO ALSINA VIGNOLI. — MARIA ELENA QUINTERO REY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11914 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. He cedido a la señora Alba Lara de Martínez, los derechos que me correspondían en el compromiso de compra venta, suscrito con la señora Teodora Benítez de Cella, respecto al comercio, sito en Corumbé 4254, de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, junio 27 de 1969. — JORGE NELSON ALEGRE.
25) $ 2.400.00 20|pub. 11894 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a BASILIO SECO BLANCO, el almacén de comestibles sito en Maldonado 900 de esta ciudad, acreedores a la Oficina (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mayo 30 de 1969. — OTILIA CASTRO de LOPEZ, (viuda de JOSE A. LOPEZ).
25) $ 1.600.00 20|pub. 11335 Jn.24-v.jl.23.

Prometimos vender al Sr. Ivo Castro Benítez el Café ubicado en Angel Salvo 54|56 de esta ciudad.
Acreedores 26|9|1904. en Oficinas Cerrido 25 de Mayo 707. — JESUS COUTO RODRIGUEZ. — ELIDA RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 10183 Jn.6-v.jl.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Enrique J. Arrobbio y Alberto F. Varela, el garage, sito en Jackson 875, de esta ciudad.
Acreedores: presentarse al estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Esc. 61. — Montevideo, 15 de diciembre de 1968. — RUBEN RODOLFO FREIRE LUZARDO. — NORNA NELLY ZITO de FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10466 Jn.11-v.jl.14.

Ley: 26|9|904. — Cedimos a favor de Angel Martínez Lourto, los derechos de la despensa y fiambrería, ubicada en José Ellauri 502.
Acreedores en el mismo. — CARLOS ALBERTO DEL RIO MARTINEZ. — SONIA FERMINA FERREIRA GARCIA de DEL RIO y REYNALDO DAS CHAGAS RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10467 Jn.11-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a favor de Francisco Méndez García, el comercio que en el ramo de Panadería y artículos de almacén gira en esta ciudad Calle "A" N.o 4144 entre Teniente Galeano y Cno. Casavalle. Acreedores: en Convención 1421 Esc. José Righetti. — FRANCISCO DIEGUEZ ALONSO. — GENEROSA FERNANDEZ GARCIA de DIEGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11997 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Damir Noble Gutiérrez la Fiambrería y Productos de Granja ubicada en Santiago de Anca 1374. Acreedores en el mismo. — WALTER ROLANDO MATILLA SATRIANO. — CLYDE RITA TRUJILLO MARCONI.
25) $ 800.00 20|pub. 12018 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Humberto Orestes García la provisión ubicada en Oficial 1.o N.o 5939 (Barrio San Antonio). Acreedores en el mismo. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA SUAREZ de PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 12017 Jul.8.-v.ag.5.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendimos a Francisco Martínez; Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, la fábrica de Pastas denominada "La Exquisita Bolognesa" sita en la Avenida Francisco Simón 2127 de esta capital. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — LUIS, VESPERTINO y MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11999 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que MARIO ARIEL TAGLIAFERRO y JULIO POSE MONTANI prometieron en venta a "Rodríguez y Compañía" Sociedad Colectiva, el comercio de explotación de servicios automovilísticos ubicado en el local propiedad de Shell Uruguay Limited sito en la Avenida 8 de Octubre 4354. Acreedores: Estudio de Dres. Pablo Boggiano y Wálter Pérez Regueira. Paysandú 941 5.o piso, Esc. 6, 9 a 11 horas.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12007 Jul.8-v.ag.5.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rivera

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor DIEGO LARA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Camión Chevrolet, modelo 1951, número de motor J.E.A. 197.971, empadronado en la Intendencia de Rivera con el número 20.300 y con matrícula de alquiler N.o 25.031; este contrato fue inscripto en esta Oficina el 2 de mayo de 1966 con el N.o 8 al folio 9 del libro N.o 1 y se hace la solicitud por haberse extraviado el original del mismo.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 13 de junio de 1969. — Eugenio Camargo. Jefe Sucursal. — Leda Santestevan de Rodrigues. Funcionario Esp.
27) $ 3.500.00 10|pub. 11773 Jl.3-v.jl.16.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ERNESTO ALFREDO de BENEDETTI SARTORI, con credencial cívica MDF N.o 127, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet Impala, modelo año 1959, matrícula N.o 24—338, expedida por la Intendencia de Paysandú por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan a este Registro a formular su oposición.
27) $ 1.250.00 10|pub. 11369 Jn.26-v.jl.9.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CARLOS ALEJO SANCHEZ". Concurso voluntario. (C| 417.969), se cita y emplaza a todos los acreedores del señor Carlos Alejo Sánchez para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, 25 de Mayo N.o 514, el día 4 de agosto de 1969 a las 16 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la junta resolverá con los acreedores que concurran. Se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 1.250 10|pub. 11668 Jl.19-v.jl.14.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ha sido convenida la incorporación del Banco de Flores, a la concentración bancaria integrada por Banco Caicisa, Banco de Durazno, Banco de Florida y Caja Popular de los Cerrillos, con transferencia de activo y pasivo.

Los acreedores presentarse en las oficinas de la Institución, Fray Ubeda N.o 647, de la ciudad de Trinidad. — JORGE A. MAYOBRE. — Doctor RAMIRO PUCURULL TELLECHEA. — JUAN C. GARCIA MANTEGAZZA. — Trinidad, 17 de junio de 1969.
27) $ 3.200.00 20|pub. 11274 Jn.24-v.jl.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: HIDRAULICA STELLA S. A — Carpeta N.o 865|69|Anexo 31. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de bombas "reloj".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 2 días del mes de julio de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Enc. Direc. de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31330 Jul.8-v.jul.9.

AVISOS DEL DIA

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

INMOBILIARIA FERRANDO S. A.

Se comunica a las personas que se nombrarán o sus sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de las promesas o boletos de promesas de compraventa que firmaron de los solares que se describirán, las mismas o los mismos, caducarán, conforme lo dispone el artículo 10 de la ley N.o 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Paraje "Balneario Ferrando", que según plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 28 de agosto de 1959, con el N.o 2.289, (previa aprobación municipal en expediente 7 Ad 51), llevan los siguientes números:

226 — Enrique H. Ricagno.
233 — Omar Politti.
235 — Enrique H. Ricagno.
240 — Héctor Edgar Binnier.
246 — Alexander Mac Guillivray.
247 — Alexander Mac Guillivray.
255 — Bernardo Badín.
261 — Ib Tage Schou.
299 — Rodolfo Porca.
300 — Rodolfo Porca.
307 — Félix Giménez.
309 — Félix Giménez.
311 — Félix Giménez.
319 — Mariano García.
336 — Rodolfo Castro.
2) $ 4.200.00 15|pub. 12078 Jl.9-v.jl.30.

3—Convocatorias Comerciales

FRIGORIFICO CASTRO S. A.

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Castro S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 15 de julio de 1969, a las 16 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1688, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de utilidades.

Se previene a los señores accionistas, que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 200.00 1|pub. 12087 Jl.9-v.jl.9.

CARLOS BAZZANI S. A.

En virtud de no haberse podido publicar dentro de los plazos estatutarios por razones de conocimiento público la convocatoria para la asamblea general ordinaria que debía haberse efectuado el 23 de junio de 1969, se efectúa por este medio una nueva convocatoria que se transcribe:

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria para el 14 de julio de 1969, a las 11.30 horas, en Médanos 1384. Orden del día:

Memoria, balance anual al 31 de diciembre de 1968, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, elección de Directorio, asuntos varios.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación. — Montevideo, 7 de julio de 1969.
3) $ 750.00 3|pub. 12075 Jl.9-v.jl.11.

ESTANCIAS METHOL S. A.

Atento a lo dispuesto en el Capítulo IV de los estatutos sociales, (artículos 30 y 35), se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 19 de julio de 1969, a las 20.15 horas, en el local de la calle Juncal 1372, piso 2.o de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Situación de la Sociedad frente a lo dispuesto por los artículos 9.o y siguientes de la ley N.o 13.608. Reconsideración de lo resuelto en la asamblea de fecha 3 de junio de 1968; y 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, (artículo 32), deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la celebración del acto, en el registro de inscripción abierto en la calle Juncal 1372, piso 2.o, de 9 a 11 horas. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 12073 Jl.9-v.jl.9.

DAROL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Darol S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 22 de julio de 1969, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334. Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio que finaliza el 30 de setiembre de 1968.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta las 9.30 del día 19 de julio de 1969. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 12060 Jl.9-v.jl.10.

SIGMA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Sigma S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1969, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día,

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1969.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9.30 del día 21 de julio de 1969. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 12058 Jl.9-v.jl.10.

MADERERA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Maderera S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de julio de 1969, a las 10.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza al 31 de diciembre de 1968.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 10.30 del día 20 de julio de 1969. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 12057 Jl.9-v.jl.10.

ERNESTO STEIN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Ernesto Stein S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de julio de 1969, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1969|70.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9.30 del día 20 de julio de 1969. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 12056 Jl.9-v.jl.10.

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Suprodan S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1969, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente a los ejercicios sociales que finalizan el 31 de diciembre de 1967 y 1968 respectivamente; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1969; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1969.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9.30 del día 27 de julio de 1969. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 12055 Jl.9-v.jl.10.

VILLADEMOROS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 17 de julio de 1969, a las 15.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Adecuación del patrimonio social, de acuerdo a lo establecido por los artículos 213 y siguientes, de la ley N.o 13.318, concordantes y modificativos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, deben depositar sus acciones con una antelación mínima de 24 horas a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
3) $ 750.00 3|pub. 12053 Jl.9-v.jl.11.

ESTANCIA LA GOLONDRINA S. A.

De acuerdo a lo previsto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se re-

lizará el día 25 de julio de 1969, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1333, piso 1.o, a efecto de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de abril de 1969; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de un miembro del Directorio.

Se previene a los accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea.

3) $ 250.00 1|pub. 12052 Jl.9-v.jl.9.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 13, 15 y 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A." (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431 de esta ciudad, el día 4 de agosto de 1969, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quorum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19 del estatuto); 2.o) Ratificación del Compromiso de Acuerdo de Fusión con Nervión S. R. L.; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 20 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de depósito expedido por una Institución bancaria, por lo que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, julio de 1969. — El Directorio.

3) $ 3.200.00 8|pub. 12042 Jl.9-v.jl.21.

FEINSTEIN S. A.
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de julio de 1969, a las 15 horas, en la calle Cerro Largo 1066, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y de un Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un asambleísta para suscribir el acta. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 12041 Jl.9-v.jl.11.

LIBRERIAS OLIVERAS S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el 19 de julio de 1969, a las 20 horas, en Canning 2457.

Orden del día:

Punto único: disolución de la Sociedad.

Inscripción de accionistas: en el mismo lugar hasta la hora de la asamblea.

3) $ 100.00 1|pub. 12040 Jl.9-v.jl.9.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo N.o 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 350, de esta ciudad, a las 9 horas, del día 16 de julio próximo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance presentado por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio por el término de dos años y Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio y fijación de la remuneración de estos últimos; 3.o) Transferencias a la cuenta reserva; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones o recibos de las mismas, en la Caja de la Sociedad, de acuerdo con el artículo N.o 13, por lo menos el día antes de la reunión. — Montevideo, julio de 1969. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 12039 Jl.9-v.jl.9.

AVIAN S. A.

De acuerdo con los artículos 6.o y 7.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 16 de julio de 1969, a las 8.30 horas, en su sede social de Avenida Gral. Rondeau 1921, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, estados de situación y balances de resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1964, 31 de diciembre de 1965, 31 de diciembre de 1966, 31 de diciembre de 1967 y 31 de diciembre de 1968; 2.o) Distribución de las utilidades obtenidas en los ejercicios mencionados; 3.o) Designación del Directorio.

Nota. — Atento a lo establecido en el artículo 6.o de los estatutos sociales, las acciones deberán de inscribirse con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

De acuerdo al artículo 7.o, la asamblea se considerará válida, media hora después de su convocatoria, cualquiera sea el numero de asistentes y capital representado. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 12037 Jl.9-v.jl.11.

CARROUSSEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de julio de 1969 a las 9 horas y 15 minutos en el local de la calle Ibicuy N.o 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados los 30|9|67 y 30|9|68; 2.o) Consideración adjudicaciones realizadas y rescate de acciones; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Autorizaciones especiales y 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 12028 Jl.9-v.jl.9.

MARMO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de julio de 1969 a las 9 horas en el local de la calle Ibicuy N.o 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales y 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $200.00 1|pub. 12027 Jl.9-v.jl.9.

PLANTA FORCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de julio de 1969 a las 9 horas en el local de la calle Ibicuy N.o 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1969; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales y 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $200.00 1|pub. 12026 Jl.9-v.jl.9.

INDIANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de julio de 1969 a las 9 horas y 15 minutos en el local de la calle Ibicuy N.o 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1969 y 2.o) Trámite de liquidación. — El Directorio.

3) $ 420.00 3|pub. 12025 Jl.9-v.jl.11.

OREGON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de julio de 1969 a las 9 horas en el local de la calle Ibicuy N.o 1229 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales y 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $200.00 1|pub. 12024 Jl.9-v.jl.9.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Colman, Mónica contra LAUTARET, JOAQUIN — Conversión al Divorcio", (Ficha D-467|68), a fin de notificar a Joaquín Alberto Lautaret, se hace saber que se dictó la siguiente sentencia: "N.o 83. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Vistos para definitiva estos procedimientos seguidos por Mónica Colman pidiendo la conversión en divorcio de la sentencia de separación de cuerpos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 16 de la Capital Federal (República Argentina), el 26 de octubre de 1964, y confirmada por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, el 18 de agosto de 1965, y que ha quedado firme y consentida desde el 6 de setiembre de 1965. Resultando: 1.o) Que como surge de la sentencia testimoniada de Fs. 1 a 2, debidamente legalizada, se decretó el divorcio entre los cónyuges Mónica Colman y Alberto Lautaret, con el alcance que da a esta ley argentina, habiendo quedado ejecutoriada la mencionada sentencia; 2.o) Previa justificación de su domicilio en el país (Fs. 15 y vuelta) el señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se expidió aconsejando acceder a lo solicitado (Fs. 16). Considerando que estando probado que por sentencia ejecutoriada se decretó la separación de cuerpos entre Mónica Colman y Alberto Lautaret, de acuerdo con el testimonio legalizado en forma de Fs. 1 a 3, constituye título auténtico (artículo 357 del Código de Procedimiento Civil y 1.574 del Código Civil), y habiendo transcurrido más de tres años de la sentencia de separación personal, corresponde conceder de plano la conversión en divorcio solicitada, porque están cumplidos los extremos exigidos por la ley (artículo 185 del Código Civil). Por estos fundamentos, Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Mónica Colman y Joaquín Alberto Lautaret, autorizada por las autoridades judiciales argentinas competentes el 18 de agosto de 1965. Notifíquese la sentencia al esposo por edictos, expídanse los testimonios que se solicitaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes, comuníquese y archívese. A los efectos fiscales expídanse los honorarios de $ 7.000.00. — Ricardo Félix Basso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1969, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial para esta publicación. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

7) $ 425.00 1|pub. 12054 Jl.9-v.jl.9.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a la firma INEA SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del quinto día a esta Oficina a notificarse de los actos administrativos en el expediente N.o 716, inciso 838, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, julio 8 de 1969.

8) (C.C.) 3|pub. 31337 Jl.9-v.jl.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTECIOSO Y SUMARIOS

No habiendo concurrido a sus tareas, sin autorización, la funcionaria de la Dirección Nacional de Tránsito Señorita SUSANA VIEYTES, intímase su reintegro al cargo dentro de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. (Artículo 1.o del decreto de 15|10|29) y (Decreto N.o 241 de 20|5|69). — Doctor Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 1|pub. 31342 Jl.9-v.jl.9.

No habiendo concurrido a sus tareas, sin autorización, durante más de 15 días consecutivos, el funcionario de la Dirección de Vialidad (Departamento IV, Servicios), señor HUGO SARASQUETA, intímase su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Artículo 1.o del decreto de 15|10|929 y decreto número 241 de 20|V|69). — Doctor Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C.C.) 1|pub. 31341 Jl.9-v.jl.9.

No habiendo concurrido a sus tareas, sin autorización, el funcionario de la Dirección de Vialidad (Departamento IV, Servicios), el señor JULIO CESAR GALLERO, intímase su reinte-

tegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Artículo 1.o del decreto de 15|X|929 y decreto N.o 241 de 20|5|69). — Dictor Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 31340 Jl.9-v.jl.9.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL 19 DE JUNIO
Licitación Pública N.o 74|7

Complemento de los muebles metálicos para Imprenta.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por primera vez, para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos moneda nacional).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 11 de agosto de 1969, a las 14 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31339 Jl.9-v.jl.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1101

Apertura: 5|8|69. — Hora 15.30.

Para la adquisición de 60 Artefactos de iluminación colocados y con sus correspondientes asesorios según planos y detalles, adjuntos al pliego de condiciones respectivo.

Esta licitación se realizará en forma pública, en el local de la oficina, calle Dante número 1851, tercer piso, donde podrán retirarse los pliegos todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia del Escribano del Organismo y de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1969.
12) (C.C.) 10|pub. 31343 Jl.9-v.jl.23.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Licitaciones

Licitación Restringida Nos. 128 y 29.
N.o 28. — Por adquisición de lienzo.
Apertura: 23 de julio de 1969. — Hora 15.
N.o 29. — Por adquisición de lienzillo.
Apertura: 23 de julio de 1969. — Hora 16.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras número 482, primer piso.
12) (C.C.) 1 pub. 31338 Jl.9-v.jl.9.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 218
Licitación Aplazada

Se aplaza la apertura de propuestas de la licitación pública N.o 218, para la compra de 2.500 resmas papel hilo blanco formato 0.645 x 0.90 de 85 gramos el metro cuadrado con 100 por ciento de trapo por haberse efectuado un arreglo en el pliego de condiciones respectivo

Primer llamado. — Julio 16 de 1969. — Hora 15.

Segundo llamado. — Julio 16 de 1969. — Hora 16.

La apertura de propuestas se efectuará en el despacho de la Dirección de la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 3|pub. 31345 Jl.9-v.jl.11.

LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS
LLAMADO A PRECIOS N.o 3

Llámase a precios para la provisión de productos químicos para el Laboratorio de Análisis y Ensayos de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la calle Rincón 524, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 19 horas.

Las cotizaciones deberán ser presentadas antes del 23 del corriente. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — Comisión Directiva Honoraria.
12) $450.00 3|pub. 12077 Jl.9-v.jl.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo 9 de julio de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAMON NELSON FALCO ARELLANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta N.o 1695, apartamento 12 y MARIA LIDIA IZAGUIRRE NUÑEZ, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Minas N.o 1639, apartamento 1.

4.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1070 y NALLY JULIA REY, 34 años, soltera, farmacéutica, argentina, domiciliada Paraguay 1070.

6.a Sección

JULIO RAMALLO GARCIA, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1319 y RAMONA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1319.

7.a Sección

TECLO PEDRO CERVIERI, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2562 y MATILDE PRIMOSICH, 55 años, viuda, argentina, domiciliada Guaviyú 2562.

9.a Sección

JUAN CARLOS OLIVEIRA, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Santa María s|n. y CONCEPCION PECATIELLO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Melchor Pacheco 6272.

10.a Sección

JORGE MAJSTRUK, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle B N.o 2225 y MIRTA NELI PEREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menorca 1982.

ESTEBAN MESA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 1606 y RUTH ESMERALDA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 1606.

12.a Sección

ANDRES CONSTANTINO NEMER, 60 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Doctor Magested 1775 y ZULEMA VIDAL, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Doctor Magested 1775.

13.a Sección

JORGE MALZONE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3631 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3633.

14.a Sección

VICTOR HUGO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 871 y MARIA MARTA CABRERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Rossi 3464.

WALTER OMAR GUTIERREZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gil 919 y BEATRIZ VILAS, 23 años soltera, oriental, domiciliada Gil 919.

15.a Sección

HECTOR DANIEL CASTELLANOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 822 e INGRID GRACIELA COITINHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 822.

RUBEN WALTER GARCIA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Figueira 2410 y ZULEMA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Figueira 2410.

17.a Sección

GILBERTO PEREIRA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5, número 4943, apartamento 3 e IRMA SILVINA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 4943.

18.a Sección

VICTOR DANIEL MENACHE, 26 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Avenida Brasil 3079, apartamiento 702 y ELIZABETH NESTORAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3079.

ARIEL HECTOR CERVIERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1396 bis y NORMA ESTHER PRESTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1396 bis.

HUGO FEDERICO LANARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1223 y ANA MARIA POLLERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3198.

MARIO WALTER SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3054 y SALUSTIANA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 3054.

19.a Sección

MARIO RIVA ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Larrañaga 3189 y MARTHA ARLET GIANRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Larrañaga 3189.

NELSON EDGARDO CHAVES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Larrañaga 3280 y YOLANDA ESTHER PRESTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3280.

20.a Sección

CESAR DANTE SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Molina 470 y EDITH BETTY LA PAZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4690.

AGAPITO CHAVES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 17 y JUANA CARRETRA, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada Mariano Sagasta 17.

22.a Sección

LUIS ALBERTO BORDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3987, apartamiento 2 y MARIA CRISTINA RUFFA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3977.

23.a Sección

GUILLERMO MATO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3922 y MARY BERTA TOLEDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabrera 3922, apartamiento 5.

LUIS LELMAR SILVEIRA, 47 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Industrias 2231 y EDELMIRA ALVES, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Industrias 2231.

JESUS RAMON MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laborde 3061 y MIRTA VILLASANTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Salva 3361.

24.a Sección

LUIS ISLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 2313 y GRACIANA AQUINO, 32 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada S. Bosh 2525.

14) $80.00 3|pub. v.jl.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la letra y música del Tango e Himno histórico titulado "Lonjas, cueros y lanzas", del que se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12104 Jl.9—v.jl.23.

MANUEL PAPANTONAKIS, solicita la inscripción de los dibujos que caracterizan los personajes de fantasía denominados "Snoopy" y "Charlie Brown", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1969. Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12065 Jl.9-v.jl.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en expediente caratulado: ANGELA IDA LECHINI de ISCAS, "Rectificación de partida", (libro 21, F.o 209), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Ramón Iscas, en el sentido de que donde dice: "era casado con María Lechini", debe decir: "era casado con Angela Ida Lechini" y a los efectos legales se hace la presente publicación a cuyos efectos se habilitó la próxima feria judicial. — Salto, junio 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 12047 Jl.9-v.jl.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

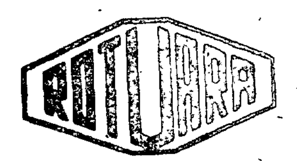
ARROTEA LIMITADA

Contrato privado de junio 7 de 1969, Juan Francisco Aparicio, Nelson Pedro Gianre Laurido, Luis Alberto Pombo y María Gilda Laurido, constituyeron ARROTEA LIMITADA.
Domicilio: Manuel Arrotea 3315.
Plazo: veinte años.
Objeto: Fundición e industrialización de metales, importaciones y exportaciones.
Capital: $ 500.000.00, aportado por Juan Francisco Aparicio y Luis Alberto Pombo, pesos 15.000.00 cada uno; Nelson Pedro Gianre, $ 50.000.00 y María Gilda Laurido, $ 420.000.00.
Administración: Nelson Pedro Gianre actuando con cualquiera de los otros socios Juan Francisco Aparicio y Luis Alberto Pombo.
Inscripción en el Registro de Comercio, número 39, F.o 151, L.o 3 de contratos.
22) $ 2.000.00 10|pub. 12094 Jl.9-v.jl.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

... de 1969. — Manfredo Cikato por Santiago Jorge AX. (Argentina), solicita la marca



para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12063 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 123.751. — Montevideo, junio 4 de 1969. — Jones y Cía., S. A. por Splayds Pty. Limited, de Australia, solicita la marca SPLAYD, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12051 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 123.750. — Montevideo, julio 4 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Interlibros S. A., Industrial y Comercial, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca CORA (EL ARTE DE SER MUJER), clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12050 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 123.749 — Montevideo, julio 4 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Héctor A. Siri y Hno., de Las Piedras, Canelones, (Uruguay), solicita la marca CISTOBIL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12049 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 123.718. — Montevideo, julio 3 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca ACTIOCRAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12038 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 123.734. — Montevideo, julio 3 de 1969. — Con esta fecha Orlaiz Limitada, (Montevideo), solicita la marca INTIMO, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12033 Jl.9-v.jl.23

ACTA N.o 123.733. — Montevideo, julio 3 de 1969. — Con esta fecha Orlaiz Limitada, (Montevideo), solicita la marca JEAN MAYEN, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 12032 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 123.732. — Montevideo, julio 3 de 1969. — Con esta fecha Orlaiz Limitada, (Montevideo), solicita la marca INTIMIDAD, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12031 Jl.9-v.jl.23

ACTA N.o 123.561 — Montevideo, junio 25 de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Riblón S. A., (Uruguay), solicita marca PRIMERA Y UNICA FABRICA NACIONAL DE ALHAJAS, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12023 Jl.9-v.jl.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.578. — Montevideo, junio 20 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Un alma para mejorar el armado y duración de las pretinas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Juan Carlos Tuzo, Secretario Interino.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12035 Jl.9-v.jl.23.

25—Ventas de Comercio

Ley: setiembre de 1904. — Fulgencio Clementino Martínez, prometió vender carnicería, sita en D'Azeglio 2048, bis a Tomás Piñeiro.
Acreedores: Timoteo Aparicio 3905. — Escribano RUBEN A. ESTABLE FAURE.
25) $ 800.00 20|pub. 12095 Jl.9-v.ag.6.

Ley: setiembre de 1904. — Francisco González Rodríguez prometió vender carnicería, sito en Carlos Berg 2538, a José Modesto Ourens y Agustín García Pérez.
Acreedores: Timoteo Aparicio 3905. — Escribano RUBEN A. ESTABLE FAURE.
25) $ 800.00 20|pub. 12096 Jl.9-v.jl.23.

27—Varios

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas
INVE

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas, de acuerdo al decreto N.o 302|69, de fecha 27|6|69, inicia el primer Plan Quinquenal de construcción de viviendas con el presente pedido de precios para la construcción de 1024 unidades. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas, que administra el Banco Hipotecario del Uruguay,
Pedido de precios para la construcción de los siguientes conjuntos de viviendas:

Primera Etapa

			Entr. de reca.	Aper. de prop.
L 6	Carmelo	48 viv.	7|7|69	29|7|69
O 2	Florida	74 viv.	7|7|69	5|8|69
O 5	Florida	18 viv.	7|7|69	5|8|69
D 2	T. y Tres	106 viv.	7|7|69	19|8|69
N.o 21	Montevideo	214 viv.	7|7|69	2|9|69

Segunda Etapa

A 12	Pando	256 viv.	1|8|69	23|9|69
N.o 22	Montevideo	212 viv.	22|8|69	7|10|69
C 2	Rocha	96 viv.	5|9|69	21|10|69

Los recaudos correspondientes se encuentran a la disposición de los interesados en el Departamento de Obras del INVE y en la Intendencia Departamental respectiva, para las obras a realizarse en el interior de la República. Las consultas podrán formularse en la Sección Licitaciones del Departamento de Obras del INVE. El recibo y apertura de propuestas se efectuará en la Sección Escribanía del INVE, a las 15 horas en las fechas indicadas.

Otras realizaciones

En ejecución. —
N.o 20 Rambla Sur. Terminación de las obras
Por ayuda mutua. —
A M 2 — Montevideo 75 viv.
A M 3 — Montevideo 20 viv.
A licitar. —
L 1 — Juan Lacaze. Ampl.
L 2. — Colonia. "
A 14. — Tala. "
A 15. — San Ramón. "
A 15. — San Ramón. "
B 3. — Piriápolis. "
E 2. — Melo. "

Departamento de Obras. Sección Licitaciones — Avda. Agraciada 1409, cuarto piso.
27) (C.O.) 5|pub. 31334 Jl.9-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Aviso

Se notifica a los doctores Carlos Gómez Haedo, Hernán Artucio, Miguel Mello Aguerre, Elsa Deambrosi, Gloria Laguardia y Edith Gerstle de Pasquet, de que el Consejo de la Facultad, en sesión del 26|5|69, resolvió anular el llamado a aspirantes para cuatro Jefes Médicos del Departamento de Emergencia, (N.os 1471, 1473, 1474 y 1475), por los mismos fundamentos de la resolución N.o 77, de 22 de mayo de 1969.

Aviso

Se notifica al doctor Manuel Birembaum, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 22 de mayo de 1969:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto de Clínica Pediátrica (especializado en recién nacidos), con funciones en la Clínica Ginecotocológica "B", designar al doctor Rodolfo Maggi, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión definitiva o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1970".

Aviso

Se notifica a los Dres. Hugo Melocetti, Juan González Leprat, Jorge Boutón, Walter García Fontes, Víctor Soriano, Carlos Oehninger, Alfredo Navarro, Eduardo Canabal y Fernando Muxí, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad, de fecha 5 de junio de 1969:
"Designar al Dr. Atilio Morquio, como Profesor y Director de Clínica Médica "2", con carácter titular, por un período reglamentario de acuerdo a la votación nominal y fundada, que consta en el acta respectiva".

Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12|6|69, llámase a aspirantes, para la provisión interina, hasta tanto dure la licencia del titular del cargo:
Jefe de Sección del Servicio de Laboratorio Clínico del Hospital de Clínicas.
Plazo de inscripción hasta las 17 horas del día jueves 17 de julio de 1969.
Por más datos dirigirse a Sección Concursos de la Facultad. — Montevideo, julio 4 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 31344 Jl.9-v.jl.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA

Llamado para la provisión de cargos de Auxiliares Administrativos.
De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central, de fecha 30 de junio de 1969 y a la Ordenanza sobre concursos de ingreso del 30|X|67:

A) Llámase a concurso de ingreso para proveer en forma definitiva cargos del escalafón 36, entre las personas que están actualmente ocupando cargos en dicho escalafón, en carácter de interinos, contratados o suplentes, de acuerdo con lo establecido en el inciso B), de la Disposición Transitoria de la Ordenanza del 30|X|967.
La lista de las personas clasificadas en este concurso tendrán la primera *prioridad* a efectos de proveer las vacantes de este escalafón. — El plazo de inscripción vence el 29 de julio de 1969;
B) Llámase a concurso de ingreso para proveer en forma definitiva cargos del escalafón 36, entre las personas que están actualmente ocupando cargos de escalafones no docentes de la Universidad en carácter de titulares y con una antigüedad mayor de dos años.
La lista de las personas clasificadas tendrá la segunda prioridad. — El plazo de inscripción vence el 1.o de agosto de 1969;
C) Llámase a concurso de ingreso para proveer cargos de Auxiliares Administrativos a todos los ciudadanos de la República.
La lista de las personas clasificadas tendrán tercera prioridad. — El plazo de inscripción vence el 9 de setiembre de 1969.
En todos los casos los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción en papel sellado de $ 20.00 y 1 timbre de biblioteca de $ 10.00, en la Repartición Hacienda, (Sección Concursos), de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas.
Las bases podrán retirarse en el lugar y horario arriba indicados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31335 Jl.9-v.jl.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria a aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de 27 de junio de 1969, resolvió realizar la siguiente convocatoria para provisión del siguiente cargo:

1 Ayudante de Procesos Unitarios, (grado 1), 24 horas semanales, interino.
Vencimiento de inscripciones hasta el jueves 17 de julio de 1969, a la hora 17.
Nota: Las inscripciones, así como las consultas que se deseen realizar se reciben en Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, en horario vespertino, de 15 a 19 horas, con excepción del día del vencimiento en que se recibirán hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.O.) 3|pub. 31333 Jl.9-v.jl.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

La Dirección General de la Universidad del Trabajo, el 8|V|69, resolvió realizar el siguiente llamado a concurso:
Segundo Llamado
Concurso de pruebas y méritos: para proveer un (1) cargo de Profesor Agrario Ingeniero Agrónomo para la Escuela Agraria de Sarandí Grande.
El período de inscripción para este llamado vence el 22 de agosto de 1969, a las 18 horas.
Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en papel simple acompañadas de un timbre de biblioteca de $ 10.00 y serán recibidas en la Oficina de Concursos, calle Médanos 1582, en días y horarios hábiles.
En la misma se proporcionan las informaciones pertinentes. — Montevideo, 7 de julio de 1969.
27) (C.O.) 1|pub. 31336 Jl.9-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ALFREDO JOSE PEIRANO y NERY MOLTENI de PEIRANO, "Cesación de condominio", (libro 21, F.o 216), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Elena Lindsay de Lucey, doña Emma Lindsay de Coleman, don Trinidad Lindsay y don David Lindsay, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se habilitó la feria judicial menor próxima a los efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.750.00 30|pub. 12048 Jl.9-v.ag.20.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

TEDON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que TEDON S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TEDON S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.
Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.
Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.
Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.
Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, enero 28 de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Edo. Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 28 de 1969. — Ana María Labanca, Escribana.

2.375. — Montevideo, junio 5|969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y Matrícula de TEDON S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — R. Crottogini.
La resolución fue notificada con fecha 9 de junio de 1969. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 16 de junio de 1969 con el número 172 al Fo. 951 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.
Habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 3.086.00. — 1|pub. — 11987.

BEATEL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Aprobación e inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que

BEATEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BEATEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; D) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Myriam González Brito. — Montevideo, noviembre 20 de 1967. — María Tirelli. — Gladys Herrera. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores María Tirelli y Gladys Herrera, casadas y Héctor Vignoli Laffitte, soltero, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, noviembre 20 de 1967 Esther Reitzes Escribana.

Acta. — Los suscriptos fundadores de BEATEL S. A., resuelven modificar el artículo 11 del estatuto, que quedará redactado así: La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 30 de enero de 1969. — María Tirelli. — Gladys Herrera. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores María Tirelli. — Gladys Herrera y Héctor Vignoli Laffitte, fundadores y representantes legales de BEATEL S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, enero 30 de 1969. — Esther Reitzes. Escribana. — 5.472. — Montevideo, 28 de mayo de 1969.

Vistos atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de BEATEL S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio, y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 10.000.00. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 3 de junio de 1969.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 6 de junio de 1969 con el N.o 147 al F.o 784, del libro N.o 2 de estatutos. María I. Artecona.

Habilítase la feria judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

$ 3.704.00 — 1|pub. — 11989.

CAMPOLINDO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "CAMPOLINDO S.A.", solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de Asamblea de

CAMPOLINDO S. A.

Acta N.o Siete. — En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho; siendo las dieciocho horas, se reúne en su local social de la calle Agraciada 1777, la asamblea general extraordinaria de "CAMPOLINDO S.A.", cuya convocatoria se hizo personalmente habiéndose cursado la comunicación pertinente a la Inspección General de Hacienda de acuerdo con el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales. Asisten dos accionistas que representan el total del Capital Accionario que asciende a

la suma de $ 1:000.000.00 (Un millón de pesos moneda nacional), con derecho a doce votos, según consta en el Libro "Registro de Accionistas" a folio siete y de acuerdo al siguiente detalle: señor Lauro Domenech, por sí con un capital de $ 500.000.00 y con derecho a seis votos, y el Contador Gastón Guelfi por sí y con un capital de $ 500.000.00 y con derecho a seis votos. Se deja constancia de que no asiste el delegado de la Inspección General de Hacienda y bajo la presidencia del Contador Gastón Guelfi se pasa a considerar el Orden del Día:

Primero. — Modificación de los Estatutos Sociales. Por unanimidad se resuelve:

Primero: Que el artículo tercero del Estatuto quede redactado así:

"Artículo Tercero. — a) Capital: — El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00) moneda nacional formado por cuatro mil acciones nominativas de mil pesos cada una; b) Acciones: Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. La Sociedad solo reconocerá como propietario de las mismas, a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial ejecutoriada que se les notifique debidamente. En caso de emisiones futuras, los accionistas tendrán en forma proporcional, preferencia de suscripción". Con relación a la reforma de los Estatutos precedentes, se acuerda autorizar a los señores: Gastón Guelfi, Lauro Domenech y el Escribano Jorge Sáez Borrás para que conjunta o individualmente realicen las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de aquella, con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes. Se deja constancia de que tres personas, se han comprometido a suscribir el cincuenta por ciento del capital social.

Segundo. — Designación de un accionista para firmar el Acta de asamblea. Es designado a tal fin el accionista Sr. Lauro Domenech. Siendo las 19 horas, y habiendo tratado todos los puntos del Orden del Día, el Sr. Presidente da por terminado el Acto. — Lauro Domenech.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fojas 10 y 11 del Libro de Actas de asamblea de accionistas de "CAMPOLINDO S. A.", el que se encuentra debidamente rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Jorge Sáez Borrás, Escribano.

Señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Contador, Gastón Guelfi, Presidente del Directorio y Escribano Jorge Sáez Borrás, en representación de "CAMPOLINDO S.A.", representación que acredito con el testimonio notarial del Acta de la asamblea que se adjunta, constituyendo domicilio en Rincón 512, Piso 2.o, ante el señor Juez me presento y expongo: I) Que según resulta del referido testimonio notarial la asamblea general extraordinaria de, "CAMPOLINDO S. A.", celebrada el 30 de octubre de 1968, resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 4:000.000.00 y modificar sus Estatutos (Art. 3.o) en capital accionario nominativo; II) En mérito a lo expuesto y de conformidad a las disposiciones legales vigentes (Art. 9, ley 13.608) de 8 de setiembre de 1967 y Art. 332, ley N.o 13.737 del 9 de enero de 1969, al señor Juez Solicito: 1.o) Me tenga por presentado, por constituído domicilio y acreditada la representación invocada; 2.o) Previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se apruebe la reforma del Art. 3.o de los Estatutos de la entidad "CAMPOLINDO S. A." ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, expidiéndose los edictos de estilo para su publicación; 3.o) Se devuelva la documentación pertinente con testimonio del decreto de aprobación, lo que podrá ser entregado al compareciente o al Cr. Gastón Guelfi o Sr. Lauro Domenech, quienes fueron debidamente facultados por la asamblea; 4.o) Deberá tenerse presente que esta gestión se encuentra Exonerada de tributos, de conformidad con el inciso 2.o del Art. 10 de la ley N.o 13.608 y concordantes. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Gastón Guelfi. — Jorge Sáez Borrás, Escribano.

Testimonio. — Exp. 519|69. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de mayo de 1969. — Sr. Juez. Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "CAMPOLINDO S. A." sancionado por los accionistas de la empresa de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9.o y siguiente de la ley N.o 13.608 y disposiciones concordantes. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2447. — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía. — Montevideo, 10|6|69. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de la Civil de Tercer Turno. — 5798. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Vistas: las resultancias de autos, de conformidad con la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, y en cuanto haya lugar: Apruébase el proyecto de reforma de estatutos solicitado por "CAMPOLINDO SOCIEDAD ANONIMA", consistente en aumentar su capital social a la suma de cuatro millones de pesos y establecer dicho capital en acciones nominativas. — Previa inscripción en el Registro P. de Comercio. — Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con los recaudos pertinentes; expídanse edictos. — Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda; y previa liquidación y reposición de tributos, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Nelson Nicoliello. — B. Pereda de Ruiz. — Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintidos y vuelta y veintitres y vuelta de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "CAMPOLINDO SOCIEDAD ANONIMA". — Reforma de estatutos (Ficha V|96), haciéndose constar que la providencia número cinco mil setecientos noventa y ocho testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 207 al Folio 1134 del Libro N.o 2 de estatutos. — Alberto Brugnoni, Sub director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta. — Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 5.358.00. — 1|pub. — 12003

ARZAD S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves se hace saber que ARZAD S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ARZAD S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 500.000 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas *físicas o jurídicas,*

accionistas o nó. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director, o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cado 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, octubre 17 de 1968. — N. G. de Bielak. — Beatriz A. de Cousillas. — Tauba Stempovska.

Certifico que las firmas que anteceden son de las señoras Nojma Goldbroch de Bielak, viuda y Tauba Stempowska, casada, ambas polacas y Beatriz H. de Cousillas, oriental, casada, todas mayores de edad, domiciliadas en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 17 de 1968. — Ana María Labanca, Escribana.

5091. — Montevideo, junio 2 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público (dictámenes de fs. 8 y vuelto), se resuelve: aprobar los estatutos de ARZAD S. A. con un capital autorizado de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

La resolución fue notificada con fecha 6 de junio de 1969.

Registro Público y General de Comercio — Inscripto el 10 de junio de 1969 con el N.o 158 al folio 883 del libro número 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Habilítase la Feria Judicial próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 3.086.00. — 1|pub. —11988.

ESTANCIAS FRASCHINI S. A.

(Paysandú)

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	$	41.404.61
Bancos ctas. corrientes.	"	1.501.664.82
Hacienda y reproductores	"	13.489.640.00
Cultivos en pie	"	2.900.000.00
Depósito	"	2.291.650.77
Cuentas corrientes ..	"	6.098.733.53
Muebles útil. máq. mat. rodante herramientas	"	1.098.115.13
Material aviación ...	"	433.200.00
Inmuebles	"	1.185.575.12
Valores mobiliarios ..	"	362.422.86
	$	29.402.406.84

Pasivo —

Bancos	$	319.300.00
Cuentas corrientes y documentos a pagar	"	5.127.336.12
Provisiones varias ..	"	25.000.00
Capital Realizado ..	"	885.200.00
Reservas	"	12.195.898.46
Utilidad del ejerc. ..	"	10.849.672.26
	$	29.402.406.84

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Cargas sociales	$	182.715.99
Arrendamientos y alq.	"	214.985.89
Intereses y desc. ...	"	428.627.41
Impuestos	"	283.768.56
Gastos de Explotac. .	"	1.320.483.81
Gastos generales	"	470.785.95
Amort. del ejerc. ...	"	482.371.08
Utilidad del ejercicio	"	10.849.672.26
	$	14.233.410.95

Ganancias —

Cultivos	$	3.016.953.52
Dividendos s|inversión de capital	"	20.862.78
Hacienda	"	11.095.595.65
Pérdidas y Ganancias	"	99.999.00
	$	14.233.410.95

a) Utilidad a distribuir	$	10.849.672.26
1) Cuenta utilidades a distribuir	$	10.849.672.26

No se ha hecho Distribución de Utilidades.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1947.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de balances en folio 35 rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno con fecha 31 de marzo de 1951.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 8637

ESTANCIAS FRASCHINI S. A.

(Paysandú)

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	80.064.63
Bancos cuentas corrientes	"	156.612.48
Hacienda y reprod. .	"	16.398.562.50
Cultivos en pie	"	1.752.580.27
Depósito	"	2.595.341.49
Cuentas corrientes ..	"	14.024.377.96
Muebles y útiles, Máq., rodante, herramientas	"	1:220.609.74
Inmuebles	"	1:158.364.49
Valores mobiliarios .	"	686.121.16
	$	38:072.634.77

Pasivo —

Cuentas corrientes, documentos e impuestos a pagar	$	10:942.722.18
Provisiones varias ..	"	25.000.00
Capital realizado ...	"	835.200.00
Reservas	"	23:045.570.72
Utilidad del ejercicio .	"	3:174.141.87
	$	38:072.634.77

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Cargas sociales	$	448.521.90
Arrendamientos y alquileres	"	358.481.21
Intereses y descuentos	"	569.598.75
Impuestos	"	2:319.729.52
Gastos de explotación .	"	1:590.008.31
Gastos generales	"	927.092.43
Capitalización hacienda	"	1:798.145.00
Amort. del ejercicio .	"	470.908.58
Utilidad del ejercicio .	"	3:174.141.87
	$	11:656.627.57

Ganancias —

Cultivo	$	695.355.48
Dividendos s|inversión de capital	"	356.048.34
Hacienda	"	10:496.923.75
Pérdidas y ganancias	"	108.300.00
	$	11:656.627.57

a) Utilidad a distribuir $ 3:174.141.87

1) Cuenta utilidades a distribuir .... $ 3:174.141.87

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de abril de 1968.

No se ha hecho distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balance en folio 36, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, con fecha 31 de marzo de 1951.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 8637.

HALI S. A.

(Inscripción N.o 108.961)

Rincón 454

Balance general al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja	$	4.759.40
Inmueble	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	48.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	32.930.60
	$	165.690.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	48.000.00
Capital integrado	"	52.000.00
Acreedores varios	"	65.690.00
	$	165.690.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Impuestos	$	24.348.00
	$	24.384.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria el 24 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folio 9, certificado con el número 4.719 al folio 228 del Libro N.o 15, el 30 de julio de 1964.

$ 840.00 — 1|pub. — 8617.

PERGOLA S. A.

(Inscripción N.o 203.607)

Paraguay 2472

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Maquinarias, instalaciones y herramientas	$	850.784.00
Muebles, útiles y rodados	"	623.267.00
Mercaderías, materia prima y materiales.	"	10:243.645.00
Repuestos y accesorios para activo fijo ...	"	813.071.00
Caja y Bancos	"	1:797.880.00
Deudores varios	"	12:472.779.00
Ctas. a regularizar, intereses y Seg. a vencer	"	1:663.979.00
Gastos de constitución	"	120.428.00
Acciones a emitir	"	1:999.547.00
	$	30:593.380.00

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar	$	22:319.901.00
Cuentas a pagar	"	304.909.00
Deuda consolidada ...	"	884.194.00
Capital autorizado a integrar	"	1:999.547.00
Capital integrado ...	"	1:000.453.00
Previsiones	"	1:531.356.00
Amortizaciones	"	634.385.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:919.295.00
	$	30:593.380.00

Pérdidas —

Regularización	$	1.297.00
Gastos de fabricación, ventas y Adm.	"	10:463.413.00
Gastos financieros	"	492.097.00
Ganancias	"	1:414.584.00
	$	12:371.391.00

Ganancias —

Resultado bruto del ejercicio	$	10:788.906.00
Ingresos varios	"	245.912.00
Bonificaciones s|compras	"	66.928.00
Mercaderías	"	1:055.538.00
Regularización de inventario	"	214.107.00
	$	12:371.391.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento Cap. circulante ..	$	1:231.516.00
A reserva renovación equipo industrial ..	"	91.534.00
A cuenta nueva	"	91.534.00
	$	1:414.584.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 21 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 11 y 12 del Libro de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1963.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 8652.

REMAX S. A.

(Inscripción N.o 153.193)

Aispurúa 2191

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	$	1:487.487.31
Bancos	"	525.495.17
Mercaderías	"	17:864.550.00
Deudores	"	3:917.021.81
Conformes a cobrar.	"	8:131.661.60
Deudores morosos ..	"	76.121.20

Instalaciones:

Máquinas	"	3:000.000.00
Instalaciones	"	230.000.00
Muebles y útiles ...	"	170.000.00
Repuestos	"	328.628.23
Inmuebles	"	350.000.00
Accesorios	"	375.000.00
Ampliación inmueble	"	60.000.00
Valores	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	50.000.00
Terreno	"	50.000.00
Documentos descontados	"	4:803.957.50
	$	41:470.188.82

Pasivo —

Bancos	$	1.521.42
Acreedores	"	12:153.286.35
Acreedores transitorios	"	8:300.719.50
Vales a pagar	"	3:897.866.40
Reserva P|Máquinas	"	1:339.900.00
Capital realizado ...	"	5:000.000.00
Ganancia Ejers. anteriores	"	5:972.937.65
Acreedores por documentos	"	4:803.957.50
	$	41:470.188.82

Pérdidas y ganancias 1.o de octubre 1967 - 30 de setiembre 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	31:747.802.58
Recargos financieros	"	2:378.930.88
	$	34:126.733.46

Pérdidas —

Sueldos, jornales, honorarios	$	10:526.892.15
Accesorios	"	497.384.43
Contribuciones sociales	"	4:264.179.18
Impuestos	"	2:779.664.34
Locomoción y viáticos	"	515.604.69
Seguros	"	710.402.93
Propaganda	"	151.980.00
Gastos generales ..	"	658.035.05
Intereses y gts. créditos	"	3:964.314.07
Royalty	"	1:983.814.87
Teñido	"	1:441.104.49
Combustible	"	885.713.85
Reparaciones	"	381.679.31
Descuentos	"	258.110.45

Amortizaciones:

Inmuebles	"	27.000.00
Máquinas y acces. .	"	635.628.60
Instalaciones varias	"	28.700.00
Muebles y útiles ...	"	29.360.00
Gastos de constitución	"	30.000.00
Repuestos	"	70.100.74
Ganancia neta	"	4:287.064.31
	$	34:126.733.46

Distribución de Utilidades
Ejercicio 1967|68

Debe —

2 o/o al Fondo de Reserva Estatutaria 2 o/o s/4.287.064.31	$	85.741.42
Fondo de Mantenimiento del Capital Circ.	"	5:266.780.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	620.416.23
	$	5:972.937.65

Haber —

Traspaso del ejercicio anterior	$	1:685.873.34
Ganancia del ejercicio 1967/68	"	4:287.064.31
	$	5:972.937.65

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 29 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8, 9 y 10 del libro Copiador Cartas de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de junio de 1968 con el N.o 2549 al folio 162 del libro respectivo N.o 19.

$ 3.960.00 — 1 pub. — 8661.

CALORIC S. A.

(Inscripción N.o 46.896)

Antonio Costa 3401

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	436.086.05
Gastos de Constitución	"	2.800.00
	$	438.886.05

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	54.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva ...	"	150.000.00
Ganancias	"	34.886.05
	$	438.886.05

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ingresos	$	60.575.13
	$	60.575.13

Pérdidas —

Impuestos	$	22.559.00
Utilidades del ejercicio	"	38.016.13
	$	60.575.13

Proyecto de distribución de utilidades

A pérdidas ejercicios anteriores	$	3.130.08
A cuenta nueva	"	34.886.05
	$	38.016.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 14 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 5 de junio de 1961 anotados con el número 4.629 folio 462 del libro respectivo N.o 11.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 8657.

FIERRO VIGNOLI S. A.

(Inscripción N.o 26.211)

Avenida Uruguay 1274

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	2:087.211.40
Deudores varios ..	"	21:753.659.30
Acciones y valores .	"	5.000.00
Mercaderías ...	"	23:539.960.78
Mercaderías a recibir	"	2:113.175.25
Bco. República — valores depositados .	"	296.500.00
Depósitos previos de importación ...	"	256.500.00
Depósitos en garantía	"	210.816.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	1.00
Vehículos	"	1:984.236.40
Maquinarias	"	5.249.27
	$	52:352.309.90

Pasivo —

Acreedores varios .	$	31:811.071.77
Diferencia de cotización	"	81.749.85
Afectación valores depositados	"	294.300.00
Capital integrado .	"	2:000.000.00
Fondo para indemnizaciones	"	30.000.00
Reserva estatutaria .	"	1:021.897.92
Reserva extraordinaria	"	3:597.034.90
Mantenimiento capital circulante	"	4:368.954.52
Utilidad del ejercicio	"	9:147.300.94
	$	52:352.309.90

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Amortizaciones ...	$	821.772,21
Imputaciones financieras	"	969.873.63
Descuentos y Bon. S/ ventas	"	2:248.895.93
Leyes sociales	"	2:908.935.17
Sueldos del personal	"	6:783.695.00
Gastos generales ...	"	11:687.347.97
Utilidad del ejercicio	"	9:147.300.94
	$	34:067.820.85

Haber —

Proventos	$	2:734.703 94
Mercaderías generales	"	31:333.116.91
	$	34:067.820.85

Distribución de utilidades

Dividendo	$	475.021.00
Reserva estatutaria	"	457.365.00
Reserva extraordina..	"	6:385.454.94
Reserva para deudores	"	1:829.460.00
	$	9:147.300.94

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balancetes N.o 1. Folio N.o 59.

$ 2.010.00 — 1|pub. — 8656.

GERARDO RAMON & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 30.377)

Avenida Joaquín Suárez 3359

Balance al 31 de octubre de 1968

Activo. —

Inmuebles	$	12:046.807.18
Muebles y útiles ...	"	9:354.207.51
Caja y Bancos	"	5:768.967.14
Mercaderías	"	21:030.886.87
Deudores varios	"	33:483.506.09
	$	81:684.374.79

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	42:450.843.20
Capital y reservas ..	"	32:428.436.90
Utilidad del ejercicio	"	6:805.094.69
	$	81:684.374.79

Resultados al 31 de octubre de 1968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	867.640.48
Sueldos y leyes sociales	"	24:632.900.78
Impuestos	"	11:322.462.68
Gastos generales ...	"	28:270.533.07
Sub-Total:	$	65:093.537.01
Utilidad del ejercicio	"	6:805.094.69
	$	71:898.631.70

Ganancias —

Mercaderías	$	71:898.631.70
	$	71:898.631.70

Distribución de utilidades

A cuenta nueva ...	$	6:805.094.69
	$	6:805.094.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 31 en el libro Copiador de Balances rubricado el 19 de enero de 1955.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 8642.

ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO LARRALDE S. A.

(Inscripción N.o 24.582)

Rondeau 1999

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	502.366.04
Deudores varios ...	"	3:392.597.54
Mercaderías	"	7:940.470.05
Títulos y acciones .	"	10.500.00
Maq., herramientas e instalaciones	"	565.784.38
Muebles y útiles de oficina	"	31.000.00
Vehículos	"	402.064.48
Inmuebles	"	463.056.00
	$	13:307.838.49

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	8:907.957.17
Reserva varios deudores	"	61.074.62
Capital integrado ...	"	1:200.000.00
Aporte integ. capital	"	1:800.000.00
Fondo de reserva ..	"	465.094.78
Utilidades a distribuir	"	873.711.92
	$	13:307.838.49

Estado de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Sueldos y jornales .	$	4:940.074.90
Gravámenes legales .	"	2:484.616.54
Locomoción y fletes	"	947.032.18
Seguros	"	258.323.37
Comisiones	"	245.962.87
Gastos generales ..	"	2:016.144.12
Utilidad del ejercicio	"	598.567.67
	$	11:490.721.65

Ganancias —

Mercaderías	$	10:020.856.22
Proventos varios	"	1:469.865.43
	$	11:490.721.65

Utilidades del ejercicio pasa a la cuenta de utilidades a distribuir.

Aún no han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 108 del libro "Copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1952.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 8666.

ZANOBA S. A.

(Inscripción N.o 44.450)

Gaboto 1324

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	199.955.04
Inmobiliaria Gattas S.A.	"	1.681.76
Pérdida ejercicios 1962-1963	"	7.340.49
Pérdida ejercicio 1966.	"	5.928.72
Acciones a emitir	"	116.000.00
Total	$	330.906.01

Pasivo —

Varios acreedores	$	80.452.63
Capital realizado	"	134.000.00
Fondo de reserva ...	"	453.38
Capital autorizado (saldo)	"	116.000.00
Total	$	330.906.01

Pérdidas y ganancias del 1.o de enero 1966 al 31 de diciembre de 1966

Gastos generales	$	5:928.72
Pérdida neta	$	5.928.72

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de abril de 1969, decidiéndose que las pérdidas anteriores y las del presente ejercicio sean absorbidas por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 8689.

ZANOBA S. A.

(Inscripción N.o 44.450)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	199.955.04
Pérdidas ejercicios anteriores	"	13.269.21
Pérdida del ejercicio ..	"	23.803.58
Acciones a emitir	"	116.000.00
Total	$	353.027.83

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	102.574.45
Capital realizado ...	"	134.000.00
Fondo reserva	"	453.38
Capital autorizado (saldo)	"	116.000.00
Total	$	353.027.83

Pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Gastos generales	$	23.803.58
Pérdida neta	$	23.803.58

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 30 de abril de 1969, decidiéndose que las pérdidas anteriores y las del presente ejercicio sean absorbidas por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 8690.

ZANOBA S. A.

(Inscripción N.o 44.450)

Gaboto 1324

Estado de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	199.955.04
Inmobiliaria Gattas S.A.	"	1.349.94
Pérdidas ejercicios anteriores	"	37.072.79
Pérdida del ejercicio .	"	25.597.70
Acciones a emitir ...	"	116.000.00
	$	379.975.47

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	129.522.09
Capital realizado	"	134.000.00
Fondo Reserva	"	453.38
Capital autorizado (saldo)	"	116.000.00
	$	379.975.47

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Gastos generales	$	25.597.70
Pérdida neta	$	25.597.70

Aprobados en asamblea de accionistas de fecha 30 de abril de 1969, decidiéndose que las pérdidas anteriores y las del presente ejercicio sean absorbidas por los accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1960.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 8691.

CINEMATOGRAFICA FLORIDA S. A.

(Inscripción N.o 17.897)

Calle Rivera (Florida)

Situación a diciembre 31 de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	153.474.89
Muebles, útiles, proyectores y accesorios ...	"	43.866.52
Acciones a emitir	"	36.450.00
Valores y acciones ...	"	2.400.00
	$	236.191.41

Pasivo —

Acreedores p. dividendos	$	18.271.50
Acreedores p. Leyes Sociales	"	34.774.62
Capital autorizado ...	"	36.450.00
Capital realizado	"	33.550.00
Fondo de reservas varias	"	20.498.55
Fondo de reserva amortizaciones varias ...	"	40.645.90
Utilidad del ejercicio .	"	52.000.84
	$	236.191.41

Cuentas de orden:

Banco de Florida Cta. Valores custodia de terceros	$	2.000.00
	$	2.000.00

Resultados a diciembre 31 de 1968

Ganancias —

Concesión venta de confituras	$	2.750.00
Cine	"	845.250.82
Intereses y descuentos	"	7.635.48
	$	865.636.30

Pérdidas —

Conservación mobiliario	$	23.067.00
Alquileres	"	72.000.00
Repuestos y conservación de maquinarias.	"	44.201.50
Gastos generales	"	171.763.24
Impuestos, tasas y seguros	"	40.110.66
A. Jubilatorios y Asig. Familiares	"	74.437.88
Propaganda y fletes .	"	90.879.60
Sueldos y jornales ...	"	264.344.20
Impuestos Municipales	"	22.831.30
Utilidad líquida	$	52.000.84

Distribución —

A Fondo Reserva y Cta. Previsión	$	32.290.84
A Directorio y síndico	"	13.000.00
A Accionistas	"	6.710.00
	$	52.000.84

Aprobado por asamblea del 30 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario a fl. 74|78 certificado Juzgado Ldo. 1.a Instancia junio tres de 1969.

$ 1.890.00 — 1|pub. — 8720.

PARQUE DEL PLATA S. A.

(Inscripción N.o 1.716)

Soriano 791 - (4.o Piso)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Edificios, muebles y útiles y rodados .	$	332.520.03
Terrenos afec. con promesa de compraventa	"	5:943.362.35
Caja y Bancos	"	244.139.36
Acciones	"	230.000.00
Deudores varios	"	4:615.280.17
Gastos de constitución	"	12.791.40
Cargos diferidos	"	1:901.411.58
	$	13:279.504.89

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	6:153.991.96
Capital	"	5:000.000.00
Reservas	"	438.773.16
Ganancias y pérdidas	"	1:686.739.77
	$	13:279.504.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Cuotas	$	5:595.626.84
Entradas varias	"	504.036.40
	$	6:099.663.24

Menos:

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	275.241.71
Impuestos	"	290.377.41
Gastos de escribanía .	"	162.831.95
Contribución inmobiliaria	"	396.085.04
Gastos de administración	"	3:063.659.67
Gastos de ventas	"	1:025.913.74
Gastos de vehículos .	"	76.540.69
Utilidad del ejercicio .	$	809.013.03

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 5 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 45 y 46 del libro Copiador de Balances de Parque del Plata S. A., rubricado en el Registro Público de Comercio, con el número 2.399 al folio 354 del libro respectivo.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 8667.

JONICA S. A.

(Inscripción N.o 37.077)

La Paz 1200

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmuebles	$	24.253.35
Muebles y útiles	"	7.050.00
Caja	"	684.70
Pérdidas y ganancias .	"	319.40
	$	32.307.45

Pasivo —

Acreedores varios	$	12.307.45
Capital integrado	"	20.000.00
	$	32.307.45

Cuenta de pérdidas y ganancias

Impuestos	$	11.290.50
Alquiler	"	9.000.00
Pérdida del ejercicio .	$	2.290.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 19 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 17 del Copiador de Cartas certificado el 11 de diciembre de 1957 por el Reg. Público y General de Comercio.

$ 930.00 — 1|pub. — 8838.

PEDRO SANTANA S. A.

Zabala 1564

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	4.354.88
Banco Comercial	"	325.41
Deudores varios p|Op. con Terceros	"	3:482.824.83
Depósitos en garantía.	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Gastos de constitución	"	41.256.00
Vehículos	"	315.000.00
Pérdidas anteriores ...	"	8.632.18
Pérdida del ejercicio .	"	15.394.01
	$	4:077.787.31

Pasivo —

Jubilaciones ..	$	420.00
... Directores y accionistas	"	3:827.367.31
Capital integrado ...	"	50.000.00
Capital autorizado ...	"	200.000.00
	$	4:077.787.31

Pérdidas y ganancias

Período: 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Alquiler, luz, teléfono y agua	$	74.007.00
Amortizaciones	"	35.000.00
Reparaciones y mantenimiento	"	11.480.00
Prima de seguros ...	"	9.324.00
Gastos de administración	"	5.940.00
Aporte jubilatorio	"	5.190.00
Impuestos	"	4.533.80
Cuotas y suscripciones	"	4.082.00
Atenciones clientes ...	"	2.421.00
Intereses y Gtos. Bancarios	"	1.715.76
Timbres y sellados	"	1.093.90
Utiles e impresos	"	911.50
Locomoción	"	828.40
Gastos varios	"	810.25
Donaciones y liberalidades	"	50.00
	$	157.387.61

Ganancias —

Ingresos varios	$	141.993.60
Pérdida neta	$	15.394.01

Aprobado en la asamblea general de accionistas del 28 de marzo de 1969.

El Balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas se registraron al folio 8 y 9 del libro Inventario el cual se anotó en el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1963 con el N.o 270 al folio N.o 241 del Libro N.o 13.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en acta N.o 17 a folios 21 y 22 del Libro de actas de asambleas y directorio anotado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1963 con el N.o 267 al folio 241 del libro N.o 13.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 8676.

RANCO S. A.

(Inscripción N.o 46.121)

Carreras Nacionales 3866

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	263.453.74
Deudores varios	"	2:967.652.44
Maquinaria	"	12.110.00
Marcas	"	1.980.00
Vehículos	"	245.315.01
Muebles y útiles	"	113.414.36
Gastos constitución ..	"	25.902.00
Mercaderías	"	1:185.423.85
	$	4:815.251.39

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:834.557.42
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de amortización	"	52.931.00
Utilidades anteriores ..	"	847.433.82
Utilidades del ejercicio	"	1:080.329.15
	$	4:815.251.39

Balance de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	2:574.882.25
Sueldos	"	2:003.473.33
Utilidades	"	1:080.329.15
	$	5:658.684.73
Mercaderías generales .	$	5:658.684.73
	$	5:658.684.73

Las Utilidades quedan en Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 16 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance consta copiado en Libro Inventario rubricado el 3 de mayo de 1961 folio N.o 456.

$ 1.200.00 — 1|pub. 8839.

INVERSORA TEMIS S.A.

(Inscripción N.o 37.687)

Paraguay 1319 - 21 (P. 7)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Bancos	$	29.094.11
Deudores	"	413.491.32
Valores en cartera ...	"	1.300.000.00
	$	1.742.585.43

Pasivo —

Capital	"	1.300.000.00
Reserva imp. y c|soc. .	"	28.500.00
Acreedores	"	15.000.00
Cta. ganancias y pérd.	"	399.085.43
	$	1.742.585.43

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe:

Impuestos	$	8.500.00
Cargas sociales	"	17.907.00
Gastos generales	"	18.398.00
Resultado del ejerc. ..	"	428.160.08
	$	472.965.08

Haber:

Dividendos	"	223.300.00
Difs. de cambio	"	249.365.08
	$	472.965.08

Distribución de Utilidades

La utilidad del ejercicio pasa a nueva cuenta.

Dichos estados aún no han sido considerados por la asamblea Ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copados en el folio 11 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1958, anotado con el N.o 1.491 a folios 7 del libro respectivo.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 8878

INVERSORA TEMIS S. A.

(Inscripción N.o 37.687)

Paraguay 1319 - 21 (P. 7)

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bancos	$	51.819.07
Deudores	"	1.757.908.32
Valores en cartera ...	"	1.300.000.00
	$	3.109.7[illegible]

Pasivo. —

Capital	$	1.300.000.00
Reserva imp. y c|soc. .	"	47.222.00
Acreedores	"	43.022.00
Cta. ganancias y pérd. .	"	1.719.483.39
	$	3.109.727.39

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe:

Impuestos	$	8.500.00
Cargas sociales	"	8.190.00
Gtos. generales	"	31.849.68
Resultados del ejerc. .	"	1.320.397.96
	$	1.368.937.64

Haber:

Dividendos	$	1.257.714.64
Difs. de cambio	"	111.223.00
	$	1.368.937.64

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	1.719.483.39
	$	1.719.483.39

Dichos estados aún no han sdo considerados por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados e encuentran copiados en el folio 12 del libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1958, anotado con el N.o 1.491 a folios 7 del libro respectivo.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 8879

COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS - LITS ET DES GRANDS EXPRESS EUROPEENS S. A.

(Inscripción N.o 17.803)

Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	5.023.037.86
Cuentas corrientes	"	2.286.334.25
Banco Frances Italiano	"	173.888.61
Muebles y útiles	"	46.509.36
Banco Comercial	"	9.208.23
	$	7.538.978.31

Pasivo —

Agencias	$	165.192.69
Acreedores varios	"	3.058.710.71
Viajes y servicios	"	3.128.946.27
Caja de Jubilaciones I.C.	"	233.669.38
Ganancias a distribuir .	"	892.459.26
Capital	"	60.000.00
	$	7.538.978.31

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Teléfono y telégrafo ...	$	287.194.33
Cuentas corrientes	"	23.094.00
Comisiones pagas	"	1.144.482.00
Gastos generales	"	2.219.424.24
Impuestos y tasas	"	1.348.850.51
Propaganda	"	201.041.00
Sueldos	"	2.315.042.40
Correo	"	143.982.41
Alquileres	"	54.000.00
Muebles y útiles	"	2.788.00
Leyes sociales	"	1.036.981.67
Utilidades del ejercicio	"	274.141.04
	$	9.051.016.60

Ganancias - -

Comisiones cobradas ..	$	7.755.717.45
Prestación de servicios	"	1.263.584.18
Resultados varios	"	31.714.97
	$	9.051.016.60

No hay reparto de utilidades ni asamblea general por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 50 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1949.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 8692

ELGA S. A.

(Inscripción N.o 53.940)

Blandengues 1761

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	56.507.36
Mercaderías generales .	"	2.136.220.00
Máq., equipos e inst. .	"	529.373.89
Cargos diferidos	"	159.067.17
Pérdidas a liquidar ..	"	26.276.69
	$	2.907.445.11

Pasivo —

Acreedores diversos ...	$	1.655.077.24
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidades a distribuir .	"	252.367.87
	$	2.907.445.11

Estado de Resultados (Ejercicio 1\|12\|966 - 30\|11\|967)

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	100.682.50
Aportes fiscales	"	263.539.81
Gastos generales	"	267.844.12
Utilidad del ejercicio .	"	181.243.50
	$	813.309.03

Ganancias —

Mercaderías generales .	$	813.309.93
	$	813.309.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	181.243.50
	$	181.243.50

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 18 del libro Copiador de Inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 11 de febrero de 1963.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 8890

DORIA S. A.

(Inscripción N.o 116.745)

Av. 18 de Julio N.o 1044, Piso 6, Ap. 603

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	723.00
Inmuebles	"	171.477.12
Depósitos en garantía .	"	300.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	2.372.88
Pérdida ejercicios 1968	"	25.127.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
	$	200.000.00

[illegible]enta de Pérdidas y Ganancias

[illegible]érdidas

Gastos generales	$	195.00
Impuestos	"	24.932.00
Pérdida ejercicio 1968	$	25.127.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 1969.

In[illegible] General de Ha[illegible] — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a *folios 10* del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 6152 al Folio 60 del Libro N.o 13 de fecha 23 de julio de 1962.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 8952.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Colonia Valdense (Colonia)

Balance General al 31|12|966

Activo —

Caja y Bancos	$	154.706.09
Deudores varios	"	1:530.162.75
Materiales	"	61.600.00
Productos en proceso	"	75.630.00
Préstamos	"	31.372.50
Depósitos en garantía	"	26.047.56
Acciones a emitir	"	83.000.00
Maquina, Inst., Herra. y muebles y útiles	"	1:701.462.89
Inm. y construcciones	"	1:588.201.22
Vehículos	"	208.320.00
Seguros a vencer	"	30.511.54
	$	5:491.014.55

Pasivo —

Bancos	$	26.438.69
Acreedores varios	"	85.525.87
Seguros a pagar	"	54.729.96
Acreedores fiscales	"	1:099.719.15
Amortizaciones	"	1:636.797.04
Fondo de reserva	"	2:095.918.28
Utilid. Ejerc. 1964|65|66	"	241.885.57
Capital autorizado	"	83.000.00
Capital integrado	"	167.000.00
	$	5:491.014.55

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966.

Pérdidas —

Materiales	$	103.283.48
Gastos generales	"	668.524.34
Sueldos y jornales	"	1:242.349.17
Impuestos	"	55.164.88
Cargas sociales	"	320.605.67
Seguros	"	39.799.46
Amortizaciones	"	102.724.65
Intereses y descuentos	"	1.135.53
Deudores incobrables	"	21.725.24
Utilidad Ejercicio 1966	"	125.139.65
	$	2:682.452.07

Ganancias —

Ventas exentas	$	2:596.320.50
Descuentos obtenidos	"	3.483.10
Pérdidas y ganancias	"	10.898.47
Utilid. Vta. de Act. fijo	"	69.750.00
	$	2:682.452.07

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. Ejerc. 1966	$	125.139.65
A fondo de reserva	$	125.139.65

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia con fecha 16 de agosto de 1966

$2.220.00 — 1|pub. — 8928

CASA SAPELLI S. A.

(Inscripción N.o 50.927)

Av. 18 de Julio 1268

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	197.614.21
Bancos	"	1.690.497.75
Depósitos en custodia para importaciones	"	244.287.87
Depósitos en garantía Ute	"	2.246.09
Valores depositados al cobro	"	2.747.454.04
Efectos a cobrar (conformes)	"	5.511.501.34
Deudores documentados con prendas	"	9.669.962.63
Deudores ctas. ctes.	"	7.347.641.05
Depósitos a rembolsar	"	3.457.50
Mercaderías	"	57.174.611.80
Imp. en trámite	"	1.261.544.68
Acciones y valores	"	3.001.000.00
Patentes y marcas	"	4.011.00
Vehículos	"	1.063.279.15
Inst. muebles y útiles central	"	1.223.982.28
Inst. muebles y útiles sucursal	"	256.969.34
Máquinas y herramientas	"	1.183.106.28
Acciones Long Play Sociedad Anónima	"	1.269.750.00
Inmuebles	"	1.588.582.00
Gtos. ampliación de capital	"	87.505.44
Seguros a vencer	"	365.075.21
Intereses pagados a vencer	"	713.088.56
	$	96.607.168.22

Pasivo —

Reservas para amortización de activo fijo	$	1.229.679.69
Reservas ejercicios anteriores	"	17.277.960.91
Utilidad ejercicios 1967 y 1968	"	25.795.816.88
Capital integrado	"	15.000.000.00
Acreedores en cta. cte. (C. P.)	"	10.257.287.89
Acreedores por efectos descontados	"	639.339.80
Obligaciones comerciales	"	4.694.614.25
Obligaciones bancarias	"	4.688.179.25
Caja de Jubilaciones	"	458.252.17
Caja de Comp. N.o 19	"	144.531.02
Oficina de Imp. a la Renta	"	865.702.11
Caja de Jubilaciones (Consolidado)	"	2.062.682.62
Acreedores por impuestos (Consolidado)	"	318.536.69
Oblig. comerciales (L. P.)	"	6.605.000.00
Acreedores en cta. cte. (L. P.)	"	4.820.000.00
Recargos cobrados a vencer	"	1.449.684.94
	$	96.607.168.22

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Ganancias —

Mercaderías	$	54.126.657.05
Dividendos cobrados en acciones	"	211.625.00
Utilidad por ventas activo fijo	"	54.137.48
	$	54.392.419.53

Pérdidas —

Impuestos	$	7.568.204.65
Sueldos y cargas sociales	"	8.602.876.22
Intereses y descuentos	"	2.719.706.07
Seguros	"	583.400.81
Propaganda	"	4.019.034.92
Amortizaciones	"	353.728.93
Gtos. generales	"	4.749.656.05
Utilidad del ejercicio	"	25.795.816.88
	$	54.392.419.53

La Utilidad del ejercicio pasa a reservas.

Aprobados en la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda, —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 23 al 25 del Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1962 y anotado con el N.o 846 al folio 697 del Libro N.o 10. —

$ 2.850.00. — 1|pub. — 8744.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Colonia Valdense — Colonia

Balance General al 31|12|967

Activo —

Caja y Bancos	$	636.878.00
Deudores varios	"	1:416.694.40
Acciones a emitir	"	83.000.00
Materiales	"	699.280.00
Mercaderías elaboradas	"	320.000.00
Préstamos	"	31.372.50
Maquina, Inst., Herra, muebles y útiles	"	1:706.721.89
Inmueb. y construcciones	"	1:588.201.22
Vehículos	"	208.320.00
Seguros a vencer	"	84.355.01
Pérdidas ejercicio 1967	"	99.402.41
	$	6:874.225.43

Pasivo —

Acreedores varios	$	121.352.40
Seguros a pagar	"	127.826.40
Acreedores fiscales	"	2:129.229.53
Amortizaciones	"	1:908.013.25
Fondos de reserva	"	2:095.918.28
Utilid. Ejer. 1964|65|66	"	241.885.57
Capital integrado	"	167.000.00
Capital autorizado	"	83.000.00
	$	6:874.225.43

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967.

Pérdidas —

Materiales	$	141.702.58
Gastos generales	"	1:422.812.12
Sueldos y jornales	"	2:252.577.91
Impuestos	"	133.214.53
Cargas sociales	"	636.098.28
Seguros	"	85.212.93
Amortizaciones	"	271.216.21
Deudores incobrables	"	49.946.85
Intereses	"	24.951.00
	$	5:017.732.41

Ganancias —

Ventas exentas	$	4:598.330.00
Mercaderías elaboradas	"	320.000.00
Perd. del ejercicio 1967	"	99.402.41
	$	5:017.732.41

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia el 16 de agosto de 1966.

$2.040.00 — 1|pub. — 8929

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1968

Debe —

Remuneraciones personales	$	17.426.784.82
Leyes sociales	"	5.588.435.76
Gravámenes legales	"	4.670.686.22
Gastos generales	"	12.246.984.89
Gtos. preparación, garantía y funcionam.	"	5.777.169.41
Mantenimiento y conservación activo	"	1.475.658.01
Cargas financieras	"	2.640.376.86
Alquiler	"	819.000.00
Amortizaciones	"	321.556.24
Utilidad del ejercicio	"	16.289.633.28
	$	66.756.315.49

Haber —

Venta de mercaderías	$	61.035.049.93
Ingresos varios	"	5.721.265.56
	$	66.756.315.49

Distribución de Utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	$	8.292.732.00
A reservas varias	"	12.186.924.01
A reserva estatutaria	"	11.666.07
A directorio y síndico	"	25.665.36
A dividendo	"	195.999.00
	$	20.712.977.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 12 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División de Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 687 y 688 del libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 308 a Folio 88 el 22 de febrero de 1941.

$ 2.250.00 — 1|pub. — 8679

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	9.194.00
Seguros	"	13.872.00
Impuestos	"	42.456.00
Intereses	"	2.846.55
Amort. inmueble	"	3.002.14
Diferencia cotización	"	171.81
Utilidad del ejercicio	"	457.50
	$	72.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	72.000.00
	$	72.000.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea de accionistas del 9 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Inventario, certificado el 11 de diciembre de 1962.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 8901

HOMERO A. DE LEON S. A.

(Inscripción N.o 20.073)

Avda. Gral. Rondeau 1899

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	8.308.792.96
Valores y títulos fiscales	"	133.677.80
Deudores varios	"	27.055.963.91
Efectos a cobrar	"	58.658.02
Mercaderías	"	48.516.592.06
Pagos adelantados	"	188.359.46
Muebles y útiles	"	1.463.304.77
Vehículos	"	477.060.58
Herramientas y maquinarias	"	114.382.63
Instalaciones y reforma de local	"	515.115.05
Cargas financieras a vencer	"	622.225.64
Depósitos en garantía	"	1.050.00
	$	87.455.182.88

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	2.252.885.41
Acreedores corrientes	"	23.058.592.14
Acreedores varios	"	21.474.356.77
Acreedores fiscales	"	10.374.755.95
Partidas pendientes	"	7.951.150.30
Capital integrado	"	1.306.600.00
Reservas	"	823.864.87
Utilidades anteriores	"	4.423.344.16
Utilidad del ejercicio	"	16.289.633.28
	$	87.455.182.88

SURANA S. A.

(Inscripción N.o 48.188)

Rincón 512 Piso 1 Esc. 1

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	26.950.33
Inmuebles	"	145.437.16
Dif. de cotización	"	5.910.55
Pérd. ejerc. anterior	"	75.781.39
	$	254.079.43

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	33.621.93
Oficina Imp. a la Renta	"	20.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	457.50
	$	254.079.43

MAR S. A.

(Inscripción N.o 41.314)

Rincón 438, Esc. 82

Balance al 31 de julio de 1967

Activo —

Acciones depositadas	$	833.000.00
Caja	"	1.150.00
Deudores varios	"	840.944.64
Deudores por convenio	"	1.611.654.29
Muebles y útiles	"	188.312.70
Urbanizaciones	"	16.796.710.30
Inmuebles	"	345.818.03
Títulos y acciones	"	10.500.00
Cta. suspenso	"	118.550.00
	$	20.246.639.96

Pasivo —

Depositantes de acciones	$	833.000.00
Bancos	"	366.755.71
Capital integrado	"	5.000.000.00
Acreedores varios	"	3.862.499.61
Acreedores varios (cta. préstamo)	"	719.691.83
Obligaciones a pagar	"	2.763.903.00
Fondo reserva	"	322.519.67
Amortiz. urbanizaciones	"	6.063.612.80
Utilidad ejerc. anterior	"	226.100.95
Ganancia del ejercicio	"	88.556.89
	$	20.246.639.96

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Ganancias —

Deudores por convenio	$	188.599.46
Ventas	"	6.040.471.68
Ingresos especiales	"	228.743.23
	$	6.457.814.37

Pérdidas —

Urbanizaciones	$ 2.620.848.70
Cta. gastos	" 2.376.320.22
Gtos. financieros	" 1.372.088.56
Ganancia ejercicio ...	" 88.556.89
	$ 6.457.814.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 58|59 del Libro Copiador de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 5740 al Folio 29 del Libro respectivo número 11.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 8745.

McCANN ERICKSON CORP (S.A.) URUGUAY

(Inscripción N.o 14.879)

Rincón 487, piso 8, escritorio 801|2|3

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Ban.	$ 1.133.370.54
Cuentas a Cobrar ..	" 28.801.307.32
Conformes a Cobrar.	" 412.179.68
Costos fact. a clientes	" 2.031.026.86
Sucursal San Pablo ..	" 118.549.74
Sucursal Lima	" 14.720.50
Inversiones	" 16.580.00
Muebles y Utiles	" 108.286.62
Automóvil	" 1.106.400.00
Cuentas de Orden:	
Conformes descontados con proveedores	" 310.024.73
Depósito en garantía .	" 269.96
	$ 34.052.715.95

Pasivo —

Cuentas a Pagar ..	$ 25.142.325.87
Aguinaldo Obligatorio a Pagar	" 38.200.00
Aguinaldo Vol. a Pag.	" 759.152.00
Impuesto Sustitutivo de Herenc. a Pagar	" 65.000.00
Impuesto al Patrimon.	" 85.000.00
Imp. a la Renta a Pag.	" 477.698.00
Otros Imp. a Pagar .	" 1.686.304.17
...nta Casa Matriz y ...ucursales	" 782.385.40
C...pital	" 10.000.00
Ganancia Acumulada	" 2.292.846.78
Ganancia del Ejercicio	" 2.403.509.04
Cuentas de Orden:	
Descuento de Conformes con Proveedor.	" 310.024.73
Depositario en Gtía. - Aduana	" 269.96
	$ 34.052.715.95

Estado de Ganancias y Pérdidas

Período enero 1.o a diciembre 31 de 1968

Ingresos —

Comisiones	$ 15.859.327.23
Bonific. por Volumen (de publicid. curs).	" 3.983.470.21
Desc. de Caja obtenidos c|proveedores	" 144.746.03
Ganancia de Cambio .	" 24.421.30
Ajuste Año Anterior (Exceso previsión Imp. Renta)	" 11.788.00
	$ 20.023.652.77

Egresos —

Sueldos	$ 4.701.573.32
Aguinaldo Obligatorio	" 389.138.61
Seguros - Accidentes de Trabajo	" 16.320.00
Impuestos - Leyes Soc.	" 1.614.963.21
Presentaciones campañas a clientes	" 285.703.57
O0PPPcP..C9..b619)'	
Atenciones (gastos de representación) ...	" 654.873.78
Viajes (loc. y trasl.)	" 1.812.338.30
Costos para clientes no facturables	" 5.073.82
Controles Med. Publ.	" 809.811.00
Libros y Periódicos .	" 37.327.00
Clubes	" 8.625.00
Asociaciones	" 31.200.00
Depreciación y Amort.	" 306.952.50
Correo y Mensajería.	" 454.624.00
Alquiler	" 568.973.50
Reparac. y Mantenim.	" 112.466.13
Papelería y Utiles ..	" 826.985.97
Teléfono y Telegrama	" 855.480.38
Donaciones (Lucha c| Cáncer, etc.)	" 9.470.00
Seguros - Automóvil .	" 51.225.00
Servicio de Aud. leg.	" 584.742.72
Imp. (Sust. Her. Patrimonio, etc.	" 1.511.905.22
Gastos Generales (limpieza, etc.)	" 371.730.34
Pérdidas de Cambio (con suc. Buenos Aires)	" 148.012.36
Aguinaldo Voluntario	" 933.974.00
Castigo sobre Invers..	" 3.300.00
Impuesto a la Renta	" 513.354.00
Ganancia del Ejercicio	" 2.403.509.04
	$ 20.023.652.77

Se deja constancia que esta Sociedad no realiza asambleas por ser Sucursal.

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta de "Ganancia Acumulada".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 43, 44, 42 del Libro Copiador de Balances certificado el 6 de octubre de 1951 por el Registro Público de Comercio.

$ 5.940.00. — 1|pub. — 8917.

FIRRO S. A.

(Inscripción N.o 166.400)

Defensa 2083

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$ 297.370.00
Muebles y Utiles	" 135.000.00
Acciones a Emitir ...	" 500.000.00
Pérdidas y Ganancias.	" 74.480.00
	$ 1.006.850.00

Pasivo —

Capital Integrado	$ 500.000.00
Capital Autorizado ..	" ...00.000.00
Acreedores Varios ...	" 6.850.00
	$ 1.006.850.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Cargas Sociales	$ 46.360.00
Impuestos	" 27.000.00
Publicaciones	" 1.120.00
	$ 74.480.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio .	$ 74.480.00
	$ 74.480.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 29 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 6 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1967 y anotado con el N.o 838 al Fo. 380 del libro N.o 16.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 8778.

SILEX S. A.

(Inscripción N.o 161.431)

25 de Mayo 477, Esc. 4

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$ 1.405.67
Inmuebles	" 218.865.00
Gtos. de constitución .	" 12.500.00
Seguros a vencer	" 206.85
Acciones a emitir	" 250.000.00
Accionistas	" 60.000.00
Res. econom. ejerc. anteriores	" 36.424.30
Res. económica ejercicio 1968	" 39.756.20
	$ 619.158.02

Pasivo —

Caja Nacional de Ahorro Postal	"	68.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	13.152.00
Acreedores	"	20.000.00
Amortizaciones	"	18.005.52
Capital autorizado	"	250.000.00
Capital suscrito	"	60.000.00
Capital integrado	"	190.000.00
	$	619.157.52

Resultados Económicos

Ganancias —

Alquileres	$	43.200.00
Resultados económicos	"	39.756.20
	$	82.956.20

Pérdidas —

Gtos. administrac. inmuebles	$	21.641.30
Intereses y descuentos	"	10.115.00
Gastos generales	"	11.404.00
Cargas sociales	"	4.752.00
Gravámenes legales ..	"	28.886.00
Seguros	"	156.06
Amort. de gastos de constitución	"	2.500.00
Amort. de inmuebles ..	"	3.501.84
	$	82.956.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 9 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del Libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1964, anotado con el N.o 8102 a fo. 317 del Libro N.o 15.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 8899.

ALUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 23.970)

Ciudadela 1445

Balance General al 31|12|968

Activo —

Caja y Bancos	$	11:389.686.18
Deudores	"	18:215.744.43
Documentos a cobrar	"	2:682.065.52
Mercaderías	"	11:444.060.00
Materias primas ..	"	34.706.606.72
Trafilas	"	87.295.61
Imp. a recibir	"	972.899.98
Inmuebles	"	24:443.403.62
Máq. e Inst. de Fáb.	"	97:018.760.54
Herr. y utensilios .	"	605.178.16
Vehículos	"	912.000.00
Muebles y útiles ..	"	1:455.834.09
Consig. de Import. .	"	58.183.75
Gastos diferidos ..	"	657.121.01
Depósitos en garantía	"	277.519.40
Letras de Tesorería .	"	2:977.367.50
Partidas en suspenso	"	226.364.00
Cont. de Imp. do Mer.	"	6.895.35
	$	208:136.444.86

Pasivo —

Acreedores fiscales .	$	1:985.590.07
Acreedores varios ..	"	21:781.070.08
Efectos a pagar ..	"	8:860.000.00
Capital integrado .	"	25:000.000.00
Reserva	"	677.346.26
Res. p|Reinversiones	"	11:208.109.00
Reserva revalúo fiscal de activo fijo ..	"	31:551.915.30
Utilid. a distribuir .	"	26:129.039.02
Amortizaciones ...	"	80.943.375.13
	$	208:136.444.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales ..	$	17:225.463.55
Gastos de ventas ..	"	7:472.356.17
Gtos. de exportaciones	"	109.412.50
Amortizaciones ...	"	4:146.021.15
Utilidad del Ejerc. .	"	26:127.868.59
	$	55:081.121.96

Haber —

Ganan. Bta. de Vtas.	$	53:354.241.96
Dif. de cambio ...	"	923.179.05
Intereses	"	144.232.60
Ingresos varios ...	"	659.468.35
	$	55:081.121.96

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1968

Utilid. del Ejerc. 1968	$	26:127.868.59
Utilid. del Ejer. Ant.	"	1.170.43
Utilidad a distribuir	$	26:129.039.02
A fondo de reserva 2 o|o sobre pesos 26:127.868.59 ..	"	522.557.37
Res. para Reinver. .	"	14:800.000.00
Reserva mantenimiento Cap. circulante. .	"	1:650.000.00
Dividendo en efectivo	"	4:530.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	4:626.481.65
	$	26:129.039.02

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 119 y 120 del libro Copiador, certificado el 31 de diciembre de 1954.

$3.000.00 — 1|pub. — 8757

LANTER S. A.

(Inscripción N.o 220.520)

Miguelete 1539

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja	$	297.895.90
Mercaderías	"	5.162.945.90
Muebles y útiles	"	18.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	53.158.30
Acciones a emitir	"	1.500.000.00
Suscritores de acciones	"	140.000.00
	$	7.172.000.00

Pasivo —

Obligaciones a pagar ..	$	2.172.000.00
Capital integrado	"	3.360.000.00
Capital autorizado	"	1.500.000.00
Capital suscrito	"	140.000.00
	$	7.172.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Débitos —

Gastos Administración	$	28.144.00
Impuestos	"	37.776.90
	$	65.920.90

Créditos —

Utilidad por ventas ...	$	12.762.60
Pérdida del ejercicio .	"	53.158.30
	$	65.920.90

Aún no han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Copiador de Inventario, certificado el 10 de febrero de 1969.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 8798

ONCATIVO S. A.

(Inscripción N.o 47.087)

Rincón 438, piso 3.o, escritorio 52

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	7.634.23
Inmuebles	"	97.811.89
Diferenc. cotiz. títulos	"	3.216.94
Acciones a emitir ...	"	18.000.00
Pérdidas Ej. 65|66 ...	"	2.579.60
Pérd. Ej. 66|67	"	3.604.09
Pérdidas Ejerc. 67|68.	"	4.155.32
	$	137.002.07

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	16.511.28
Capital Integrado ...	"	92.000.00
Capital Autorizado ..	"	8.000.00
Cuenta nueva	"	321.79
Préstamos	"	6.000.00
Caja Jub. Cta. Consol.	"	7.779.00
Caja Jubil. Ind. y Com.	"	6.390.00
	$	137.002.07

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Impuestos	$	8.191.55
Gastos Generales	"	20.00
Leyes Sociales	"	15.030.00
Intereses	"	231.77
Sueldos	"	13.182.00
	$	36.655.32

Ganancias —

Alquileres	$	32.500.00
Pérdidas del ejercicio..	"	4.155.32
	$	36.655.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro copiador "Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1961 y anotado con el número 4.853 al Fo. 487 del Lo. 10.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 8763.

LANTER S. A.

(Inscripción N.o 220.520)

Miguelete 1539

Balance General al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	21.245.83
Deudores varios	"	2.155.467.22
Mercaderías	"	10.872.323.00
Muebles y útiles	"	65.340.00
Acciones a emitir ...	"	1.500.000.00
Suscritores de acciones	"	140.000.00
	$	14.754.376.05

Pasivo —

Obligaciones bancarias	$	125.396.89
Obligaciones a pagar .	"	7.761.082.00
Capital integrado	"	3.360.000.00
Utilidades a distribuir	"	1.867.897.16
Capital autorizado ...	"	1.500.000.00
Capital suscrito	"	140.000.00
	$	14.754.376.05

Estado de Pérdidas y Ganancias al 3 de noviembre de 1968

Débitos —

Cargas sociales e impuestos	$	2.711.066.42
Gastos Administración	"	2.121.887.16
Utilidades del ejercicio	"	1.867.897.16
	$	6.700.850.74

Créditos —

Utilidades por ventas .	$	5.459.533.74
Descuentos obtenidos ..	"	1.241.317.00
	$	6.700.850.74

Las utilidades se llevarán a Reserva Mantenimiento Capital Circulante.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Copiador de Inventario, certificado el 10 de febrero de 1969.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 8799

COMPAÑIA EDYNOL S. A.

(Inscripción N.o 143.294)

Avda. Uruguay 872, Piso 7, Esc. 702

Balance de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja m|nal.	$	1.368.00
Suscriptores de acciones	"	380.000.00
Sucursal Buenos Aires .	"	558.023.97
Gtos. de constitución ..	"	4.000.00
Pérdidas ejercicio 1967 y 1968	"	241.457.15
Acciones a emitir	"	4.000.000.00
	$	5.184.849.12

Pasivo —

Acreedores diversos moneda nacional	$	68.372.00
Capital integrado	"	620.000.00
Fondo de reserva	"	116.477.12
Capital suscripto	"	380.000.00
Capital autorizado	"	4.000.000.00
	$	5.184.849.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejercicio 1.o de abril de 1967 al 31 de marzo de 1968

Pérdidas —

Gastos de constitución .	$	2.000.00
Gastos generales	"	26.995.00
Imp. sustitutivo herencias	"	2.496.00
Sucursal Buenos Aires	"	209.966.15
	$	241.457.15

Ganancias —

Pérdida neta del ejercicio	$	241.457.15
	$	241.457.15

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 5 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados en contrándose copiados a Fos. 16 y 17 del Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 8779.

COMPAÑIA EDYNOL S. A.

(Inscripción N.o 143.294)

Avda. Uruguay 872, Piso 7, Esc. 702

Balance de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	$	21.620.00
Sucursal Buenos Aires	"	1.379.123.97
Suscriptores de acciones	"	200.000.00
Gtos. de constitución .	"	2.000.00
Acciones a emitir	"	4.000.000.00
Pérdidas ejercicio 1967 y 1968	"	241.457.15
	$	5.844.201.12

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Fondo de reserva	"	116.477.12
Utilidades ejerc. 1968 y 1969	"	727.724.00
Capital suscripto	"	200.000.00
Capital autorizado	"	4.000.000.00
	$	5.844.201.12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1.o de abril de 1968 al 31 de marzo de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	91.376.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	727.724.00
	$	821.100.00

Ganancias —

Utilidad sucursal Buenos Aires	$	821.100.00
	$	821.100.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A pérdidas ejerc. 1967 y 1968	$	241.457.15
A fondo de reserva ..	"	486.266.85
Utilidad ejercicio 1968 y 1969	$	727.724.00

No han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados encontrándose copiados a Fos. 23 y 24 del Libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.590.00. — 1|pub. — 8780.

ADMINISTRACIONES GENERALES S. en C.

(Inscripción N.o 162.302)

Rincón 512 — P. 3 — Apto. 6

Balance General al 30|9|967

Activo —

Caja	$	45.063.00
Cta. Cte. socios	"	130.000.00
Gtos. de constitución .	"	167.00
	$	175.230.00

Pasivo —

Capital	$	6.000.00
Ganancia	"	169.230.00
	$	175.230.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Administración	$	100.000.00
Menos:		
Gastos generales	"	3.629.00
Gastos constitución ..	"	84.00
	$	96.287.00

La Utilidad se envía a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 4 del libro Copiador, certificado el 9|9|965.

$1.050.00 — 1|pub. — 8826

BRENNER HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 110.771)

Ituzaingó 1393

Estado de Situación al 31|12|968

Activo —

Caja y Bancos	$	1:292.957.06
Nicolich y Cía.	"	273.202.48
Mercaderías	"	1:074.383.00
Bco. Do Brasil S. A. - Cambio comprado	"	431.250.00
Bco. Do Brasil S. A. - Dep. en garantía ..	"	296.128.00
Máquinas	"	25.500.00
Muebles y útiles	"	6.220.30
Deud. en Ctas. Cets. .	"	3:052.282.93
Imp. a las Vtas. y Serv.	"	5.087.72
Gtos. Const. Soc. Anón.	"	24.955.50
	$	6:481.966.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:662.898.68
Capital integrado	"	1:000.000.00
Cap. Susc. e Int. a Aut.	"	2:000.000.00
Fondo de Res. legal ..	"	104.867.58
Fondo de previsión ..	"	1:053.510.83
Amortizaciones	"	25.153.02
Res. Mant. Cap. Circul.	"	374.123.02
Utilidades a distribuir .	"	261.413.86
	$	6:481.966.99

Estado de Resultados al 31|12|968

Ganancias —

Mercaderías	$	3:655.077.46
Bonificaciones Imposit.	"	38.025.57
	$	3:693.103.03

Pérdidas —

Sdos., Jorn. y Ley. Soc.	$	2:409.725.78
Alquileres	"	137.126.00
Impuestos	"	335.363.66
Intereses y descuentos .	"	93.239.84
Gastos generales	"	456.233.89
	$	3:431.689.17
Utilid. Líq. del Ejerc. .	"	261.413.86
	$	3:693.103.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. líquida del Ejerc.	$	261.413.86
Fond. de Res. legal 5 o|o	$	13.070.69
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	"	662.03
Máquinas	"	1.275.00
Gtos. Const. Soc. Anón.	"	4.991.10
Directorio:		
Presidente 6 o|o	"	15.684.83
Dos Directores 4 o|o ..	"	10.456.55
Gratif. Pers. Administ.	"	5.000.00
Fondo de previsión ..	"	210.273.66
	$	261.413.86

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 236, 237 y 238 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1963.

$3.150.00 — 1|pub. — 8788

SAMCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 110.080)

Buenos Aires 850

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Activo —

Inmuebles	$	68.740.16
Cuentas corrientes ..	"	894.00
Gtos. de constitución .	"	700.00
Pérdidas y ganancias ..	"	28.941.68
	$	99.275.84

Pasivo —

Capital	$	70.000.00
Cuentas corrientes ..	"	20.072.29
Bco. Hip. del Uruguay .	"	9.203.55
	$	99.275.84

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	7.821.70
Honorarios	"	7.500.00
Gtos. de constitución .	"	700.00
	$	16.021.70

Haber —

Caja	$	16.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	21.70
	$	16.021.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|6|63 y anotado con el N.o 4.001 al folio 344 del libro N.o 13.

$1.260.00 — 1|pub. — 8918

LABORATORIOS BIOS S. A.

(Inscripción N.o 52.010)

Acevedo Díaz 1513

Balance General al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	5.000.00
Mercaderías	"	3.240.209.00
Deudores varios	"	7.306.685.95
Maquinaria	"	3.841.665.00
Muebles y útiles	"	1.204.195.50
Instalaciones	"	61.767.20
Gtos de constitución .	"	33.119.00
	$	15.692.641.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.730.515.24
Letras a pagar	"	279.745.75
Bancos cta. vales	"	900.000.00
Acreedores fiscales	"	2.507.297.88
Documentos a pagar ..	"	1.652.755.07
Reserva reinversión ..	"	49.063.00
Reserva revalorización Activo Fijo	"	4.036.688.40
Utilidades	"	1.536.576.31
Capital integrado	"	3.000.000.00
	$	15.692.641.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.612.198.12
Sueldos y jornales	"	5.512.147.75
Leyes sociales	"	2.082.161.92
Impuestos	"	406.215.40
Intereses y descuentos	"	278.128.45
Utilidades	"	1.041.843.81
	$	10.932.695.45

Haber —

Mercaderías	$ 10.932.695.45
	$ 10.932.695.45

No se distribuyen Utilidades por haber sido transferidas a la Cuenta de Utilidades a distribuir.

La Asamblea no fue realizada aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, Fo. 7, certificado, abril 3 de 1965.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 8836.

MARROQUI S. A.

(Inscripción N.o 91.347)

Campisteguy 2746

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 447.349.47
Deudores Varios	" 340.316.74
Mercaderías	" 205.723.15
Materia Prima	" 274.514.29
Máq. y Herramientas.	" 43.803.59
Muebles y Utiles	" 8.755.98
Gastos de Constitución	" 2.583.40
Acciones a Emitir	" 61.100.00
	$ 1.379.146.62

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$ 715.395.54
Caja de Jubilaciones ..	" 156.989.03
Caja de Asignac. Familiares N.o 35	" 8.221.72
Sueldos y Jorn. a Pag.	" 28.988.16
Dirección Gral. Imposit.	" 33.117.84
Efectos a Pagar	" 85.504.23
Capital Autorizado	" 61.100.00
Capital Integrado	" 138.900.00
Utilidades a Distribuir.	" 150.930.10
	$ 1.379.146.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Del 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Pérdidas —

Aporte jubilatorio ..	$ 96.317.99
Asignaciones familiares	" 26.455.09
Gastos generales	" 117.038.80
Impuestos s|ventas y entr. brutas	" 227.066.59
Gastos de constitución.	" 1.984.00
Amortiz. Máq. y Herr.	" 33.011.61
Amortización Muebles y Utiles	" 5.871.86
Utilidades a distribuir.	" 58.243.01
	$ 565.988.95

Ganancias —

Mercaderías	$ 564.787.05
Intereses y descuentos.	" 1.201.90
	$ 565.988.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 6 de mayo de 1969, la que resolvió no distribuir las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 56|67 del libro Copiador de Inventarios certificado el 22 de abril de 1964.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 8833.

MARROQUI S. A.

(Inscripción N.o 91.347)

Campisteguy 2740

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 1.155.086.09
Deudores Varios	" 596.038.45
Mercaderías	" 191.714.15
Materia Prima	" 274.637.78
Máq. y Herramientas..	" 10.443.37
Muebles y Utiles	" 2.884.12
Direcc. Gral. Impositiva Imp. Vtas.)	" 102.143.94
Acciones a Emitir	" 61.100.00
Gastos de Constitución.	" 599.40
	$ 2.394.647.33

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$ 1.129.917.58
Caja de Jubilaciones .	" 214.106.66
Caja de Asignac. Fam. N.o 35	" 8.103.03
Dirección General Imp. Imp. Ventas y Serv..	" 99.350.71
Efectos a Pagar	" 369.668.59
Sueldos y Jorn. a Pag.	" 49.497.93
Capital Autorizado ..	" 61.100.00
Capital Integrado ...	" 138.900.00
Utilidades a Distribuir.	" 324.002.83
	$ 2.394.647.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del 1.o de junio de 1967 al 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

Aporte jubilatorio ..	$ 124.294.87
Asignaciones familiares	" 44.529.51
Gastos generales	" 168.155.88
Intereses y Descuentos	" 51.979.46
Impuesto s|Ventas	" 154.619.42
Impuestos	" 59.758.00
Gastos de constitución.	" 1.984.00
Amortizac. Máq. y Herr.	" 33.360.22
Amortizac. Mueb. y Ut.	" 5.871.86
Utilidad líquida a dist.	" 173.072.73
	$ 817.625.95

Ganancias —

Mercaderías	$ 817.625.95
	$ 817.625.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 6 de mayo de 1969, la que resolvió no distribuir las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 68|79 del libro Copiador de Inventarios certificado el 22 de abril de 1964.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 8834.

BROMBERG & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 14.979)

Paysandú 941

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Muebles, útil. e inst.	$ 7.265.10
Mercaderías	" 8.070.438.81
Títulos varios	" 5.000.00
Caja y Bancos	" 2.390.271.83
Deudores en cta. cte	" 12.850.004.62
Obligaciones a cobrar	" 946.209.32
Cargos diferidos ...	" 434.918.46
Marcas registradas ..	" 104.445.00
Cuentas de orden ...	" 50.000.00
	$ 24.858.553.14

Pasivo —

Capital realizado ..	$	3.000.000.00
Reserva estatutaria .	"	5.919.77
Bancos	"	4.825.125.00
Obligaciones a pagar al exterior	"	11.018.169.26
Acreedores varios ...	"	207.677.53
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	"	1.674.812.56
Otras ctas. acreedoras	"	4.030.106.97
Ganancia - Saldo ejercicio anterior	"	9.786.18
Resultado del ejerc. .	"	36.955.87
Cuentas de orden ...	"	50.000.00
	$	24.858.553.14

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Amortizaciones	$	15.960.68
Presupuesto personal	"	5.575.152.35
Gastos Generales:		
Impuestos y patentes	"	1.809.734.27
Timbres y sellados ..	"	461.576.20
Energía eléctrica y teléfonos	"	212.863.86
Gastos material rodante	"	474.149.00
Gastos honorarios profesionales	"	76.590.00
Alquileres	"	176.560.00
Seguros	"	7.135.63
Materiales y útil. de escritorio	"	69.643.98
Franqueo, telegramas y cdas.	"	98.743.41
Gastos iluminación .	"	50.812.78
Gastos varios	"	691.484.28
Avisos y propaganda	"	8.575.00
Gastos de Ventas:		
Comisiones y gastos .	"	889.620.71
Fletes y acarreos ..	"	128.876.00
Gastos de cobranzas, informes, prendas	"	306.110.03
Gastos de viaje y atención clientes ..	"	470.732.45
Gastos Licitaciones .	"	54.132.16
Diferencia de cambio	"	4.197.056.07
Saldo - resultado del ejercicio	"	36.955.87
		15.812.464.23

Ganancias —

Mercaderías	$	15.812.464.23
	$	15.812.464.23

El saldo de la utilidad pasa a nuevo ejercicio.

Aprobado por la asamblea general de accionistas el día 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el el presente balance se halla registrado en el libro copiador inventario a folios 242 y 243 registrado en el Registro Público de Comercio el 22 de abril de 1965.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 8880

LA RESERVA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 2.688)

Agraciada 1763 — Apto. 101

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Bienes inmuebles	$	2:706.964.59
Caja	"	637.762.82
Banco de Montevideo — Agencia Paraguay .	"	473.01
Cuentas a cobrar	"	257.408.10
Cuentas a liquidar ...		400.000.00
	$	4:002.608.52

Pasivo —

Capital	$	3:000.000.00
Fondo de reserva	"	109.132.56
Cuentas a pagar	"	25.394.65
Caja de Jubilaciones ..	"	3.997.85
Caj. Asig. Flia. N.o 23	"	180.00
Utilidades a adjudicar .	"	247.641.54
Cuentas a liquidar ...	"	255.000.00
Hipotecas a pagar	"	7.164.16
Utilidades del ejercicio	"	354.097.76
	$	4:002.608.52

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Ganancias —

Bienes inmuebles	$	444.826.43
Alquileres	"	323.200.00
Intereses	"	6.096.60
	$	774.123.03

Pérdidas —

Contribuciones e Imp. .	$	264.161.77
Gastos generales	"	88.338.98
Sueldos	"	26.000.00
Aportes leyes sociales .	"	17.271.88
Seguros	"	1.129.56
Amortizaciones	"	23.123.08
Utilidad Ejerc. 1967|68	"	354.097.76
	$	774.123.03

Distribución de Utilidades Ej. 1967|68

Utilidad del Ejercicio .	$	354.097.76
Utilidad de Ejerc. Ant.	"	247.641.54
	$	601.739.30
Directorio (6 o|o) Art. 25 Estatutos	$	21.245.00
Síndico (1 o|o) Art. 25 Estatutos	"	3.540.00
Saldo que queda en Utilidades a adjudicar .	"	576.954.30
	$	601.739.30

Aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27|9|968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 457 y 458 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público de Comercio el 7|11|51.

$2.430.00 — 1|pub. — 8883

KLONDYKE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.128)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Sucursal Buenos Aires .	$	1.114.75 .24
Documentos a cobrar ..	"	1.070.000.00
Cuentas corrientes ...	"	3.184.85
	$	2.187.935.09

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Integraciones a Capital.	"	700.000.00
Cuentas corrientes ...	"	1:145.848.35
Impuestos a pagar ...	"	10.900.00
Pérdidas y ganancias .	"	231.178.74
	$	2:187.935.09

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	11.758.00
Varios	"	9.000.00
	$	20.758.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	20.758.00
	$	20.758.00

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 8.403 al folio 56 del libro N.o 5.

$1.260.00 — 1|pub. — 8919

WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS S. A.

(Inscripción N.o 2.411)

Paysandú 979

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Muebles y útiles	$	1.102.198.23
Automóviles	"	958.401.26
Mercaderías	"	5.088.856.17
Caja y bancos	"	5.596.652.70
Deudores varios	"	18.716.692.64
Valores públicos	"	5.115.00
Gastos anticipados ...	"	67.165.34
Cuentas de orden ...	"	874.916.20
	$	32.409.997.54

Pasivo —

Capital realizado	$ 3.431.500.00
Reservas	" 2.002.790.36
Acreedores varios ...	" 22.572.852.33
Ganancias	" 3.528.028.65
Cuentas de orden ...	" 874.916.20
	$ 32.409.997.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$ 511.378.19
Intereses, comisiones y descuentos	" 267.451.72
Impuestos	" 4.429.658.97
Alquileres y almacenajes	" 134.554.52
Cables, franqueos y teléfonos	" 413.476.05
Luz y calefacción	" 55.338.35
Sueldos, honorarios y gratificaciones	" 4.750.869.16
Papelería y propaganda	" 132.644.51
Seguros varios	" 203.067.97
Conservac. oficina	" 203.100.78
Viáticos y automóviles .	" 1.331.729.88
Acarreos y gastos ventas	" 625.840.48
Ganancias	" 3.528.[illegible].65
	$ 16.40[illegible]

Haber —

Mercaderías	$ 15.438.991.11
Beneficios varios	" 865.358.12
	$ 16.404.349.23

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$ 3.528.028.65
Reserva revaluación activo fijo	" 1.798.365.67
Saldo ejercicio anterior	" 275.69
	$ 5.326.670.01
Dividendos y reservas capital circulante a pagar en acciones ..	$ 1.586.500.00
Honorarios directores .	" 1.641.500.00
Reserva para impuestos	" 270.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	" 1.828.670.01
	$ 5.326.670.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 29 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 159 al 182 del libro Inventario, certificado en Registro Público Comercio el 22 de mayo de 1961, N.o 4.162 al Folio 450 del Libro N.o 11.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 8882

STORER & CIA S. A. URUGUAYA

(Inscripción N.o 24.508)

Mercedes 1312

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Bancos	$ 1.241.012.66
Deudores Varios	" 28.569.96
Deudores Representac.	" 71.785.00
Deudores Ventas ...	" 1.213.472.24
Banco Rep. Consignac.	" 1.010.313.75
Documentos a Cobrar .	" 302.83
Ofic. Impto. a la Renta	" 75.046.00
Cta. Part. Accionistas.	" 1.612.72
Bonos y Títulos	" 11.277.10
Mercaderías	" 4.410.912.42
Suscrip. de Acciones ..	" 600.000.00
Inmuebles	" 119.865.69
Instalaciones	" 7.575.79
Muebles y Utiles	" 94.329.89
	$ 8.886.075.05

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$ 386.401.33
Caja de Asignaciones .	" 38.074.53
Impuesto a las Ventas y Servicios.	" 44.419.00
Acreedores Varios ..	" 4.544.662.93
Capital Integrado	" 2.272.400.00
Capital Suscripto ...	" 600.000.00
Reserva Estatutaria ...	" 65.502.62
Pérdidas y Ganancias Anteriores	" 6.844.59
Pérdidas y Gan. 1968 .	" 927.770.05
	$ 8.886.075.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Leyes Sociales	$ 656.276.86
Tasa e Impuestos	" 270.993.25
Gastos Generales	" 1.049.779.68
Sueldos	" 1.819.761.00
Intereses	" 439.590.20
Diferencia de Cambio.	" 433.448.52
Amortizaciones	" 5.211.10
Beneficio del Ejercicio	" 927.770.05
	$ 5.602.830.66

Haber —

Comisiones	$ 93.867.76
Ventas	" 5.508.962.90
	$ 5.602.830.66

Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$ 927.770.05
Menos: Provisión para impuestos	" 250.000.00
	$ 677.770.05
Retribución Directorio	" 67.777.00
	$ 609.993.05
Reserva Estatutaria ..	" 30.499.65
	$ 579.493.40
Pérdidas y Gan. Ant.	" 6.844.59
	$ 586.337.99
Dividendo en acciones 25 o|o	" 568.100.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	$ 18.237.99

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 453, 454 y 455 del libro copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1956, y anotado con el N.o 120 a Fo. 211 del Lo. 4.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 8885.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939 que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 1.o de la ley 6.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 80.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

GASPARRI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 92)

Agraciada 2720

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces y mejoras	$ 87.529.048.32	Capital realizado	$ 18.544.200.00
Muebles, útiles, vehículos, máquinas, herramientas e instalaciones	" 32.591.331.58	Fondos de reserva	" 100.001.010.76
Mercaderías y siembras	" 89.698.496.86		
Haciendas	" 12.282.745.00	Varios acreedores	" 107.003.447.85
Caja y Bancos	" 9.382.094.04		
Títulos en cartera	" 344.300.00	Gastos a pagar	" 1.441.654.75
Varios deudores	" 34.534.806.92		$ 226.993.313.36
Seguros diferidos, intereses a vencer e impuestos diferidos	" 274.339.92	Utilidades [illegible] ejercicio	" 39.643.849.28
	$ 266.637.162.64		$ 266.637.162.64
Cuentas de orden	" 679.400.00	Cuentas de orden	" 679.400.00
	$ 267.316.562.64		$ 267.316.562.64

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

GANANCIAS

Mercaderías y siembras	$ 132.008.715.88
Haciendas y frutos	" 14.223.406.52
Maquinaciones, almacenajes y pesadas	" 747.449.86
Fletes	" 3.910.417.27
Varios	" 2.469.252.81
	$ 153.359.242.34

PERDIDAS

Retribuciones personales	$ 22.183.854.98
Semillas	" 21.760.466.70
Impuestos	" 18.916.076.81
Acarreos	" 9.662.777.81
Bolsas, hilos y precintos	" 1.592.109.39
Comestibles	" 3.210.371.23
Fertilizantes	" 3.548.419.42
Remedios para la agricultura y ganadería	" 2.942.422.33
Reparaciones, máquinas y vehículos	" 10.439.500.12
Combustibles y lubricantes	" 4.287.751.64
Intereses y descuentos	" 3.050.953.15
Amortizaciones	" 975.543.37
Almacenajes	" 2.357.004.41
Arrendamientos	" 116.451.72
Luz y teléfono	" 868.800.84
Utiles de oficina e impresiones	" 620.048.41
Propaganda	" 777.497.62
Ración	" 210.597.00
Conservación y limpieza	" 393.318.35
Varios gastos	" 5.801.427.76
	$ 113.715.393.06
Utilidad neta	" 39.643.849.28
	$ 153.359.242.34

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1968

Fondo de reserva	$ 1.106.760.00
Fondo de previsión	" 2.857.624.93
Al Directorio	" 3.964.384.93
Gerente y otros	" 3.171.508.42
Fondo de reserva mantenimiento cap. circulante	" 14.625.421.00
Dividendo	" 13.918.150.00
	$ 39.643.849.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 58, 59 y 60 del libro Copiador de Contabilidad certificado el día 3 de diciembre de 1968, con el N.o 5925 al F.o N.o 252 del Libro N.o 19.

$ 6.300.00. — 1|pub. — 9256.

LONDON Y LANCASHIRE COMPAÑIA ANGLO ORIENTAL DE SEGUROS

(Inscripción N.o 66)

Ituzaingó 1393, piso 2

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVO			PASIVO		
Suscriptores de acciones	$	600.000.00	Capital autorizado	$	1.000.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00	Reserva general	"	750.000.00
Bienes raíces	"	409.329.00	Previsión para riesgos en curso	"	9.679.402.00
Banco de la República O. del Uruguay (custodia — Títulos en garantía)	"	17.823.00	Previsión para siniestros en trámite	"	1.766.929.00
Caja y Bancos	"	1.338.169.00	Cuentas a pagar y previsiones varias	"	6.672.328.00
Deudores varios	"	21.643.091.00	London y Lancashire Ins. Co. Ltd.	"	833.410.00
			Ganancias y pérdidas	"	3.506.343.00
	$	24.208.412.00		$	24.208.412.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968

DEBE —

Gastos generales	$	4.109.706.00
Gastos de locomoción	"	635.453.00
Sueldos, jubilaciones y asignaciones familiares	"	9.082.182.00
Previsión para siniestros en trámite	"	8.869.351.00
Alquileres	"	216.900.00
Impuestos	"	4.429.195.00
Siniestros menos recuperos	"	5.286.167.00
Gastos del edificio	"	109.562.00
Saldo	"	3.506.343.00
	$	31.243.959.00

HABER —

Saldo del ejercicio anterior	$	1.289.817.00
Primas netas	"	24.898.491.00
Edificio (alquileres)	"	247.400.00
Honorarios e intereses	"	233.371.00
Diferencia de cambio	"	4.246.162.00
Comisiones	"	328.718.00
	$	31.243.959.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1968

Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas			$	3.506.343.00
Dividendo aprobado	$	1.800.000.00		
Aumento reserva general	"	250.000.00	"	2.050.000.00
Saldo a cuenta nueva			$	1.456.343.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 199, 200 y 201 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1945 y anotado con el N.o 1741 al F.o 166 del libro respectivo.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 9500.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS S. A.

(Inscripción N.o 17.882)

18 de Julio 1228

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Bancos	$	84.29	Acreedores hipotecarios	$	8.780.753.33
Deudores varios	"	71.892.07	Acreedores varios	"	555.733.40
Depósitos en garantía	"	23.775.00	Cuentas corrientes	"	112.897.16
Inmuebles propios para la venta	"	329.716.59	Capital integrado	"	1.828.500.00
Gastos propaganda amort. año 1959	"	53.644.04	Fondo de reservas	"	101.562.28
Títulos y acciones	"	1.805.628.56	Utilidad ejercicios anteriores	"	107.438.23
Obras en ejecución	"	9.500.000.00	Utilidad del ejercicio	"	302.106.15
Caja de Jubilaciones cta. avaluación	"	3.000.00			
Consignación judicial	"	1.250.00			
	$	11 788.990.55		$	11.788.990.55

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

GANANCIAS

Venta inmuebles propios	$	6.218.729.79		
Otros ingresos	"	18.395.50	$	6.237.125.29

PERDIDAS

Gastos de carácter financieros	$	2.399.317.00		
Gastos de carácter extraordinario	"	315.00		
Gastos de carácter fiscal	"	383.601.43		
Gastos de administración	"	3.151.785.71	"	5.935.019.14
Ganancia del ejercicio			$	302.106.15

No hay distribución de utilidades.

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 54 del libro Copiador "Actas de Asambleas" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4955 al F.o 102 del Libro N.o 2.

$ 3.780.00. — 1|pub. — 8324.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	6.986	7.419	8.609	7.938
Ventas de Comercios	1.643	1.805	1.649	1.481	1.327	1.120	999	916	934	764
Quiebras y Concursos	39	24	15	—	438	907	934	787	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.813	2.616	2.850	2.697	2.568	2.718	2.703
Estatutos	679	998	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	988	1.081	982
Convocatorias Comerciales	2.355	2.530	2.692	2.670	2.888	3.072	3.088	3.147	3.139	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.781	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	638	518	501	516
Licitaciones Públicas	3.265	3.197	4.476	1.955	1.998	1.876	2.086	1.714	1.540	1.288
Balances Particulares	2.890	3.464	3.699	3.788	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.582
Balances Reparticiones del Estado	60	89	88	44	88	36	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	2.248	1.962	1.796	2.342	1.433	1.294	1.06?	768	278	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	184	[illegible]	152	118	149
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—			—	—
Divorcios	136	160	148	27	113	103	10?	[illegible]	105	777
Propiedad Literaria	333	256	206	359	455	406	41?	[illegible]	329	256
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—		—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	848	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	354	741	763	901	996	937	—	1.029	1.258	515
Prescripciones	—	—	—	—	68	101	12?	84	118	142
Emplazamientos	—	—	—	—	10?	1	?7	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	1	—			44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	6	—	2		—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.?0?	44.421	48.263	45.848

Sedacor S. A.

(Inscripción Nº 160.925)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de octubre de 1968

Activo

Caja	$	10.249.46
Bco. Mercantil cta. cte.	"	16.216.49
Banco de Cobranzas	"	150.25
Inmuebles	"	203.453.00
Acciones	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias	"	102.396.80
	$	347.466.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	147.466.00
Capital integrado	"	185.000.00
Capital autorizado	"	15.000.00
	$	347.466.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	52.762.20
Impuestos	"	29.406.00
	$	82.168.20

Pérdidas a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, a fs. 6, certificado por el Registro Público de Comercio, el 22 de abril de 1965, e inscriptos con el Nº 1868 al Fº 8 del Libro 16.

$ 1.110.00 — 1|pub. 06586

Cuotas S. A.

(Inscripción Nº 47.068)

Canelones 870

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	84.307.57
Deud. varios y docum.	"	1:539.804.90
Mercaderías	"	665.000.00
Equipo oficina	"	49.122.50
Gastos de constitución	"	6.093.22
Acciones a emitir	"	500.000.00
Pérdidas	"	356.847.16
Documentos descontad.	"	485.979.20
Gtos. e inter. diferidos.	"	380.000.00
	$	4:067.154.55

Pasivo

Acreedores fiscales	$	75.955.34
Acreedores comerciales	"	2:029.281.73
Capital integrado	"	500.000.00
Reservas y utilidades	"	132.582.34
Intereses a vencer	"	343.355.94
Capital autorizado	"	500.000.00
Cta. doc. descontados	"	485.979.20
	$	4:067.154.55

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1968.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas

Costo ventas	$	2:340.804.06
Amortizaciones	"	710.00
Gastos generales	"	397.830.12
Sueldos y aportes soc.	"	189.205.21
Inter., dtos. y com.	"	162.187.57
	$	3:090.736.96

Ganancias

Ventas	$	2:711.562.66
Int. a vencer ej. 1967	"	225.622.79
	$	2:937.185.45
Pérdidas del ejercicio	"	153.551.51
	$	3:090.736.96

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran copiados al folio 41 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 31 de mayo de 1962.

$ 1.680.00 — 1|pub. 06585

Bombay S. A.

(Inscripción Nº 34.030)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Discount Bank (Overseas) ltd.	$	37.722.98
Cuentas corrientes	"	4:396.634.73
Deudores por ventas	"	510.045.99
Obligaciones a cobrar	"	129.025.83
Deudores en gestión	"	230.000.00
I.F.U.S.A.	"	12.606.00
Inmuebles	"	1:943.994.26
	$	7:260.029.79

Pasivo

Costo vta. inmuebles	$	6:273.495.56
Pérdidas y ganancias	"	337.081.52
Utilidad diferida	"	164.280.75
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	435.171.96
	$	7:260.029.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	17.656.99
Gastos de cobranza	"	42.076.18
Gastos generales	"	31.917.30
Utilidad del ejercicio	"	435.171.96
	$	526.822.43

Ganancias

Intereses	$	48.222.43
Utilidad realizada	"	478.600.00
	$	526.822.43

Utilidad a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, a fs. 13, certificado por el Registro Público de Comercio, e inscripto con el Nº 583 al Fº 9 del Libro 5.

$ 1.410.00 — 1|pub. 06587

Magab S. A.

(Inscripción Nº 208.727)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Caja	$	8.447.36
Bienes inmuebles	"	579.548.50
Muebles y úts. e intalac.	"	455.056.00
Gastos de Constitución	"	57.000.00
Pérdidas y ganancias	"	9.948.14
Acciones	"	1:000.000.00
Accionistas	"	200.000.00
	$	2:310.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscripto	"	200.000.00
Capital integrado	"	800.000.00
Cuentas corrientes	"	310.000.00
	$	2:310.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	9.948.14

Pérdidas a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, a fs. 2, certificado por el Registro Público de Comercio, el 16 de noviembre de 1966, e inscriptos con el Nº 6255 al Fº 290 del Libro 17.

$ 1.110.00 — 1|pub. 06588

Elito S. A.

(Inscripción Nº 45.773)

Paraguay 1246

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Inmuebles exterior ...	$	171.000.00
Elito S. A. (Bs. Aires)	"	51.937.50
Acciones	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	25.632.26
	$	548.569.76

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Cuentas corrientes	"	48.569.76
	$	548.569.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	14.033.00

Pérdidas a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, a fs. 11, certificado por el Registro Público de Comercio, el 22 de abril de 1960, e inscriptos con el Nº 2122 al Fº 182 del Libro 11.

$ 990.00 — 1|pub. 06589

Bulones S. A.

(Inscripción Nº 42.937

Cno. Colman 5338

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja	319.391.04
Bancos	235.566.79
Deudores varios	1:149.116.38
Documentos a cobrar .	1.289.08
Mercaderías	14:352.978.22
Materias primas	1:451.360.55
Mercaderías en tránsito	263.872.70
Accesorios de fabricac.	595.470.11
Inmuebles	9:088.782.07
Maquin. y herramientas	12:345.306.57
Instal., mueb. y útiles .	5:401.690.60
Vehículos	304.953.51
Gtos. pagados por adel.	70.251.59
	45:620.029.21

Pasivo

Acreedores varios	8:425.138.73
Documentos a pagar ..	571.087.17
Bancos	34.762.43
Obligac. fiscales y soc.	4:831.161.01
Gtos. pendient. de pago	660.541.21
Cptal. y ctas. derivadas	31:097.338.66
	45:620.029.21

El presente estado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 30/diciembre/1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que e presente estado se encuentra transcripto al Folio 136 del Libro Copiador, certificado el 29 de diciembre de 1961.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	24:040.210.05

Pérdidas

Oblig. fiscales y social.	3:807.271.62
Amortizaciones	761.103.47
Intereses y descuentos .	606.116.09
Sueldos y jornales	7:177.433.44
Gtos. de admin. y fábr.	6:370.400.10
Gtos. financieros	219.793.46
Fondo de reserva	5.098.091.87
	24:040.210.05

El presente estado fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a folio 136 del Libro Copiador, certificado el 29 de diciembre de 1961.

$ 2.100.00 — 1|pub. 06592

Palo Santo S. A.

(Inscripción Nº 46.631)

Plaza Cagancha 1329

Balance General al 30/setiembre/1967

Activo

Inmuebles	386.969.00
Bancos	1.891.03
Cuentas particulares ..	117.158.28
Gastos de formación .	1.00
	506.019.31

Pasivo

Capital integrado	370.000.00
Reserva para gastos ...	21.029.60
Accionistas	16.969.00
Cuentas a pagar	91.312.63
Acreed. por leyes soc.	6.708.08
	506.019.31

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de setiembre de 1967

Sueldos	70.800.56
Cargas sociales	38.922.84
Aguas corrientes	22.284.10
Combustible calefacción	42.159.38
Conservac. ascensores .	36.888.00
Honorarios administrac.	12.000.00
Impuestos	110.158.08
Luz y fuerza	36.536.56
Reparac. apartamentos .	13.580.00
Diferencias de Caja ..	4.775.00
Gastos varios	9.127.46
Total de gtos. debitados a ctas. part. ...	397.231.98

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea, realizada el 8 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 30 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público de Comercio, Nº 1150, Fº 406.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06622

Mandubi S. A.
(En liquidación)

(Inscripción Nº 4.514)

Artigas 1246 — Rivera

Estado de Situación
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inmuebles y accesorios	$	24.944.89
Bco. del Norte (cta. cte.)	"	26.096.00
Bco. del Norte (pzo. fijo)	"	421.735.85
Caja	"	1.424.78
Cultivos propios	"	9.000.00
	$	483.201.52

Pasivo

Fondo de reserva	$	29.813.24
Capital	"	128.225.00
Capital a reintegrar ..	"	325.163.28
	$	483.201.52

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fos. 172 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Rivera el 5 de mayo de 1947.

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1968

Haber

Explotación Chacras ..	$	15.400.00
Intereses	"	45.349.21
Pérdida del ejercicio .	"	131.569.29
	$	192.318.50

Debe

Gastos	$	174.019.80
Impuestos	"	18.298.70
	$	192.318.50

El presente estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fos. 172 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado de Primera Instancia de Rivera, el 5 de mayo de 1947.

$ 1.590.00 — 1|pub. 06604

Palo Santo S. A.

(Inscripción Nº 46.631)

Plaza Cagancha 1329

Balance General
al 30 de setiembre de 1968

Activo

Inmuebles	386.969.00
Bancos	45.332.57
Gastos de formación ..	1.00
Cuentas particulares ..	44.257.86
	476.560.43

Pasivo

Capital integrado	370.000.00
Reserva para gastos	21.029.60
Accionistas	16.969.00
Cuentas a pagar	45.543.20
Acreed. por leyes soc. .	23.018.63
	476.560.43

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de setiembre de 1968

Sueldos	130.009.33
Cargas sociales	43.836.27
Aguas corrientes	32.953.30
Combustible calefac. ..	91.883.00
Conservac. ascensores .	74.307.00
Honorarios y gtos. leg.	20.000.00
Impuestos	154.858.20
Luz y fuerza	78.556.90
Materiales de consumo .	10.445.14
Reparación y conservac.	65.246.72
Gastos varios	4.511.00
	706.606.86

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas no aprobados por la Asamblea, por no haberse realizado ésta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 31 del Libro Copiador, certificado con el Número 1150.

$ 1.410.00 — 1|pub. 06621

Mañosa S. A.

(Inscripción Nº 31.305)

Valle Edén 3741

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja y Bancos	196.307.66
Efectos a cobrar	703.341.96
Deudores	2:967.082.75
Mercaderías generales .	1:228.363.80
Maquinaria	129.685.59
Vehículos	80.469.12
Mobiliario	9.790.01
Acciones a emitir	1:200.000.00
	6:515.040.89

Pasivo

Acreedores	1:758.076.87
Efectos a pagar	1:154.525.87
Consol. adeu. fiscales .	118.496.01
Capital integrado	1:300.000.00
Fondo de reserva	38.148.38
Utilidades a distribuir .	423.881.67
Pérdidas y ganancias .	521.912.09
Capital autorizado	1:200.000.00
	6:515.040.89

Balance de Resultados
al 31 de diciembre de 1968

Debe

Imp. y cargas sociales ..	1:560.737.62
Sueldos y jornales	890.628.87
Intereses bancarios ...	430.720.30
Seguros	103.799.50
U. T. E.	63.218.00
Gastos generales	335.832.77
Pérdidas y ganancias .	521.912.09
	3:906.849.15

Haber

Mercaderías generales .	3:906.849.15

Las utilidades pasan a la cuenta utilidades a distribuir.—

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario a fojas 104 y 105, rubricado el 20 de abril de 1955.

$ 1.920.00 — 1|pub. 06623

Tacuarí S. A.

(Inscripción Nº 2.665)

25 de Mayo 477, Esc. 53

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Deudores en el exterior	$	235.136.83
Pérdidas	"	20.070.13
	$	255.206.96

Pasivo

Capital	$	250.000.00
Reserva legal	"	5.206.96
	$	255.206.96

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Saldo anterior	$	14.418.13
Gtos. en mon. nacional	"	5.652.00
	$	20.070.13

Haber

Pérdidas	$	20.070.13

El saldo de $ *20.070.13 que obra al débito* de la cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 1969, aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 53 del Libro Inventario, rubricado el 20 de mayo de 1946.

$ 1.200.00 — 1|pub. 06678

Dalia S. A.

(Inscripción Nº 152.173)

Pablo De María 1015

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja	$	14.551.80
Gastos Constitución	"	600.00
Rodados	"	30.000.00
Pérdidas anteriores	"	14.001.20
	$	59.153.00

Pasivo

Acreedores varios	$	29.153.00
Capital integrado	"	30.000.00
	$	59.153.00

No existe cuadro de resultados.
El presente estado no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 8 del Libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio con el Número 7025 al fo. 41 del Libro Número 14.

$ 840.00 — 1|pub. 06640

Regia S. A.

(Inscripción Nº 1.504)

Magallanes 1321

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	7:282.379.09
Cuentas a cobrar	"	144.602.72
Deudores varios	"	73.521.00
Almacenes	"	994.235.89
Repuestos varios	"	168.693.41
Inmueb. menos amort.	"	3:597.422.55
Instalac. menos amort.	"	8.731.68
Vehículos menos amort.	"	874.601.04
Máqs. y accesorios menos amortización	"	1:415.950.93
Mueb. y útiles menos amortización	"	84.106.00
Utiles del taller menos amortización	"	2.792.96
Herr. taller mecánico menos amortización	"	416.60
Gts. adel. menos amort.	"	73.071.69
	$	14:720.525.56

Pasivo

Acreedores varios	$	241.074.07
Bco. de Prev. Social	"	501.881.42
Imp. 10% vtas. y serv.	"	898.442.00
Capital integrado	"	1:377.800.00
Fdo. de res. y previsión	"	981.472.24
Reserva rev. ley 12.804	"	5:287.652.54
Res. mant. cap. circul.	"	154.805.00
Reserva 5% art. 71	"	25.800.00
Gtos. dev. a pagar	"	3:807.657.90
Utilidad del ejercicio	"	1:443.940.39
	$	14:720.525.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1968

Debe

Gtos. grales., gtos. mat. rodante, sdos. y jorn., aportes leyes soc., patente e imptos., etc.	$	19:124.241.18
Amortizaciones	"	486.412.00
	$	19:610.653.18
Utilidad del ejercicio	"	1:443.940.39
	$	21:054.593.57

Haber

Secciones de producción	$	20:736.512.57
Bonificación 10%	"	45.193.00
Utilidades varias	"	272.888.00
	$	21:054.593.57

Las utilidades del ejercicio pasan a fondo de reserva y a reserva de mantenimiento capital circulante.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 13 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 102/105 del Libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de octubre de 1960, y anotado con el Nº 7005 al fº 326 del Libro respectivo Nº 10.

$ 2.040.00 — 1|pub. 06657

Late S. A.

(Inscripción Nº 51.742)

Scosería 2615

Balance de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

Caja	$	1.300.74
Inmuebles	"	142.450.00
Pérdida ejerc. anterior	"	4.615.44
Pérdida del ejercicio	"	28.082.82
	$	176.449.00

Pasivo

Préstamo de directores	$	35.000.00
Acreedores varios	"	39.680.00
Cuentas a pagar	"	784.00
Retención of. impositiva	"	985.00
	$	76.499.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	176.449.00

Balance de Resultados del 1º/agosto/1967 al 31/julio/1968

Pérdidas

Gastos generales	$	7.559.56
Gastos comunes	"	52.582.86
Impto. extraor. patrim.	"	2.728.00
Imp. sust. herencia	"	752.40
Impto. patrimonio	"	940.00
Contribuc. inmobiliaria	"	6.026.00
Sobretasa Inmobiliaria	"	1.494.00
Impto. soc. anónima	"	20.000.00
Amortizaciones	"	400.00
	$	92.482.82

Ganancias

Alquileres	$	64.400.00
Pérdida del ejercicio	"	28.082.82
	$	92.482.82

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1962 con el Nº 8816 al Fo. 126 del Libro 13.

$ 1.530.00 — 1|pub. 06631

Unico S. A.

(Inscripción Nº 2.666)

25 de Mayo 477

Balance General practicado al 31 de diciembre de 1968

Activo

Acciones extranjeras	$	8:264.417.40
Banco de Montevideo	"	127.636.60
Dividendos a cobrar	"	102.078.00
Deudores en el exterior	"	836.938.20
	$	9:331.070.20

Pasivo

Capital	$	660.000.00
Reserva legal	"	81.445.34
Ganancias y pérdidas	"	5:011.196.06
Gtos. administ. a pagar	"	30.000.00
Acreedores varios	"	3:548.428.80
	$	9:331.070.20

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Remesa a reserva legal	$	15.360.32
Gtos. moneda uruguaya	"	59.319.00
Ganancias	"	5:011.196.06
	$	5:085.875.38

Haber

Saldo anterior	$	4:240.940.18
Ganancia conver. moneda extranjera	"	26.399.80
Gananc. fuente extranj.	"	818.535.40
	$	5:085.875.38

El saldo favorable de $ 5:011.196.06, que obra en cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 1969, aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 76 del Libro Copiador de Inventario, rubricado el 7 de febrero de 1946.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06661

Rincón de Navarro S. A.

(Inscripción Nº 42.801)

Real 4338

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bienes raíces	$	918.057.78
Vacunos	"	2:236.500.00
Ovinos	"	721.700.00
Deudores varios	"	604.503.47
Caja	"	43.742.50
Gastos a liquidar	"	9.971.67
Gastos cargo próx. ejer.	"	46.235.00
	$	4:580.710.42

Pasivo

Capital realizado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	3:930.198.29
Amortización	"	2.754.17
Utilidades:		
Saldo ejercicio anter.	"	102.898.30
Utilidad del ejercicio	"	44.859.66
	$	4:580.710.42

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Fo. 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 6 de mayo de 1960, registrado con el Nº 2544 al Fº 193 del Libro respectivo Nº 11.

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/junio/1968

Debe

Leyes sociales e imptos.	$	409.279.29
Gastos administración .	"	125.000.00
Personal	"	65.885.97
Intereses	"	664.244.20
Específicos	"	64.667.88
Pastoreo	"	346.350.00
Gastos generales	"	27.978.70
Indemnizaciones	"	6.000.00
Utilidades:		
Saldo ejercicio anter.	"	102.898.30
Utilidad del ejercicio	"	44.859.66
	$	1:857.164.00

Haber

Saldo ejercicio anterior	$	102.898.30
Explotación ovinos	"	646.777.40
Explotación vacunos ...	"	1:107.488.30
	$	1:857.164.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva ..	$	147.757.96

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fo. 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 6 de mayo de 1960, registrado con el Nº 2544 al Folio 193 del Libro respectivo Número 11.

$ 2.400.00 — 1|pub. 06715

Chuy S. A.

(Inscripción Nº 734)

25 de Mayo 477, esc. 53

Balance General e Inventario practicados al 31 de diciembre de 1968

Activo

Títulos y acciones V$N 5.100 acc. Monfina S. A.	$	629.017.40
	$	629.017.40

Pasivo

Capital	$	181.545.84
Fondo de reserva legal	"	7.262.42
Administración a pagar	"	10.000.00
Reserva especial	"	201.306.57
Ganancias y pérdidas .		
Ganancia del ej. ant.	"	284.849.38
Pérdida del ejercicio	"	55.946.81
	$	629.017.40

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Impuestos y contribuc.	$	81.467.70
Gastos generales:		
Arreglo calles en "La Loma" (terminación)	"	25.125.00
Publicaciones varias .	"	5.320.00
Gtos. de admin. Sangi	"	10.000.00
Timbres, sellados, etc.	"	2.580.85
	$	124.493.55
Gan del ejerc. anterior	"	284.849.38
Pérdida del ejercicio .	"	55.946.81
	$	353.396.12

Haber

Saldo anterior	$	284.849.38
Intereses, divid. y com.	"	68.546.74
	$	353.396.12

Los presentes estados financieros fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 1969.

También fue aprobado por unanimidad pasar las utilidades del ejercicio a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 83 del Libro Copiador, rubricado con fecha 29 de junio de 1945.

$ 1.590.00 — 1|pub. 06679

Investa S. A.

(Inscripción Nº 2.598)

25 de Mayo 477, esc. 53

Balance General practicado al 31 de diciembre de 1968

Activo

Accs. ley 11073, art. 7 .	$	409.400.00
Acciones extranjeras ..	"	1:597.862.96
Deudores en el exterior	"	695.431.14
	$	2:702.694.10

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Reserva legal	"	37.870.85
Ganancias y pérdidas .	"	1:572.906.45
Gtos. de admin. a pagar	"	30.000.00
Acreedores en el exter.	"	61.916.80
	$	2:702.694.10

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Gtos. en moneda uruguaya	$	44.997.54
Ganancias	"	1:572.906.45
	$	1:617.903.99

Haber

Saldo anterior	$	1:500.274.17
Gan. s/conv. mon. ext.	"	11.516.29
Gan. fuente extranjera	"	106.113.53
	$	1:617.903.99

Reparto de Utilidades

A reserva legal	$	1.452.64
A cuenta nueva	"	1:571.453.81
	$	1:572.906.45

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 1969, aprobó por unanimidad los estados financieros que anteceden, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se hallan copiados a foja Nº 71 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de noviembre de 1945.

$ 1.560.00 — 1|pub. 06662

San Bernardo S. A.

(Inscripción Nº 21.915)

25 de Mayo 477, esc. 53

Balance General e Inventarios practicados al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inmuebles	$	1:078.883.00
Pérdidas:		
Del ejercicio	"	840.00
Del ejerc. anterior .	"	21.471.87
	$	1:101.194.87
Cuentas de orden	"	2.000.00
	$	1:103.194.87

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva legal	"	354.87
Capital a integrar	"	1:000.000.00
Cuentas de orden	"	2.000.00
A pagar	"	840.00
	$	1:103.194.87

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Saldo anterior	$	21.471.87
Gastos Generales:		
Administración Sangi	"	13.500.00
Publicaciones	"	2.980.00
Sellad., timb. y varios	"	1.867.00
	$	39.818.87
Impuestos varios	"	68.553.76
Caja de Jubilaciones .	"	5.460.00
	$	113.832.63

Haber

Explotación chalet	$	91.520.76
Pérdidas		
Del ejercicio	"	840.00
Del ejercicio anterior	"	21.471.87
	$	113.832.63

Los presentes estados financieros fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 1969.

También se resolvió por unanimidad pasar a cuenta nueva el saldo deudor.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador, debidamente rubricado con fecha 21 de octubre de 1950, a foja 70.

$ 1.590.00 — 1|pub. 06680

Monfina S. A.

(Inscripción Nº 4.435)

25 de Mayo 477, esc. 53

Balance General e Inventario practicado al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inmuebles	$	20:323.281.91
Caja Obrera cta. cte. ..	"	5.168.12
Títulos y acciones	"	1:310.000.00
Deudores por lotes vendidos a plazo	"	2:616.985.63
	$	24:255.435.66

Pasivo

Capital	$	200.000.00
Capital a integrar	"	18:691.032.40
Fondo de reserva legal	"	8.701.92
Utilidades a realizar ..	"	1:094.733.62
Lotes vendidos a plazo	"	3:639.998.04
Impuestos a devengar .	"	76.516.00
A pagar	"	10.000.00
Reserva especial	"	100.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	444.453.68
	$	24:255.435.66

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Impuestos y contribuc.	$	500.541.35
Gastos generales:		
Cont. para instal. luz	"	50.000.00
Cont. para inst. agua	"	6.000.00
Gastos de viajes	"	27.442.00
Publicaciones	"	3.570.00
Timbres recibos	"	25.500.00
Sellados, etc.	"	2.632.00
Administración Sangi	"	10.000.00
Propaganda en la Argentina	"	28.597.33
	$	654.282.68
Ganancias:		
Del ejercicio	"	180.151.23
Del ejercicio anterior .	"	264.302.45
	$	1:098.736.36

Haber

Saldo anterior	$	264.302.45
Utilidades por venta de lotes	"	766.339.36
Intereses, dividendos y comisiones	"	68.094.55
	$	1:098.736.36

De las utilidades del ejercicio se resolvió pasar a fondo de reserva legal pesos 3.603.02 y llevar a cuenta nueva el saldo de $ 422.850.66.

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 38 del Libro Copiador, rubricado el 12 de junio de 1956.

$ 1.860.00 — 1|pub. 06681

Pichinango S. A.

(Inscripción Nº 37.280)

Real 4338

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bienes raíces	$	334.549.67
Muebles y útiles	"	100.119.33
Vehículos a motor	"	6.438.29
Carros y arreos	"	1.00
Plantaciones forestales	"	23.579.20
Maquinaria e instalac.	"	303.000.00
Vacunos	"	2:090.500.00
Ovinos	"	1:411.900.00
Semovientes	"	39.775.68
Caja y Bancos	"	18.609.14
Deudores varios	"	4:556.380.77
Valores en cartera	"	399.980.00
	$	9:284.833.08

Pasivo

Capital realizado	$	750.000.00
Acreedores varios	"	6:627.551.22
Fondos	"	12.336.91
Utilidades:		
Saldo del ejerc. anter.	"	70.922.88
Utilidad del ejercicio	"	1:824.022.07
	$	9:284.833.08

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Folio 51 de Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 28 de enero de 1958 y anotado con el Nº 586 al Fo. 214 del Libro respectivo Nº 6.

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/junio/1968

Debe

Impto. y leyes sociales	$	709.679.41
Específicos	"	160.202.70
Combustibles y lubric.	"	215.280.95
Forrajes	"	21.294.50
Reparaciones	"	670.550.41
Fletes y acarreos	"	363.357.10
Personal	"	393.066.63
Abonos	"	1:233.081.26
Intereses	"	316.532.93
Semillas	"	11.540.00
Gastos administración	"	200.000.00
Explotación vacunos	"	26.520.55
Gastos generales	"	208.379.21
Amortizaciones	"	13.594.32
Utilidades:		
Saldo del ejer. anter.	"	70.922.88
Utilidad del ejercicio	"	1:824.022.07
	$	6:438.024.92

Haber

Saldo ejercicio anterior	$	70.922.88
Explotac. semovientes	"	18.000.00
Explotación vacunos	"	1:122.725.17
Explotación ovinos	"	2:659.876.87
Pastoreo	"	2:566.500.00
	$	6:438.024.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	1:894.944.95

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 52 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 28 de enero de 1958, y anotado con el Nº 586 al fo. 214 del Libro respectivo Nº 6.

$ 2.790.00 — 1|pub. 06716

Cuareim S. A.

(Inscripción Nº 733)

25 de Mayo 477, esc. 53

Balance General practicado al 31 de diciembre de 1968

Activo

Muebles y útiles	$	9.686.65
Acciones extranjeras	"	2:770.000.00
Banco de Montevideo	"	4.223.29
Pérdidas	"	34.803.62
	$	2:818.713.56

Pasivo

Capital	$	1:400.000.00
Reserva legal	"	20.289.26
Acreedores	"	1:398.424.30
	$	2:818.713.56

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Saldo anterior	$	16.729.98
Amort. muebles y útiles	"	1.614.44
Gtos. en mon. nacional	"	49.459.20
	$	67.803.62

Haber

Gan. fuente extranjera	$	33.000.00
Pérdidas	"	34.803.62
	$	67.803.62

El saldo contrario de $ 34.803.62 que obra en cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 1969 aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 94 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 12 de noviembre de 1945.

$ 1.320.00 — 1|pub. 06675

Bella Vista S. A.

(Inscripción Nº 698)

25 de Mayo 477, Esc. 53

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo

Propiedades	$	121.690.32
Títulos y acciones	"	416.136.36
Cuentas corrientes	"	780.69
Ganancias y pérdidas	"	35.193.08
	$	573.800.45

Pasivo

Capital	$	213.600.00
Fondo de reserva legal	"	7.677.91
Reserva especial	"	352.522.54
	$	573.800.45

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Saldo	$	36.785.96
Impuestos y contribuc.	"	35.746.69
Caja de Jubilaciones	"	2.310.00
	$	74.842.65
Gastos generales:		
Administración Sangi	$	12.000.00
Publicaciones	"	2.921.00
Sellados y timbres	"	395.00
	$	90.158.65

Haber

Explotación chalet de Punta del Este	$	54.965.57
Ganancias y pérdidas:		
Pérd. del ejer. anter.	"	36.785.96
	$	91.751.53
% Ganancia del ejer.	"	1.592.88
	$	90.158.65

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de marzo de 1969, resolviéndose por unanimidad pasar las pérdidas a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 102 del Libro Copiador, rubricado el 29 de diciembre de 1942.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06682

Laserca S. A.

(Inscripción Nº 36.379)

Real 4338

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bienes raíces	$	284.053.65
Muebles y útiles	"	37.50
Vacunos	"	1:332.900.00
Ovinos	"	584.400.00
Caja y Bancos	"	3.203.10
Deudores varios	"	595.476.07
Gastos a liquidar	"	6.408.75
Gastos cargo próx. ejer.	"	36.715.00
	$	2:843.194.07

Pasivo

Capital realizado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	1:238.371.91
Fdos. y amortizaciones	"	4.300.96
Utilidad:		
Saldo ejercicio anter.	"	453.196.38
Utilidad del ejercicio	"	847.324.82
	$	2:843.194.07

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folio 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 31 de octubre de 1959, y anotado con el Nº 6820 al Folio 6 del Libro respectivo Nº 9.

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/junio/1968

Debe

Impto. y leyes sociales	$	373.700.10
Específicos	"	71.000.00
Gastos administración	"	125.000.00
Personal	"	84.229.40
Intereses	"	119.788.82
Gastos generales	"	31.765.00
Pastoreo	"	374.650.00
Utilidades:		
Saldo del ejerc. anter.	"	453.196.38
Utilidad del ejercicio	"	847.324.82
	$	2:480.654.52

Haber

Saldo ejercicio anterior	$	453.196.38
Explotación ovinos	"	1:062.595.01
Explotación vacunos	"	964.863.13
	$	2:480.654.52

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva . $ 1:300.521.20

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 8 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, al 31 de octubre de 1959, y anotado con el Nº 6820 al folio 6 del Libro respectivo Nº 9.

$ 2.400.00 — 1|pub. 06718

Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (CAIEMSA)

(Inscripción Nº 708)

Real 4338

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bienes raíces	$	874.499.22
Muebles y útiles	"	121.696.93
Vehículos a motor	"	1.00
Carros y arreos	"	65.08
Plantaciones forestales	"	76.019.08
Yeguarizos	"	74.815.14
Vacunos	"	8:609.800.00
Ovinos	"	3:772.700.00
Deudores varios	"	2:118.252.77
Caja y Bancos	"	62.423.44
Gastos a liquidar	"	4.204.89
Gastos cargo próx. ejer.	"	207.299.00
Intereses pagados por adelantado	"	49.500.00
Acciones depositadas en garantía (Directores)	"	30.000.00
	$	16:001.276.55

Pasivo

Capital realizado	$	2:120.000.00
Acreedores varios	"	6:547.654.28
Acreedores hipotecarios	"	186.603.87
Fondos	"	118.260.68
Depós. de accs. en gtía.	"	30.000.00
Utilidades:		
Saldo ejercicio anter.	"	1:237.394.05
Utilidad del ejercicio	"	5:761.363.67
	$	16:001.276.55

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fo. 64 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de mayo de 1951, y anotado con el Nº 2083 al Fo. 345 del Libro respectivo Nº 5.

Cuadro de Pérdidas y Ganancias practicado al 30 de junio de 1968

Debe

Amortizaciones	$	37.097.80
Imptos. y leyes sociales	"	1:919.494.26
Pastoreo	"	2:107.520.00
Personal	"	971.548.16
Reparaciones	"	614.141.22
Específicos	"	732.815.00
Semillas	"	14.080.32
Fletes y acarreos	"	246.235.46
Forrajes	"	122.837.20
Abonos	"	881.060.30
Intereses	"	1:069.861.15
Combustibles y lubric.	"	221.417.37
Gastos generales	"	547.415.43
Gastos de administrac.	"	325.000.00
Utilidades:		
Saldo del ejerc. anter.	"	1:237.394.05
Utilidad del ejercicio	"	5:761.363.67
	$	16:809.281.39

Haber

Saldo del ejercic. anter.	$	1:237.394.05
Explotación ovinos	"	6:985.653.92
Explotación vacunos	"	8:371.430.77
Explotaciones varias	"	214.802.65
	$	16:809.281.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva . $ 6:998.757.72

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fo. 65 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de mayo de 1951, y anotado con el Nº 2083 al Fo. 345 del Libro respectivo Nº 5.

$ 2.970,00 — 1|pub. 06719

Cartonería Magariños S. A.

Santa Fé 1167

Balance de Situación al 31 de enero de 1967

Activo

Inmuebles	$	5:184.593.65
Muebles y útiles	"	77.443.80
Montacargas	"	194.200.00
Caja	"	320.006.85
Banco de Galicia	"	30.706.16
Deudores por ventas	"	959.162.96
Acciones y valores	"	323.000.00
Inventario y compras	"	2:894.591.13
Llave F. E. Diez	"	250.000.00
	$	10:233.704.55

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Fondos para capitalizar	"	403.000.00
Fondos de reserva	"	37.565.60
Reserva por amortizac.	"	1:076.436.73
Reserva estatutaria	"	1.179.98
Acreedores por compras	"	1:454.407.95
Acreedores varios	"	954.451.67
Banco Hipotecario	"	36.678.89
Fondo de revaluación activo fijo	"	3:490.135.60
Utilidades a distribuir	"	689.480.92
Utilidades de este ejerc.	"	1:588.367.21
	$	10:233.704.55

Cuentas de Resultados

Ganancias

Ventas a crédito	$	4:194.364.42
Ventas contado	"	2:090.861.05
Alquileres	"	180.000.00
Resultados varios	"	15.178.09
	$	6:480.403.56

Pérdidas

Consumos	$	3:460.803.70
Gastos generales	"	1:370.909.99
Amortizaciones	"	60.322.66
	$	4:892.036.35
Utilidad del ejercicio	$	1:588.367.21

Las utilidades quedan en la cuenta Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Folio 133 y 134 del Libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1953, anotado con el Nº 770 al folio 20 del Libro respectivo Nº 2.

$ 1.860.00 — 1|pub. 06732

Cartonería Magariños S. A.

Santa Fé 1167

Balance al 31 de enero de 1968

Activo

Inmuebles	$	5:217.076.05
Montacargas	"	194.200.00
Muebles y útiles	"	166.144.80
Caja	"	259.708.83
Soc. de Bancos cta. cte.	"	181.099.08
Deudores por ventas	"	1:898.180.73
Inventario y compras	"	4:683.336.33
Acciones y valores	"	323.000.00
Llave	"	250.000.00
	$	13:172.745.82

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Fondos para capitalizar	"	403.000.00
Fondo reserva	"	37.565.60
Reserva estatutaria	"	1.179.98
Reserva amortizaciones	"	1:226.816.05
Fondo revaluac. act. fijo	"	3:490.135.60
Acreedores por compras	"	2:254.378.74
Banco Hipotecario	"	37.705.83
Acreedores varios	"	1:296.803.80
Utilidades a distribuir	"	2:277.848.13
	$	11:525.433.73
Utilidades a distribuir	$	1:647.312.09

Cuentas de Resultados

Ganancias

Utilid. bruta sobre vtas.	$	4:591.441.21
Desctos. sobre compras	"	14.927.77
Bonificaciones	"	4.039.00
Resultados varios	"	13.518.04
Alquileres	"	300.000.00
	$	4:923.926.02

Pérdidas

Gastos generales	$	2:955.351.34
Amortizaciones	"	150.379.32
Descuentos sobre vtas.	"	14.742.12
Varios	"	156.141.15
	$	3:276.613.93
Utilidad del ejercicio	$	1:647.312.09

Las utilidades quedan en la cuenta Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 143 y 144 del Libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de febrero de 1953, anotado con el Nº 770 al folio 20 del Libro respectivo Nº 2.

$ 1.890.00 — 1|pub. 06733

Chubut S. A.

(Inscripción Nº 39.879)

Paysandú 935, P. 3

Balance General al 30 de noviembre de 1968

Activo

Caja	$	27.227.68
Inmuebles	"	111.518.35
Gastos de constitución	"	3.762.34
Alquileres a cobrar	"	2.500.00
	$	145.008.37

Pasivo

Capital integrado	$	115.000.00
Pérdidas y ganancias	"	12.631.78
Amortizaciones	"	17.376.59
	$	145.008.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	1.889.49
Impuestos municipales	"	2.141.50
Impuestos nacionales	"	24.960.00
Gastos generales	"	495.40
	$	29.496.39
Utilidad del ejercicio	"	503.61
	$	30.000.00

Haber

Alquileres	$	30.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

A la fecha no ha sido aún realizada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 12 (doce) del Libro rubricado "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio del 14 de noviembre de 1955, y anotado con el Nº 7269 al folio 14 del Libro Nº 9.

$ 1.230.00 — 1|pub. 06721

Belastiqui S. A.

(Inscripción Nº 37.279)

Real 4338

Balance General practicado al 30 de junio de 1968

Activo

Bienes raíces	$	1:221.315.93
Plantaciones forestales	"	126.644.70
Caja y Bancos	"	28.748.18
Deudores varios	"	80.000.00
Vacunos	"	977.000.00
Ovinos	"	426.300.00
Gastos cargo próx. ejer.	"	36.299.73
	$	2:896.308.54

Pasivo

Capital realizado	$	250.000.00
Acreedores varios	"	1:488.402.93
Fondos	"	4.756.00
Utilidades:		
Saldo ejercicio anter.	"	36.760.03
Utilidad del ejercicio	"	1:116.389.58
	$	2:896.308.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Fo. 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1958, y anotado con el Nº 573 al Fo. 214 del Libro respectivo Nº 6.

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30/junio/1968

Debe

Imptos. y leyes sociales	$	213.335.29
Intereses	"	208.139.59
Gastos de administrac.	"	100.000.00
Personal	"	70.367.05
Pastoreo	"	276.300.00
Gastos generales	"	52.366.20
Específicos	"	65.000.00
Amortizaciones	"	4.756.00
Utilidad:		
Saldo ejerc. anterior	"	36.760.03
Utilidad del ejercicio	"	1:116.389.58
	$	2:143.413.74

Haber

Saldo del ejercic. anter.	$	36.760.03
Explotación forestal	"	394.350.00
Explotación vacunos	"	937.854.60
Explotación ovinos	"	774.449.11
	$	2:143.413.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	1:153.149.61

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fo. 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de enero de 1958, y anotado con el Número 573 al Fo. 214 del Libro respectivo Número 6.

$ 2.400.00 — 1|pub. 06720

Victoria S. A.

(Inscripción Nº 2.599)

25 de Mayo 477, esc. 53

Balance General
practicado al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inmueble en el exterior	$	701.450.00
Deudores en el exterior	"	302.429.00
Ganancias y pérdidas .	"	82.657.88
	$	1:086.536.88

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Reserva legal	"	29.520.79
Acreedores en el exter.	"	9.581.90
Acreed. hip. en el exter.	"	47.434.19
	$	1:086.536.88

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe

Amortiz. inmueble	$	15.250.00
Gtos. en mon. nacional	"	23.028.00
Pérd. en el exterior ..	"	75.751.60
	$	114.029.60

Haber

Saldo anterior	$	9.228.12
Gan. conv. mon. extranj.	"	22.143.60
Pérdidas	"	82.657.88
	$	114.029.60

El saldo de $ 82.657.88 que obra al débito de la cuenta de Ganancias y Pérdidas se lleva a cuenta nueva.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de marzo de 1969, aprobó por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 88 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 18 de octubre de 1945.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06676

Sabini y Cía. S. A.

(Inscripción Nº 49.079)

Avda. Artigas 632 (Las Piedras)

Estado de Situación
al 31 de mayo de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	247.553.80
Deudores varios	"	1:484.982.03
Mercaderías	"	9:762.721.55
Muebles, útiles e inst.	"	3:486.103.69
Nominal	"	22.320.00
Imp. y seguros a vencer	"	165.979.87
Ctas. de orden	"	1:090.000.00
	$	16:259.660.94

Pasivo

Acreedores varios	$	5:784.762.44
Bancos	"	1:375.000.00
C. de Jubilaciones	"	125.839.52
Capit. y ctas. derivadas	"	7:884.058.98
Ctas. de orden	"	1:090.000.00
	$	16:259.660.94

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de mayo de 1968

Debe

Gastos generales	$	3:597.966.00
Impuestos	"	1:296.082.60
Sueldos y cgas. sociales	"	1:932.963.78
Utilidad ejercicio 67/68	"	4:225.392.27
	$	11:052.404.65

Haber

Mercaderías	$	10:575.289.65
Bonif. s/impuestos	"	77.115.00
Utilid. vta. automotores	"	400.000.00
	$	11:052.404.65

Las Utilidades pasan a "Cuenta Nueva".

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea Ordinaria realizada el día 30 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fo. 104 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de diciembre de 1961.

$ 1.590.00 1|pub. — 06736

Fábrica Uruguaya de Sobres S. A.
Mercado Papelero

Santa Fé 1167

Balance de Situación
al 31 de julio de 1967

Activo

Caja	$	344.395.22
Bancos cta. cte.	"	351.753.42
Deudores por ventas ..	"	10:503.920.62
Documentos a cobrar .	"	1:107.785.38
Deudores varios	"	1:569.564.17
Inventario general	"	23:016.378.43
Títulos y acciones	"	105.016.05
Equipo del taller	"	10:472.874.44
Equipo de escritorio ..	"	1:971.405.10
Equipo de locomoción .	"	1:669.933.50
Luminoso	"	57.750.00
Intereses anticipados ..	"	130.800.00
Gastos de constitución	"	80.534.60
Marcas y patentes	"	1.359.00
	$	51:383.469.93

Pasivo

Acreedores por compras	$	16:435.857.53
Bancos ctas. vales	"	479.000.00
Documentos a pagar ..	"	1:012.697.60
Acreeds. graváм. fisc.	"	1:582.803.64
Acreedores varios	"	2:351.559.01
Util. a distr. y honor. directores	"	3:416.765.62
Gastos a pagar	"	1:121.619.39
Capital integrado	"	3:000.000.00
Amortización activo fijo	"	1:818.784.35
Reserva estatutaria	"	369.312.52
Fondos para capitalizar	"	4:677.400.00
Reserva ampliac. equipo productivo	"	7:589.204.00
Reser. revaluac. act. fijo	"	1:940.940.07
Reservas varias	"	865.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante ..	"	2:579.111.00
	$	49:340.054.73
Utilidad del ejercicio ..	$	2:043.415.20

Cuentas de Resultados

Ganancias

Utilid. bruta sobre vtas.	$	25:369.747.71
Bonificaciones recibidas	"	307.285.98
Intereses ganados	"	67.458.12
	$	25:744.491.81

Pérdidas

Gastos fábrica directos	$	3:621.374.33
Gtos. fábrica indirectos	"	1:782.106.42
Gtos. gles. administrac.	"	3:937.508.43
Gastos ventas fábrica .	"	3:977.456.77
Intereses bancarios	"	245.073.62
Descuentos sobre vtas.	"	197.750.34
Reserva mantenimiento capital circulante	"	2:579.111.00
Reser. ampl. eq. produc.	"	4:470.922.00
Reserva despidos	"	150.000.00
Reserva deuds. morosos	"	300.000.00
Reserva impuestos	"	515.000.00
Varios	"	30.814.64
Gastos venta mercado papelero	"	1:893.959.26
	$	23:701.076.61
Utilidad del ejercicio .	"	2:043.415.20
	$	25:744.491.81

Las utilidades quedan en la cuenta Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 120 y 121 del Libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de noviembre de 1962, anotado con el Nº 10567 al Fo. 172 del Libro respectivo Nº 13.

$ 2.850.00 — 1|pub. 06734

Hotur S. A.

(Inscripción Nº 116.189)

Calle 20 Nº 877 (Punta del Este)

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1967

Activo

Caja	$	44.544.60
Muebles, maquin. y úts.	"	847.139.56
Instalaciones	"	334.209.00
Inmuebles	"	6:000.000.00
Gastos de organización	"	20.000.00
	$	7:245.893.16

Pasivo

Acreedores varios	$	1:029.525.56
Caja de Jubilaciones	"	120.784.81
Caja de Compensaciones	"	24.563.75
Direc. Gral. Impositiva	"	8.138.00
Capital integr. a autoriz.	"	6:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	62.881.04
	$	7:245.893.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el folio 5 del Libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1968 y anotado con el Número 3109 al Fº 177 del Libro Nº 19.

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1967

Debe

Sueldos	$	66.304.00
Porcentajes	"	89.272.02
Mercaderías	"	88.955.00
Impuestos y tasas	"	24.314.00
Contribuciones sociales	"	115.823.00
Gastos generales	"	446.252.16
Utilidad del ejercicio	"	62.881.04
	$	893.801.22

Haber

Hospedajes	$	893.801.22

Las utilidades no se distribuyen, pasando al Fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el folio 6 del Libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1968 y anotado con el Número 3109 al Fº 177 del Libro Nº 19.

$ 1.950.00 1|pub. — 06739

Hotur S. A.

(Inscripción Nº 116.189)

Calle 20 Nº 877 (Punta del Este)

Estado de Situación
al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja	$	460.661.49
Mbles., maquin., útiles	"	929.061.76
Instalaciones	"	334.209.00
Inmuebles	"	6:000.000.00
Gastos de organización	"	20.000.00
	$	7:743.932.25

Pasivo

Acreedores varios	$	1:000.000.00
Caja de Jubilaciones	"	187.728.51
Caja de Compensac.	"	45.261.71
Dir. Gral. Impositiva	"	29.741.78
Honorarios a pagar	"	100.000.00
Capital integrado	"	6:000.000.00
Fondo de reserva	"	62.881.04
Utilidad del ejercicio	"	318.319.21
	$	7:743.932.25

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el folio 12 del Libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1968 y anotado con el Número 3109 al Fº 177 del Libro Nº 19.

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1968

Debe

Sueldos	$	151.960.00
Porcentajes	"	310.315.70
Manutención personal	"	81.921.00
Impuestos y tasas	"	23.003.78
Contribuciones sociales	"	134.059.95
Propaganda	"	42.817.00
Honorarios	"	100.000.00
Gastos generales	"	997.981.36
Utilidad del ejercicio	"	318.319.21
	$	2:160.378.00

Haber

Hospedajes	$	2:160.378.00

Las utilidades no se distribuyen, pasando al Fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el folio 13 del libro "Inventario" certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1968 y anotado con el Número 3109 al Fº 177 del Libro Nº 19.

$ 2.010.00 — 1|pub 06740

International Harvester Company of Uruguay S. A.

(Inscripción Nº 15.803)

Paraguay 1866

Balance General
al 31 de octubre de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	220:014.648.64
Deuds. en cta. cte. y doc. a cobr., menos reser. para deuds. dudosos	"	57:277.931.49
Mercadería en depósito, Aduana y tránsito, combus. y lubricantes	"	161:841.383.38
Pagos por adelantado y gastos diferidos	"	11:669.773.11
Inmbles., mbles. y úts. y mat. rod., men. amort.	"	5:340.108.77
Dividen. prov. y depós. en garantía, varios	"	11:869.788.10
	$	470.013.635.49

Pasivo

Obligac. a pag., acreeds. bancs. comer. y fiscs.	$	240.697.473.43
Intereses a devengar	"	1:516.943.00
Capital integr., reservas var. y util. acumuls.	"	227:799.219.05
	$	470.013.635.49

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios Nº 118 del Libro Copiador certificado el 20 de junio de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

Demostración de Ganancias y Pérdidas
al 31 de octubre de 1968

Haber

Mercadería y varios	$	166:816.064.17
Resultados finan. y var.	"	18:094.397.18
	$	184:910.451.35

Debe

Gastos de administrac. y de operación	$	37:583.846.23
Intereses y comisiones	"	13:194.896.39
Provis. para imptos. y para indem. por desp.	"	31:157.375.00
	$	81:935.817.62
	$	102:974.633.73

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 119, del Libro Copiador certificado en junio 20 de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo provisorio .	$ 8:827.000.00

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 120 del Libro Copiador certificado el 20 de junio de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.700.00 1|pub. — 06741

Fábrica Uruguaya de Sobres S. A.

Santa Fé 1167

Balance de Situación al 31 de julio de 1968

Activo

Caja	$ 2:120.786.80
Bancos cta. cte.	" 3:482.835.79
Deudores por ventas ..	" 31:499.283.86
Documentos a cobrar .	" 1:995.224.93
Deudores varios	" 938.342.48
Inventario general ...	" 35:899.440.33
Títulos y acciones	" 292.320.85
Equipo del taller	" 14:222.032.21
Equipo del escritorio .	" 1:944.291.40
Equipo merc. papelero	" 304.620.70
Equipo locomoción ...	" 1:183.933.50
Equipo luminoso	" 57.750.00
Intereses anticipados .	" 178.502.66
Gastos de constitución	" 80.534.60
Marcas y patentes	" 5.749.00
O. I. R. ventas y servic.	" 1:893.413.00
	$ 96:099.062.11

Pasivo

Acreeds. por compras .	$ 44:576.920.75
Bancos ctas. vales	" 1:700.000.00
Documentos a pagar ..	" 128.279.00
Acreeds. gravám. fisc.	" 2:652.049.45
Acreedores varios	" 5:353.021.21
Util. a distrib. y honor. directores	" 5:460.180.82
Gastos a pagar	" 939.199.98
Amortización activo fijo	" 2:797.002.84
Capital integrado	" 3:000.000.00
Reserva estatutaria ...	" 369.312.52
Fondos para capitalizar	" 16:786.655.07
Reservas varias	" 382.113.11
	$ 84:144.734.75
Utilidad del ejercicio .	$ 11:954.327.36

Cuentas de Resultados ejercicio 1967-1968

Ganancias

Utilid. bruta sobre vtas.	$ 40:047.198.15
Bonificaciones recibidas	" 808.822.41
Intereses ganados	" 180.559.05
Varios	" 902.960.76
	$ 41:939.540.37

Pérdidas

Gtos. generales fábrica	$ 12:410.225.80
Gtos. gles. administrac.	" 5:860.485.95
Gastos venta fábrica ..	" 6:368.249.46
Gastos mercado papelero venta	" 4:601.019.28
Intereses perdidos	" 745.232.52
	$ 29:985.213.01
Utilidad del ejercicio .	$ 11:954.327.36

Las utilidades quedan en la cuenta Utilidades a Distribuir.

Los presentes estados no fueron aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 148, 149 y 150 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de noviembre de 1962, anotado con el Nº 10567 al Fº 172 del libro respectivo Nº 13.

$ 2.400.00 1|pub. — 06735

Estancia Santiño S. A.

(Inscripción Nº 47.432)

Rivera

Balance de Disolución al 22 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$ 112.457.92
Haciendas	" 5:068.797.00
Deudores varios	" 2:970.347.82
Inmuebles	" 981.065.50
Muebles y equipos	" 14.299.50
Acciones a emitir	" 1:040.000.00
	$ 10:186.967.74

Pasivo

Capital integrado	$ 4:960.000.00
Fondo de reserva	" 555.823.39
Utilidades ejerc. anters.	" 1:673.968.90
Pérdidas y ganancias .	" 1:957.175.45
Capital autorizado	" 1:040.000.00
	$ 10:186.967.74

Balance de Resultados al 22 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos de explotación .	$ 1:535.839.52
Sdos. y jornales explot.	" 563.918.97
Gtos. de admin. y finan.	" 2:130.918.36
Gastos varios	" 272.138.27
	$ 4:502.815.12
Pérdidas y ganancias Pérdidas ejerc. cerrado al 22/12/67	" 1:957.175.45
	$ 6:459.990.57

Ganancias

Ventas de haciendas .	$ 3:677.265.04
Vta. de frutos del país	" 2:392.508.28
Alquileres	" 362.500.00
Ingresos varios	" 27.717.25
	$ 6:459.990.57

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se dejan en la cuenta de pérds. y ganancias	$ 3:631.144.35

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria da Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 85, 86 y 87 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Juzgado Letrado Departamental de Rivera el día 16/10/1961.

$ 1.680.00 1|pub. — 06760

Estancia Buen Retiro S. A.

(Inscripción Nº 47.433)

Rivera

Balance de Disolución al 22 de diciembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$ 11.978.31
Haciendas	" 1:967.490.00
Deudores varios	" 331.167.00
Inmuebles	" 302.982.07
Muebles y equipos	" 81.799.71
Maquinarias	" 76.763.15
Acciones a emitir	" 2.000.00
	$ 2:774.180.24

Pasivo

Capital integrado	$ 1:498.000.00
Fondo de reserva	" 128.457.05
Ganancias ejerc. anters.	" 7.124.41
Pérdidas y ganancias .	" 1:138.598.78
Capital autorizado	" 2.000.00
	$ 2:774.180.24

Balance de Resultados al 22 de diciembre de 1967

Pérdidas

Gastos de explotación .	$ 332.438.07
Sdos. y jorn. de explot.	" 220.217.77
Gastos de administrac	" 407.880.57
Gastos varios	" 134.615.84
	$ 1:095.152.25
Pérdidas y ganancias .	" 1:138.598.78
	$ 2:233.751.03

Ganancias

Venta de haciendas ...	$	1:890.683.78
Venta de frutos del País	"	321.355.00
Ingresos varios	"	21.712.25
	$	2:233.751.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Se dejan en la cuenta de pérds. y ganancias: $ 1:145.723.19

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a folios: 29, 30, 31 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Juzgado Ltdo. Dptal. de Rivera el día 16 de octubre de 1961.

$ 1.560.00 1|pub. — 06761

Apolo S. A.

(Inscripción Nº 40.385)

Yí 1290 P. 3

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	3.882.89
Deudores varios	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	3.650.00
Operaciones en curso ..	"	209.271.32
Efectos a cobrar	"	477.820.00
Resultados netos	"	35.067.67
	$	789.691.88

Pasivo

Cuentas corrientes	$	2.733.78
Acreedores varios	"	8.922.74
Capital integrado	"	50.000.00
Amortiz. gtos. de const.	"	3.550.00
Costo a recuperar	"	430.256.00
Efectos a pagar	"	186.665.36
Utilidades a devengarse	"	107.564.00
	$	789.691.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortiz. gtos. de const.	$	730.00
Graváм. leg. y cgas. soc.	"	5.257.60
Of. Renta Imp. Sustit.	"	278.00
Of. Renta Imp. al Patr.	"	327.00
Gastos generales	"	3.445.85
Servicios	"	16.800.00
Pérds. de ejerc. anters.	"	12.665.22
	$	39.503.67

Ganancias

Ingresos varios	$	4.436.00
Resultados netos	"	35.067.67
	$	39.503.67

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 5 del Libro de Inventarios certificado en el Reg. Pco. y General de Comercio en fecha 13 de noviembre de 1964.

$ 1.590.00 1|pub. — 06762

Norristong Company S. A.

(Inscripción Nº 110.803)

25 de Mayo 620

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inversiones en el exter.	$	1:784.913.04
Caja	"	4.699.36
Pérdidas	"	126.224.88
	$	1:915.837.28

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores	"	912.837.28
Impuestos a liquidar ..	"	3.000.00
	$	1:915.837.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1968

Debe

Saldo anterior	$	117.786.82
Amortizaciones	"	1.000.00
Gastos generales	"	1.280.00
Intereses y descuentos	"	8.555.71
Patentes e impuestos ..	"	2.967.00
	$	131.589.53

Haber

Diferencia de cambio ..	$	5.364.65
Pérdidas	"	126.224.88
	$	131.589.53

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas: — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 de la Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de febrero de 1963.

$ 1.200.00 — 1|pub. 06765

Apolo S. A.

(Inscripción Nº 40.385)

Yí 1290 P. 3

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	2.844.74
Deudores varios	"	98.440.17
Efectos a cobrar	"	477.820.00
Operaciones en curso .	"	209.271.32
Gastos de constitución	"	3.650.00
Resultados netos	"	15.843.60
	$	807.869.83

Pasivo

Acreedores varios	$	27.000.69
Cuentas corrientes	"	2.733.78
Efectos a pagar	"	186.665.36
Costo a recuperar	"	430.256.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilid. des a devengarse	"	107.564.00
Amortiz. gtos. de const.	"	3.650.00
	$	807.869.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Graváм. leg. y cgas. soc.	$	621.70
Gastos generales	"	2.354.40
Caja Nacional de Ahorro Postal	"	12.767.50
Amortizaciones	"	100.00
	$	15.843.60

Ganancias

Resultados netos	$	15.843.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 8 del Libro de Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio, en fecha 13 de noviembre de 1964.

$ 1.350.00 — 1|pub. 06763

Apolo S. A.

(Inscripción Nº 40.385)

Yí 1290 Piso 3

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo

Caja	$	6.051.14
Inmuebles	"	209.271.32
Obras en ejecución ...	"	7.661.50
Pérdidas a liquidar ...	"	21.342.90
	$	244.326.86

Pasivo

Efectos a pagar	$	186.665.36
Cuentas corrientes	"	7.661.50
Capital integrado	"	50.000.00
	$	244.326.86

Estado de Resultados
(ejercicio 1º/julio/66 — 30/junio/67)

Pérdidas

Aportes fiscales	$	5.264.30
Gastos generales	"	235.00
	$	5.499.30

Utilidades

Pérdidas a liquidar ...	$	5.499.30

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de febrero de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 10 del Libro de Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, en fecha 13 de noviembré de 1964.

$ 1.110.00 — 1|pub. 06764

Compañía Golard S. A.

(Inscripción Nº 110.801)

25 de Mayo 620

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inversiones en el exter.	$	6:154.048.05
Caja	"	4.483.07
	$	6:158.531.12

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	5:109.755.25
Impuestos a liquidar ..	"	12.000.00
Beneficios	"	36.775.87
	$	6:158.531.12

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 31 de diciembre de 1968

Debe

Amortizaciones	$	1.000.00
Gastos generales	"	1.555.00
Gastos del exterior ...	"	6.676.24
Patentes e impuestos ..	"	11.638.00
Beneficios	"	36.775.87
	$	57.645.11

Haber

Saldo anterior	$	48.292.10
Diferencia de cambio .	"	9.353.01
	$	57.645.11

Proyecto de utilidades, pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 5 de febrero de 1963.

$ 1.230.00 — 1|pub. 06766

Rochester S. A.

(Inscripción Nº 36.192)

Balance General
al 31 de diciembre de 1963

Activo

Bcos. en cta. cte. exter.	$	51.759.33
Ctas. corrientes exter.	"	2:207.876.04
Obligac. a cobr. exterior	"	11.704.00
Mercads. en consig. ext.	"	923.128.25
Caja y Bancos	"	22.855.02
Gastos de constitución	"	1.00
	$	3:217.323.64

Pasivo

Bancos en cta. cte.	$	19.942.17
Acreeds. varios exterior	"	1:198.750.00
Gastos a pagar	"	12.695.85
Consignats. de mercads.	"	1:210.000.00
Dividendos a pagar ...	"	230.000.00
Utilidad ejercicio anter.	"	28.826.39
Utilidad ejercicio 1963 .	"	17.109.23
Capital integrado	"	500.000.00
	$	3:217.323.64

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1963

Debe

Cambios	$	47.460.34
Provisión pago honorarios contables	"	4.500.00
Gastos varios	"	565.43
Utilidad del ejercicio .	"	17.109.23
	$	69.635.00

Haber

Comisiones	$	69.635.00

Cuadro de Distribución de Utilidades

Utilid. ejerc. anteriores	$	28.826.39
Utilidad ejercicio 1963 .	"	17.109.23
	$	45.935.62
Dividendo Nº 3 pagadero en efectivo	"	40.000.00
A cuenta nueva próximo ejercicio	$	5.935.62

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17/18 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1957, y anotado con el Número 3531 a Fo. 64 del Libro Número 6.

$ 1.980.00 — 1|pub. 06780

Metropolitan Finance Co. S. A.

(Inscripción Nº 44.223)

Misiones 1475, P. 4, Of. 1

Balance General
al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja Argentina	$	11.279.11
Inmuebles en el exter.	"	2:324.040.00
Deudores varios exter.	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	6.600.00
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
	$	3:691.919.11

Pasivo

Acreeds. varios exter. .	$	261.000.00
Cuentas corrientes	"	7.151.17
Utilids. de ejer. anters.	"	38.714.18
Utilidad del ejercicio .	"	385.053.76
Capital integrado	"	1:800.000.00
Capital autorizado	"	1:200.000.00
	$	3:691.919.11

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1963

Debe

Diferencias de cambio .	$	10.625.46
Gastos generales	"	2.240.78
Utilidad del ejercicio .	"	385.053.76
	$	397.920.00

Haber

Result. - Inmuebs. ext.	$	397.920.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1960 y anotado con el Número 950 al Fo. 153 del Libro 11.

$ 1.500.00 — 1|pub. 06781

Marding Company S. A.

(Inscripción Nº 110.851)

25 de Mayo 620

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Inversiones en el exter.	$	10:478.225.01
Caja	"	2.827.93
	$	10:481.052.94

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores	"	3:334.154.83
Hipotecas a pagar	"	5:036.455.20
Impuestos a liquidar	"	6.000.00
Beneficios	"	1:104.442.91
	$	10:481.052.94

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 31 de diciembre de 1968

Debe

Amortizaciones	$	1.000.00
Gastos generales	"	7.238.00
Patentes e impuestos	"	6.898.00
Beneficios	"	1:104.442.91
	$	1:119.578.91

Haber

Saldo anterior	$	66.287.57
Diferencia de cambio	"	1:053.291.34
	$	1:119.578.91

Proyecto: utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de febrero de 1963.

$ 1.260.00 — 1|pub. 06767

Mindorf Company S. A.

(Inscripción Nº 110.852)

25 de Mayo 620

Balance General
al 31 de diciembre de 1968

Activo

Caja $ arg.	$	54.745.82
Caja	"	1.400.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:006.145.82

Pasivo

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Impuestos a liquidar	"	150.00
Beneficios	"	5.995.82
	$	1:006.145.82

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 31 de diciembre de 1968

Debe

Amortizaciones	$	1.000.00
Gastos generales	"	4.453.00
Patentes e impuestos	"	137.00
Beneficios	"	5.995.82
	$	11.585.82

Haber

Saldo anterior	$	6.757.37
Diferencia de cambio	"	4.828.45
	$	11.585.82

Proyecto: utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de febrero de 1963.

$ 1.320.00 — 1|pub. 06768

Emaco S. A.

(Inscripción Nº 42.279)

Misiones 1475 — Piso 4º — Of. 1

Balance General
al 30 de junio de 1967

Activo

Caja moneda extranj.	$	30.633.00
Inmuebles exterior	"	14.591.10
Bco. Montevideo - cta. corriente	"	72.60
Cuentas corrientes	"	2.371.46
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	710.000.00
	$	757.669.16

Pasivo

Gastos a pagar	$	250.00
Capital integrado	"	40.000.00
Utilidad eierc. ant.	"	599.35
Utilidad del ejercicio	"	6.819.81
Capital autorizado	"	710.000.00
	$	757.669.16

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1967

Debe

Gastos generales	$	2.713.19
Utilidad del ejerc.	"	6.819.81
	$	9.533.00

Haber

Diferencia de cambio	$	9.533.00

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de noviembre de 1959, y anotado con el Número 7083 al Fº 80 del Libro 11.

$ 1.530.00 — 1|pub. 06776

Irox S. A.

(Inscripción Nº 166.347)

Treinta y Tres 1374, esc. 37

Estado de Situación
al 30 de abril de 1967

Activo

Caja	$	77.500.00
Gtos. de constitución	"	82.500.00
Total	$	160.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	160.000.00

Estado de Situación
al 30 de abril de 1968

Activo

Caja	$	77.500.00
Gtos. de constitución .	"	82.500.00
Total	$	160.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	160.000.00

No hubo actividades, no generándose por lo tanto pérdidas ni utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea, el 21 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados a folio 3 del Libro "Copiador de Cartas", certificado el 30 de abril de 1968.

$ 930.00 — 1|pub. 06815

Guaramai S. A.

(Inscripción Nº 47.046)

Misiones 1475 Piso 4º, Of. 1

Balance General
al 31 de agosto de 1968

Activo

Caja exterior	$	631.557.64
Deudores varios exter.	"	1:961.169.30
Inmuebles exterior ...	"	1:884.344.00
Caja	"	462.78
Cuentas corrientes	"	1.031.63
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	445.000.00
	$	4:923.566.35

Pasivo

Acreeds. varios exter. .	$	1:413.258.00
Utilidad ejerc. anterior	"	1:936.222.26
Utilidad ejerc. actual .	"	74.086.09
Capital integrado	"	1:055.000.00
Capital autorizado	"	445.000.00
	$	4:923.566.35

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1968

Debe

Gastos generales	$	55.083.21
Utilidad del ejercicio .	"	74.086.09
	$	129.169.30

Haber

Alquileres	$	18.000.00
Impuestos recuperados	"	111.169.30
	$	129.169.30

Las utilidades pasan a cuenta nueva de próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 25 de mayo de 1961, y anotado con Nº 4520 a Folio 479 del Libro 10.

$ 1.530.00 — 1|pub. 06777

PYLSA, Privilegios y Licencias Internacionales S.A.C.I.F.

(Inscripción Nº 119.752)

25 de Mayo 444, Piso 3

Balance General
al 31 de marzo de 1967

Activo

Patentes y marc. exter.	$	284.900.00
Deudores varios exter.	"	123.120.00
Caja	"	951.50
Gastos de constitución	"	1.00
	$	408.972.50

Pasivo

Acreedores varios	$	12.487.35
Gastos a pagar	"	12.000.00
Cuentas corrientes ...	"	2.043.02
Utilidad ej. anterior ...	"	162.371.13
Utilidad ej. actual	"	120.071.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	408.972.50

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de marzo de 1967

Debe

Gastos generales	$	14.699.00
Utilidad del ejercicio .	"	120.071.00
	$	134.770.00

Haber

Benef. vtas. marc. ext.	$	134.770.00
	$	134.770.00

Las utilidades del ejercicio actual pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 28 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 7 de mayo de 1963, y anotado con el Nº 2434 a fº 303 del Libro Nº 13.

$ 1.410.00 — 1|pub. 06778

Metropolitan Finance Co. S. A.

(Inscripción Nº 44.223)

Misiones 1475, Piso 4º, Of. 1

Balance General
al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja Argentina	$	1.079.11
Deudores varios exter.	"	450.000.00
Inmuebles exterior ...	"	2:324.040.00
Gastos de constitución	"	4.400.00
Pérdida del ejercicio .	"	8.390.44
Acciones a emitir	"	750.000.00
	$	3:537.909.55

Pasivo

Acreedores varios exter.	$	111.000.00
Cuentas corrientes	"	3.141.61
Utilidades ejerc. anters.	"	423.767.94
Capital integrado	"	2:250.000.00
Capital autorizado	"	750.000.00
	$	3:537.909.55

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1964

Debe

Gastos generales	$	13.283.24

Haber

Diferencias de cambio .	$	4.892.80
Pérdida del ejercicio .	"	8.390.44
	$	13.283.24

El saldo de utilidades pasa a cuenta nueva próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 31 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de marzo de 1960 y anotado con Nº 950 al Fº 153 del Libro 11.

$ 1.470.00 — 1|pub. 06782